BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.963

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

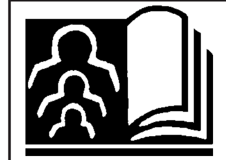
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOSAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 937, Folio Nº 4047 del 16/7/98, ante Martín R. Arana, registro Nº 1041, Cap. Fed. 2) Carlos Fernando Urzua Della Maggiora, 51 años, DNI 90.600.064, empresario, chileno, casado, Uruguay 772, Cap. Fed. y Reforestadora Nacional S.A. inscripta 15/9/97, Nº 10.296, Lº 122, Tº A de S.A., Uruguay 772, p. 11 Of. 112, Cap. Fed. 3) AGRICOSAL S.A. Sede: Uruguay 772, p. 11, Of. 112, Cap. Fed. 4) Agropecuarias: Explotación de todas las formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, desmonte. Explotación maderera en todas sus formas y carbón. Estancias de invernada, cría de ganado, tambos y cabañas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo. Aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse dentro del país o en el extranjero. Importación y exportación: De toda clase de bienes, productos y subproductos, materias primas y su comercialización. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 5) 99 años. 6) $ 12.000, dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas de 10 pesos cada una. 7) Prescinde de la sindicatura. Presidente: Edmundo César Sánchez Mundaca, chileno, casado, 41 años, contador público auditor, DNI 93.725.568, Uruguay 772, Dto. 112, Cap. Fed. Director Suplente: Carlos Fernando Urzua Della Maggiora. 8) 31 de julio.

Abogada - Meri Maljevac
Nº 162.809

AGROPECUARIA EL BAGUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos con cambio de denominación social. "AGROPECUARIA EL BAGUAL S.A." a "PARALELO 42 S.A.". 4/8/98. Escrib. H. Bossi, Fº 467, Reg. 713. Nueva redacción de los Arts. 1º y 3º del estatuto, que quedan redactados así: Artículo primero: Bajo la denominación PARALELO 42 S.A. continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación "AGROPECUARIA EL BAGUAL S.A.". Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La compañía tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Inmobiliarias: Construcción y/o refacción, urbanización, compra venta, locación, administración y/o loteo de inmuebles de todo tipo, sean propios o de terceros, incluso los sometidos al régimen de la propiedad horizontal. Comerciales: Explotación de restaurantes y negocios del ramo gastronómico en todos sus rubros. Importar, exportar, elaborar y comercializar cualquier clase de artículos, mercancías, objetos, productos alimenticios de todo tipo y bienes en general. Importar, exportar, fabricar, distribuir y comercializar equipos para la elaboración y procesamiento de alimentos y/equipamiento de restaurantes y negocios del ramo gastronómico. Industrializar y comercializar carne y todo tipo de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria alimenticia. Explotar plantas de envasado y cámaras frigoríficas. Financieras: Otorgar y recibir préstamos, efectuar inversiones y transacciones financieras en general, otorgando toda clase de garantías. La sociedad no llevará a cabo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Propiedad intelectual: Comprar, conservar, recibir, adquirir, vender derechos de autor, patentes de invención, marcas de fábrica, procesos de producción, fórmulas científicas o comerciales, licencias, permisos, privilegios y nombres comerciales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto expresado.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 162.743

ANCLAMAR INDUSTRIA METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Leonelo Mariani, italiano, nac. 12/12/1943, casado 1ras. nup., empresario, DNI 93.194.120; María del Carmen Martinho, argentina, nac. 3/5/1953, casada 1ras. nup., empresaria, DNI 10.767.529; Andrea Verónica Mariani, argentina, nac. 24/4/1974, soltera, empleada, DNI 23.556.867 y Claudio Marcelo Mariani, argentino, nac. 31/1/1977, soltero, empleado, DNI 25.647.022; todos con domicilio en la calle Manuel Obarrio 1270, Don Torcuato, Prov. Bs. As. Constitución: Escritura 12/8/1998, Fº 136, esc. Luis Federico Beruti, Reg. 1593, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años desde la fecha de la escritura. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración, distribución, transformación, comercialización y venta de productos y subproductos metálicos, estanterías, equipamientos comerciales e industriales para todo tipo de comercio, industria y hogar. b) Compra y venta de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria metalúrgica. c) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. d) Importación y exportación. Capital: $ 40.000 y se representa en 40 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u. y un valor de $ 1.000 c/acción. Organo de administración: Directorio. Presidente: Leonelo Mariani. Vicepresidente: María del Carmen Martinho. Directores Titulares: Andrea Verónica Mariani y Claudio Marcelo Mariani. Director Suplente: Guillermo Nestmann. Entre un mínimo de 1 a un máximo de 5, con mandato por tres años. Fiscalización: A cargo de los socios. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Tucumán 1516, p. 1, Cap. Fed.

Escribano - Luis Federico Beruti
Nº 96.442

ANTHU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Lisandro Alfredo Allende, nacido el 16/8/63, argentino, casado, abogado, DNI Nº 16.558.199, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1, Buenos Aires; B&S Fiduciaria S.A., RPC 31/1/96, Nº 871, Lº 118, Tº A de S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires. 2) Constitución: 14/8/98 por escritura pública Nº 924 pasada al folio Nº 2878 del Registro Notarial 337. 3) Denominación: "ANTHU S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en M. T. de Alvear 624, 1º, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios médicos en general y, en particular, nefrológicos, a saber: diálisis, hemodiálisis, hemodiafiltración, como así también cualquier otra práctica, tratamiento y/o técnica en desarrollo y/o que se desarrolle en el futuro para la depuración del organismo; la prestación de prácticas clínicas nefrológicas en general y transplantes de riñón; y la prestación de servicios de laboratorio y elementos auxiliares tanto de análisis clínicos en general, como de cualquier otro método y/o técnica auxiliar de diagnóstico. Podrá realizar las actividades propias de su objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros y/o cualquier tipo de combinaciones u otra comunidad de intereses con personas físicas y/o jurídicas públicas o privadas. Para el cumplimiento de estos objetivos, la sociedad podrá instalar clínicas y/o sanatorios, tanto en el país como así también en el extranjero. Podrá construir, comprar, alquilar, importar y exportar todo tipo de equipamiento técnico específico y necesario lo que incluye inmobiliario e instalaciones que permita brindar el servicio hospitalario de internación y prácticas a pacientes. Podrá contratar servicios profesionales especializados, del país y del extranjero, de clínicas, sanatorios, hospitales para el más completo cuidado médico-asistencial, prestando atención en consultorios internos, externos, domiciliarios, terapias, etc. La sociedad podrá prestar asesoramiento y servicios a profesionales, clínicas, sanatorios, hospitales públicos y/o privados que brindarán en sus propios locales y/o de terceros, pudiendo realizar cursos de especialización, investigación y desarrollo de técnicas del arte de curar. Podrá también realizar estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, etc., que tengan por fin el desarrollo y progreso de las ciencias médicas y el arte de curar, pudiendo otorgar becas, premios, etc., por sí, por cuenta de terceros y/o asociada con terceras personas públicas o pri-

vadas del país o del extranjero. Podrá importar y exportar todo tipo de medicamentos y materiales descartables o no, drogas necesarias, básicas, complementarias, materiales científicos y/o didácticos. La sociedad podrá en general, comercializar y/o desarrollar el servicio de diálisis en el país, y en el extranjero. La sociedad podrá fabricar equipos, materiales descartables y demás elementos que se utilicen en los servicios médicos en general, desarrollar drogas y medicamentos por sí, por cuenta y/u orden de terceros y comerciar, importar y exportar los mismos. Para los fines enunciados y en general para la prestación y mejoramiento de servicios de diálisis, transplantes, prácticas de laboratorio y medicina en general tanto en el país como en el extranjero y atención integral del paciente renal, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquellas, incluyendo operaciones financieras de todo tipo. La sociedad podrá también, en carácter de mandataria y/o administradora, realizar todas las actividades inherentes a la gestión administrativa, contable, financiera, impositiva, previsionales y obligaciones legales, así como de auditoría y contralor médico, pudiendo al efecto formalizar cualquier tipo de contrato, asumiendo obligaciones que se vinculen con su objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Asimismo, la sociedad podrá garantizar el cumplimiento de obligaciones dinerarias asumidas o que pudieren asumir en el futuro sociedades vinculadas a, controladas por o controlantes de la sociedad, otorgando garantías de cualquier tipo. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente, Miguel Jorge Curi; Director Suplente, Lisandro Alfredo Allende. 10) La sociedad prescinde de sindicatura. 11) La representación legal será ejercida por el Presidente o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Diego Zaffore
Nº 162.783

ARCONTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 24/7/98. Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38, DNI 14.173.827, Maza 110, CF. Suplente: Diego Norberto Calvo, argentino, soltero, 29, DNI 20.994.745, Paraná 426, CF. Compraventa, distribución, fabricación, importación, exportación elementos didácticos, radiales, televisivos, video, audio, librería, computación, telefonía. Mandatos, representaciones, servicios, asistencia geriátrica, enseñanza privada, ediciones, catering, eventos, emisoras radiales, consultorías. Inmobiliaria, financiera. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Paraná 426.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 162.888

ASSIETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fabián Silvio Quintiero, arg., cas., nac. el 22/1/66, empresario, DNI 17.969.297, domiciliado en Seguí 3942, piso 2º "D" de Cap. Fed. y Mariano Carlos Tarruella, arg., cas., nac. el 1/2/60, lic. en administración, DNI 14.118.393, domiciliado en Paunero 2770, piso 6º de esta Ciudad. Domicilio: Cerviño 3723, Cap. Fed. Objeto: a) La explotación de restaurantes, pizzerías, caffe-concert y bares y toda actividad gastronómica en gral. b) La realización de eventos artísticos y promociones. 5) Duración: 99 años desde su inscrip. 6) Capital: $ 20.000 en acciones nominativas; 100 preferidas con 5 votos y 900 ordinarias con 1 voto. VN cada acción: $ 20. Directorio: 1 a 5 miembros por 1 año. Presidente: Mariano Carlos Tarruella. Director Suplente: Fabián Silvio Quintiero. Representación: Presidente o Vice. en su defecto. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Escrit. del 14/8/98, Reg. 528, Cap. Fed.

Escribana - Carolina Rovira
Nº 162.761

BAITEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura pública: 11/8/98. Socios: José Luis Bessone, argentino, nacido el 1º de febrero de 1953, casado, empresario, DNI 11.097.161, domiciliado en Diego de Olavarrieta 1510, Cap. Fed.; Ricardo Martín Bessone, argentino, nacido el 8 de enero de 1973, casado, empresario, DNI 23.205.132, domiciliado en la calle Necochea Golf Club y Patricias Argentinas s/Nº, Sendero 1, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Usualdo Bessone, argentino, nacido el 30 de julio de 1929, casado, empresario, LE 4.790.691, domiciliado en Libertad 1583, 7º "E", Cap. Fed. Denominación: BAITEA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías y heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Otorgar contratos de comercialización y distribución integral con relación continua y asistencia permanente del tipo "franchising"; actuando como franquiciante. Ceder bajo esta forma, entre otras, la licencia de explotación de marca, el know-how, la asistencia técnica necesaria, y cualquier otra; percibiendo un royaltie que podrá ser fijo, porcentual e incluso incrementado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Directorio: Presidente: José Luis Bessone. Vicepresidente: Ricardo Martín Bessone. Director Suplente: Ricardo Usualdo Bessone. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed. Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Autorizada - Marina Castro
Nº 162.801

BANCO ITAU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 29/6/98, Asamblea General Ordinaria del 26/5/98, modificó el artículo cuarto, que queda de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento veinticinco millones de pesos, representado por ciento veinticinco millones de acciones de un peso valor nominal cada una y en el caso de las acciones ordinarias con derecho a un voto por acción el capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

Autorizado - José Mangone
Nº 96.451

BLEND

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 5/8/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónica, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente. Sin síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 96.445

CERPRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública, Fº 178 del 30/7/1998, Reg. 1328, Cap. Fed. 1) Socios: Leonardo Felipe Díaz O'Kelly, nac. 4/12/1952, DNI 10.526.927, casado, dom. Talcahuano 1272, piso "22", Dto. "A", Cap. Fed. y Hugo Alfredo Bertora, nac. 2/10/1952, DNI 10.361.062, divorciado, dom. España 340, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 2) CERPRIN S.A. 3) Av. Callao 1057, 5º piso, Cap. Fed. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, importación y exportación de revestimientos cerámicos para pisos y paredes, su diseño, decoración y tratamientos especiales de cocción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000. 6) Directorio: entre 2 y 11 directores con mandato por tres ejercicios. 7) Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Hugo Alfredo Bertora. Vicepresidente: Leonardo Felipe Díaz O'Kelly. Director Suplente: Felipe Alberto Scagliotta. 8) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. 10) Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en Reg. Púb. de Comercio.

Escribano - Marcial Zabalo
Nº 162.843

COAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Montoro, argentino, casado, nacido 2/4/1941, matrícula 6.773.232, ingeniero, domiciliado en 9 de Julio 918, Campana, Prov. Bs. As. y Alberto Lázaro Téper, argentino, casado, nacido 23/12/1959, matrícula 13.654.870, contador público, domiciliado en Estomba 2211, de esta ciudad. 1.- Fecha: 13/8/1998, escritura pública 679. 2.- Denominación: COAL S.A. 3.- Domicilio: Uruguay 239, 8º /H Bs. As. 4.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a Financiera: Otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales, a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar financiaciones u operaciones de créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversora: Mediante la inversión en construcciones de proyectos industriales, agropecuarias, comerciales o de viviendas o mediante regímenes establecidos por el Superior Gobierno de la Nación para estimular la inversión de sectores productivos, como así la inversión de títulos, acciones, documentos emitidos por empresas estatales o privadas y depósitos a plazo, en entidades financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general, los relacionados con los títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a este último quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones y grupos que se conformen entre particulares, quienes aportarán dinero o valores suficientes para la adquisición de diferentes bienes, beneficios o servicios, los que se adjudicarán por sorteo o alguno o algunos de ellos, con el compromiso de continuar las aportaciones durante un período determinado. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles rurales o urbanos, arrendamiento, permuta, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos, subdivisión de tierras y su urbanización y realización de todas las operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de propiedades propias y/o de terceros. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura y/o ingeniería de cualquier naturaleza, por cuenta propia y/o de terceros, como ser entre otras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal por la ley 13.512, como así también construcción y refacción de edificios para vivienda, oficinas y/o establecimientos industriales. Importación y exportación: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, materiales, bocetos, diseños, maquinarias, útiles, herramientas y en general todo tipo de productos. 5.- Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6.- Capital: $ 12.000. 7.- Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 2 años. 8.- Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9.- Directorio: Presidente Alberto Lázaro Téper. Director Suplente Antonio Montoro. 10.- Representación legal: Presidente o Vice, ausencia o impedimento. 11.- Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 162.844

CODACE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Filomena Ofelia D'Aquino, 13/11/28, jubilada, DNI 2.222.592, Pte. Perón 1140, PB. C, Quilmes, Prov. Bs. As. y Cristina Beatriz Spoto, 13/12/64, empleada Patricios 755, Turdera, Prov. Bs.As., argentinas y solteras. 2) Esc. Púb Nº 86 del 31/7/98.3) CODACE S.A. 4) Bmé. Mitre 2371, 6º "C", Cap. 5) a) La realización de proyectos, dirección y ejecución de obras viales, civiles, hidráulicas, navales, electromecánicas, de electrificaciones, cloacales, instalación de cañerías de todo tipo de fluidos y sus conexiones pertinentes como así también instalaciones de gas y conexiones domiciliarias; b) fabricación de materiales y accesorios eléctricos y para la construcción en general, áridos, cerámicos, ferrosos y no ferrosos, su comercialización en todas sus formas, inclusive su importación y exportación; c) compra, venta, permuta, explotación, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; construcciones, refacciones y reciclados de todo tipo, conjuntos habitacionales o viviendas individuales d) explotaciones agropecuarias y forestaciones de todo tipo, por medio de la explotación y producción de establecimientos agrícola ganaderos y forestales, industrialización en su faz primaria, producción y comercialización de esos productos en todas sus formas, inclusive su impor. y export. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Cristina Beatriz Spoto, Direc. Sup.: Filomena Ofelia D'Aquino. 9) Representación legal a cargo del Pte. y en su caso al Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 96.498

COINCAR

SOCIEDAD ANONIMA

— en formación —

Por Escritura Pública Nº 1327 otorgada el 13/8/98, pasada al folio 7834 del Registro Notarial 284 de Capital Federal se constituyó la sociedad anónima COINCAR SOCIEDAD ANONIMA: 1. Socios: Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28/7/48 bajo el Nº 489 al folio 183, libro 48, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Pje. Carlos María della Paolera 299, piso 17º, Cap. Fed., Impregilo S.p.A. inscripta artículo 123 Ley 19.550 en la Inspección General de Justicia con fecha 11/4/95 bajo el Nº 364 del libro 53, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio constituido en la Av. Roque Saénz Peña 832, Piso 3º, Cap. Fed. e Inglys S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/12/68 bajo el Nº 4966 al folio 11, libro 67, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Av. Roque Saénz Peña 832, Piso 3º, Cap. Fed. 2. Denominación: COINCAR S.A. 3. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Cap. Fed. 4. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5. Objeto: Obtención del financiamiento a la UTE constituida por Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I., Hochtief Aktiengellschaft Vorm. Gebr. Helkmann, Impregilo S.p.A. e Iglys S.A., necesario para la construcción de un establecimiento carcelario en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, adjudicado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 203 del 19 de febrero de 1998. 6. Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000), representado por 12.000 acciones ordinarias de un pesos ($1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales, 7.800 son acciones clase "A" y 4.200 son clase "B". 7. Administración: A cargo de un directorio compuesto de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes designados de la siguiente manera: dos (2) directores titulares y sus respectivos suplentes por la clase "A" y un titular y su respectivo suplente por la clase "B". Duran un año en sus funciones. Primer Directorio: Presidente: Daniel Sammartino; Vicepresidente: Ricardo Valls; Director Titular: Gianfranco Rizzo; Directores Suplentes: Juan Manuel Bugge, Horacio Lucero y Massimiliano Bellini-Trinchi. 8. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, designados de la siguiente manera: dos síndicos titulares y sus respectivos suplentes por la clase "A" y un (1) síndico titular y su respectivo suplente por la clase "B". Duran un ejercicio en sus funciones. Síndicos titulares: Juan José Valdez Follino, Ignacio María Casares y Guillermo Osvaldo Díaz; Síndicos Suplentes: Marcelo Sonnante, Amalia San Sebastián y Santos Oscar Sarnari. 9. Representación de la sociedad: Corresponde al Presidente o a quien legalmente lo reemplace. 10. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 162.765

CONFINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Víctor Hugo Rodríguez, casado, nacido 11/9/55, DNI 11.778.676, Río Negro 1531, Bella Bista (Bs. As.), Rubén Ernesto Bermúdez, soltero, nacido 23/3/68, DNI 21.060.112, Bolívar 5265, Villa Dominico (Bs. As.); ambos argentinos, comerciantes. 2) 14/8/98. 3) CONFINEX S.A. 4) Tucumán 1561, 6º, 49, Cap. Fed. 5) A) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, estudio, proyecto, dirección, fomento, construcción, reforma, ampliación, remodelación, mantenimiento y financiación de toda clase de edificios públicos y privados, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. B) Consultora: Prestación de servicios profesionales en materia de asesoramiento, organización, estudios, consultoría, investigaciones, análisis, evaluaciones de proyectos, estudios de racionalización, desregulación, subsidiariedad, descentralización, privatización y trabajos económicos financieros, elaboración de informes estadísticos, correlaciones numéricas; tanto para la actividad pública, gobierno nacional, gobernaciones provinciales, sociedades del estado, municipalidades, organismos descentralizados, actividad privada o internacionales, siendo ejercida la prestación de servicios por los profesionales que corresponda de acuerdo a matricula reglamentaria. Estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. C) Comerciales: Explotación y administración de establecimientos y lugares de recreo, camping, esparcimiento; complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, squach, fútbol, golf, gimnasios, natatorios y similares; solarium, juegos para niños y/o adultos y entretenimientos de toda clase, ya se trate de explotaciones de campo, rurales y/o urbanas y/o instalaciones, complejos habitacionales, urbanísticos y/o turísticos, hoteles, dormihouse, countries, galerías, locales y sus instalaciones complementarias y/o accesorios como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Prestación de servicios de recreación, colonia de vacaciones, entretenimientos, juegos y prácticas deportivas, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. Realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades, así como la realización de todo tipo de actividades de recreación y la prestación de servicios de turismo, eventos culturales, didácticos y deportivos, así como actividad de turismo y recreación escolar, de tercera edad y de todo otro tipo. 6) 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Víctor Hugo Rodríguez. Director Suplente: Rubén Ernesto Bermúdez; 3 ejercicios; el Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 96.527

DISTRIBUIDORA LINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 13/8/98, Registro Notarial Nº 1006 de la Capital Federal. Socios: Silvia María Irene Kraemer, argentina, casada, comerciante, 18-4-60, DNI 13.979.912, Miguel Molina 18, Bahía Blanca, Provincia de Bs. As.; Beatriz del Carmen Cannatta, argentina, casada, 21/8/58, comerciante, DNI 12.669.118, Falcon 1078, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. y Nilda Beatriz González, argentina, casada, comerciante, 8-9-49, DNI 5.933.567, Newton 2844, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. Denominación: DISTRIBUIDORA LINA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envases o a granel. b) Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas. c) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. d) Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria, frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. e) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República de frutas, verduras, papas, víveres secos, artículos de limpieza, carnes y sus derivados, comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y sus productos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. f) fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados que directamente se relacionen con el objeto principal. g) Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y otro producto derivado de harinas frutas y afines. h) Fabricación de fideos secos en sus diversos tipos y calidades para su ulterior comercialización. En caso de que resultara necesario para adquirir los productos fabricados por terceros para completar compromisos de venta. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones de valor nominal $ 10 y 1 voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios designándose igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Jean Jaures 1140, 3º "A", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Nilda Beatriz González y Directores Suplentes: Silvia María Irene Kraemer y Beatriz del Carmen Cannata.

El Escribano
Nº 96.505

ECOBLEND

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 368 de fecha 5/8/98, folio 947, Registro Notarial 553 de Cap. Fed., se constituyó Ecopolo S.A.: Socios: Corcemar S.A., con domicilio en Chacabuco 187, Córdoba, inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio de Córdoba con el Nro. 210, Fo. 505, To. 3, el 21/9/1931 y Desler S.A., con dom. en Callao 220, Cap. Fed., insc. en el Reg. Púb. de Comercio de Capital Federal el 24/7/92, Nro. 6670, Lo. 111, Tomo A. Objeto: Recolección, mezclado y homogeneización de residuos industriales para su utilización como combustibles en los hornos de producción de cemento, excluyendo: residuos hulleros, carbón de petróleo, aditivos a la materia prima de fabricación de clinker y de trituración. Capital: $ 42.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Callao 220, 4to. Piso, C. F. Presidente: Walter Steiner. Vicepresidente: Marcelo Pedro Verzini. Directores Titulares: Jacky Mugrabi y Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi. Directores Suplentes: Carlos Romera Pardo, Pablo Andrés Verzini Luque y Elvio Edgardo Calligaris. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Luis Alejandro Fadda, Abelardo Luis Hoch y Roberto Alfredo Goldberg. Miembros Suplentes: Luis Fadda, Hugo Guillermo Arinovich y Fernando Sivori. Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 162.789

ECOPOLO

SOCIEDAD ANONIMA

4/3/97, Nro. 1853, Libro 120, Tomo A. Por esc. 187, del 5/5/98, folio 500, Registro Notarial 553, ECOPOLO S.A., modificó el art. 9 en los siguientes términos: "Artículos noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de duración de cada ejercicio social, el que será designado por la Asamblea la que deberá elegir un Síndico Suplente por el mismo período. Tendrán las funciones establecidas por el art. 294 de la Ley 19.550", e incorporó los artículos Decimotercero, que rige la transferencia de acciones y Decimocuarto, que rige las mayorías especiales necesarias para determinados actos a realizar por la sociedad. En la misma escritura se designó a las siguientes personas para integrar el Directorio: Presidente: Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi. Vicepresidente: Ricardo Abel Dujovne. Director Titular: Jacky Mugrabi. Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 162.787

EL NUEVO HALCON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 259 del 11/8/98 Esc. María Leticia Costa Reg. 920, Capital. Socios: "Micro Omnibus Quilmes S.A.C.I. y F.", Av. Rigolleau 469, Berazategui, Pcia. Bs. As. y Micro Omnibus Sur S.A.C., Araujo 3732/48, Claypole, Pcia. Bs. As. 2) Escritura el 11/8/98. 3) "EL NUEVO HALCON S.A.". 4) Bernardo de Irigoyen 330, Piso 3º, Oficina 150, Cap. 5) Transporte de Pasajeros por automotor. 6) 99 años. 7) $ 12.000.000. 8) Directorio, 8 titulares, duración 2 ejercicios, 4 suplentes duración un ejercicio: Presidente José Mendes Teixeira, Vicepresidente Aquilino Vicente Fernández, Secretario Salvador Guastella, Pro Secretario Teodoro Catalino Gómez, Vocal 1 Emilio Héctor Ayan, 2 Rodolfo González, 3 Andrés José Cardella, 4 Eduardo Calvo, Suplente 1 Juan Abel Stasi, 2 Oscar Alberto Martínez, 3 Daniel Omar Montero, 4 Roberto Rodríguez. Consejo de Vigilancia: Prudencio Atilio Trillo, Domingo Alberto Lauría, Camilo Alvarez Mosquera. 9) Representación, Presidente o Vicepresidente o dos o más directores. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Hernán Giniger
Nº 96.543

ESTERLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 5/8/98. Presidente: María Claudia Bolla, arg., solt. empl. DNI. 21.027.298, 28 años, Humahuaca 4625, CF. Dir. Supl.: Edith de los Angeles Toledo, arg., sotl., emp., DNI 25.400.329, 22 años, Humahuaca 4625, CF. Constructora; Obras d/ingeniería, pública, privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/Ley Entidades Financieras. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Importación-Exportación. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias, rodados t/tipo, materiales, insumos p/construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/derivados, artículos d/limpieza, caucho, películas t/tipo alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, audio, telefonía, máquinas d/computación, s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, supermercados, negocios gastronómicos, empresas d/turismo, estaciones d/servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimiento rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Organización espectáculos, representaciones artísticas. Transporte personas, mercaderías e/general. Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura: 99 años. Dom: Humahuaca 4625, 9º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 162.805

FORTIN'S FIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/8/98. Socios: José Gonsales, casado, jubilado, nacido el 26/12/42, DNI. 13.031.404; y Gisella Inés Gonsales, soltera, licenciada en psicología, nacida el 16/6/75, DNI. 24.288.964; ambos argentinos y domiciliados en Paraná 426, 17º "D", Cap. Domicilio: Paraná 426, 17º, "D", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; i) La explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; j) Importación y Exportación; k) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Pte: José Gonsales; Dir. sup.: Gisella Inés Gonsales.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 96.471

IATROS COMPLEJIDAD MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/2/98 se cambia la denominación a: GRANDEUR SALUD S.A. Se modifican el art. 1º del Estatuto, adaptándolo.

Abogado - Oscar Enrique Sampere
Nº 162.768

IBERMATICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ 14-01-98, Nro. 522, Lo 123, Tº A SA. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime Nro. 3 de fecha 25-03-98, se resuelve aumentar el Capital Social, en la suma de $ 316.800, o sea de $ 13.200.- a $ 330.000 y reformar el art. 4 del Estatuto, el que queda redactado así: "Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 330.000 (pesos trescientos treinta mil), representado por 1000 acciones nominativas no endosables de $ 330 valor nominal cada una, nominadas correlativamente de 1 a 1000, con derecho a un voto por acción.

Escribano - Claudio M. Benazzi
Nº 96.545

INVERSIONES ACCIONARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 162. 6/8/98, modifica art. 3º: "Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administrar bienes inmuebles urbanos, rurales, y todas las operaciones comprendidas en la Ley de Prop. Horizontal. Inversoras y Financieras: Tenencia de acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en gral., nacionales o extranjeros; realizar aportes de capitales a industrias constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse; celebrar contratos de sociedad con personas de existencia jurídica o visible, y en gral., por la combinación de intereses con otras personas o sociedades, siempre que se trate de sociedades por acciones; realizar préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de der. reales; otorgar préstamos, aportes, inversiones de capital a par-

ticulares o sociedades por acciones; realizar financiamiento y operaciones de crédito en gral., con las garantías previstas en la legislación o sin ellas. No realizará operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras". Bs. As., 18/8/98.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 162.797

KADENCY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 24.7.98. Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 38, DNI 11.770.946, Moreno 970, CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 31, DNI 17.337.674, Rojas 292 CF. Compraventa, distribución alimentos, bebidas, químicos, perfumería, vidrios, metales, textiles, cueros. Industrialización. Bazar, menaje, juegos, computación, telefonía. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividades naviera, pesquera, mantenimiento, catering. Capital: $ 12.000. Sin Sindico. Cierre: 31.5. Dura: 99 años. Tucumán 1455.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 162.886

LINEA SETENTA Y SEIS (76)

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 1-7-98 se modificaron los Arts. 8º y 11º así: Administ: Directorio con 3 a 9 miembros por 2 ejercicios. Fiscaliz.: Consejo de Vigilancia con 3 a 5 miembros por 1 año.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 162.780

LORNA KAYE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 24.7.98. Presidente: Diego Norberto Calvo, argentino, soltero, 29, empleado, DNI 20994745, Paraná 426 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, 31, DNI 17337674, Rojas 292 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, perfumería, tocador, vidrio, madera, materiales construcción. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera, Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, mantenimientos. Importación. Exportación: Capital: $ 12.000. Sin Síndicos. Cierre: 31.5. Duración: 99 años. Tucumán 1584.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 162.882

MAILCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Escritura Nº 63 del 28/7/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 27/7/98; los accionistas de "MAILCORP S.A." resuelven: Ampliar el Objeto Social y Modificar el Artículo 3º del Estatuto así: a) Comercialización de libros, revistas, folletos, prospectos y publicaciones de cualquier carácter. b) Distribución y reparto de correspondencia abierta o cerrada. c) Impresión, reproducción, difusión y venta de material gráfico de cualquier tipo. d) Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de carga y/o documentación en general. e) Recepción, transporte y distribución de paquetes, mercaderías, equipaje y correspondencia. Agente de transporte de aduana. f) Archivo y recuperación de todo tipo de documentación. g) Prestación de servicios de cobranzas y cadetería en general. h) Servicios de telecomunicaciones. i) Tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos. j) Prestación de servicios de computación. k) Intervención de licitaciones de entes, mixtos, públicos y privados, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos, intervención de concursos públicos o privados. l) Compra y venta de inmuebles. ll) Representación y mandatos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.458

MAJU INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Miguel Bonsignore, nacido el 22-5-1957, Contador Público, DNI. 12.946.104, domiciliado en Santiago del Estero 554 Martínez; y Leopoldo José Munilla del Campo, nacido el 27-2-1945, empleado, L.E. 4.449.708, domiciliado en Río Limay 1245, Bella Vista, ambos argentinos, casados y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 7-8-1998. 3) MAJU INMOBILIARIA S.A. 4) Coronel Díaz 2760, piso 8º A, de Capital Federal. 5) a) Operaciones en el rubro inmobiliario, mediante la compraventa, permuta, locación, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, constitución y transferencia de derechos reales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, tiempo compartido, leasing, fideicomiso, clubes de campo, barrios cerrados u otros creados o a crearse, así como su financiación; b) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ernesto Miguel Bonsignore; Director Suplente: Carlos Enrique Clavier. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 162.814

MANDATARIA 25 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Protocolización Actas Asamblea y Directorio: Escritura Nº 45, del 23/7/98 se aceptó renuncias del Presidente Horacio Eduardo Costa y Director Suplente Jorge Alfredo Muscillo, reemplazando a los salientes José María Dagnino Pastore y Horacio Eduardo Costa, respectivamente. Reforma Estatutos Escritura Nº 46, del 23/7/98, por Asamblea General Extraordinaria unánime del 25/6/98 se resolvió modificar el nombre actual y el domicilio quedando redactado de esta manera el artículo Primero: Con la denominación "Dagnino Pastore, Costa y Asociados S.A." continúa funcionando la sociedad anónima, que tiene domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones en el país o en el extranjero". Sede social se fija en Cerrito 1136, entrepiso, contrafte., Capital Federal.

Escribana - Edia Graciela Taraborrelli
Nº 162.828

MARPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12/8/98 - Reg. 898, Cap. Fed. 1) "MARPEZ S.A.". 2) Jorge Luis Scarcella, arg., cas., DNI 12.549.980, nac. 12/7/56, Abogado y Liliana Rosa Scarcella, arg., nac. 19/12/61, cas., DNI 14.619.443, Contadora, ambos domic. en Av. Sáenz 1096, 1º Cap. Fed. 3) Av. Sáenz 1096, 1º Cap. Fed. 4) Marítimas: compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o factoría, organización y/o administración de flotas pesqueras, como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y todas las artes de pesca. Comerciales: la exploración, importación, compra, venta, arrendamiento, realización por cualquier título de mercaderías y materias primas elaboradas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos vinculados con la actividad pesquera, así como ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de los referidos productos. Explotación de locales habilitados para la venta al público de todos los productos y subproductos relacionados con la actividad pesquera. Industriales: la extracción, conservación y transformación en cualquier forma por cualquier procedimiento de los productos y subproductos de la pesca, marítima, fluvial o lacustre. Mediante la construcción, reparación y mantenimiento de naves de cualquier tipo y categoría y la compra, venta y explotación de astilleros y diques secos. Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteo, urbanización, parcelización y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Turísticas: la explotación de emprendimientos turísticos y de agencias de viajes y para ello podrá actuar como arrendataria para la construcción y explotación de complejos turísticos en tierras propias o del estado nacional o provincial; operadora mayorista de servicios turísticos; agencias de turismo o agencias de pasajes y todo aquello relacionado con el comercio del turismo nacional y/o internacional, según la autorización que se solicite a la Dirección Nacional de Turismo u organismos competentes y/o direcciones provinciales de turismo según corresponda y que estas concedan. 5) 99 años. 6) $ 20.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Jorge Luis Scarcella. Director Suplente: Liliana Rosa Scarcella. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/7.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 162.856

MATE Y TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gustavo Diego Martínez, arg., 5/10/69, hijo de Oscar Martínez e Hilda Delia Toro, solt, com., DNI 21.109.939, dom. Olazábal 4647, P 7, Dpto. "B" Cap. y Adriana Graciela Tolone, arg., 9/7/64, hija de Antonio Tolone y Filomena Basta, sol., com., DNI 16.941.286, dom. Segurola 1199, P 2 Dpto. B, Cap. 2) Fecha: 12/8/98, por escri. pasada al Fº 688 ante el Escribano Mario M. Rebasa Arrieta adscr. Reg. 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: "MATE Y TANGO S.A." 4) Sede Social: Segurola 1199, P 2 Dpto. B, Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciantes: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas de fabricación nacional o extranjera, en especial artículos regionales argentinos tanto comestibles como prendas de vestir y artesanías, de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería y juguetería, juegos infantiles; venta de tabaco y artículos para el fumador. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: Pesos 12.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Director Titular: Presidente: Gustavo Diego Martínez. Director Suplente: Adriana Graciela Tolone. 9) Organización de la Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del Ejercicio: Cerrará el 30 de junio de cada año. El Directorio.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 162.812

MERCO COSMETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. Nº 99 del 18-8-98, Reg. 823 Cap. Fed. Socios: Julio Daniel Tenenbaum, arg., nac. 10-8-68, soltero, estudiante, DNI 20.410.292, dom. Vicente López 1756, 3º P, Dto. "B" Cap. Fed. y Aristóbulo Alberto Monteagudo, arg., nac. 24-10-44, casado, comerciante, DNI 4.439.462, dom. Mercedes 2353, 2º P, Dto. "11" Cap. Fed. Denominación: MERCO COSMETICA S.A. Domicilio: en la Ciudad de Bs. As. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: efectuar por sí, por terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Industriales: la fabricación, transformación, elaboración, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, fusión, envasado, depuración del envasado, fraccionamiento de productos elaborados y semi elaborados, naturales, artificiales, de cosmética, belleza, perfumería, materias primas, limpieza, higiene y tocador y afines. Comerciales: mediante la compra venta, acopio, industrialización, comercialización, consignación y/o distribución, la importación o exportación de los ítems antes mencionados. Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos y todo otro tipo de representación. Inmobiliarias: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias para el cumplimiento de su objeto. Participaciones; Tomar participaciones en otras sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contrato de participación empresaria. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social: Capital Social: $ 20.000. Directorio: de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Representación legal: El Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de julio de c/año. Presidente Julio Daniel Tenenbaum, Vicepresidente: José Maizel, arg., nac. 24-6-1914, casado, farmacéutico, LE 1020874, dom. Guardia Vieja 3871, 6º P, Dto. "B" Cap. Fed. Directos Suplentes: Aristóbulo Alberto Monteagudo. Sede Social: Charcas 2737, 5º P, "B" Cap. Fed.

Escribano - David Novacovsky
Nº 162.895

MEVATERAPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto de MAVATERAPIA SOCIEDAD ANONIMA, sociedad inscripta el 18/5/78, Nº 1419, Libro 88, Tomo A de S.A.: Por actas de asambleas, extraordinaria y ordinaria del 28/4/98, protocolizadas por escritura del 30/7/98 resolvió: modificar art. 8º y 11º del estatuto, aumentando el número de miembros del directorio, de 9 a 12 miembros, por tres ejercicios; y prescindir de la sindicatura, respectivamente.

Escribana - Ana M. Zubizarreta de Santamarina
Nº 162.790

MIRADOR SAN TELMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 306 del 12/8/98. Accionistas: Oscar Ernesto Rossi, 45 años, argentino, casado, Ingeniero, C.I. 6.760.736, Paraná 1331, 9º, Capital; Fernando Raúl Manzone, 44 años, argentino, divorciado, arquitecto, D. N. I. 10.829.094, Av. Caseros 439, 3º "A", Capital. Denominación: "MIRADOR SAN TELMO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción de obras públicas o privadas, civiles o industriales y cualquier trabajo del ramo de la construcción. Comercialización de materiales para la construcción, demoliciones, excavaciones y refacciones. b) Inmobiliaria: La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Fernando Manzone, Director Suplente: Oscar Ernesto Rossi. Sede social: Caseros 506, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.460

MULTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 20/5/98, ante la Esc. de Cap. Fed., Ana María Valdez Reg. 1500, al folio 1067, se aumentó el capital social de la suma de 3.000.000 A, a la suma de 428.000$, reformándose el Art. 4º del Estatuto Social. Organo resolutivo: Asamblea Extraordinario. Unánime.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 162.860

NICHIMEN CO. (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscp. 18-12-86 Nº 9005 Lº 103 Tº S. A. Por AGO y AGE de fecha 11-5-98 se decidió cambiar la denominación social por el de NICHIMEN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Se aumentó el capital social a $ 1.003.000.-. Cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31-12. Se amplia el objeto: a) Importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, representaciones, comisiones, consignaciones y montados; b) Otorgamiento de representaciones con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, el financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y la elaboración de contratos de leasing, exceptuándose en cualquier caso las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; c) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con los mismos. Se reforman los art. 1º, 3º, 4º, 11.

Autorizado - Julio C. Gabrielli
Nº 162.851

ORBE VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: a) Que la Asamblea Extraordinaria del 1/6/96 resolvió fijar el número de integrante del directorio en 4 titulares pudiéndose designar igual número de suplentes. Como consecuencia de ello se reformó el art. 11 del estatuto; y b) Que la Asamblea Extraordinaria del 30/7/97 resolvió fijar nueva fecha de cierre de

ejercicio para el 31/12 de cada año. Como consecuencia de ello se reformó el art. 16 del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 96.490

PARTLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, argentina, casada, comerciante, 52 años, LC. 4.956.397, y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 34 años, D. N. I. 14.943.444, domiciliada en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 31/7/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, juguetería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, juguetería, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 162.834

PRELACY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, argentina, casada, comerciante, 52 años, Libreta Cívica 4.956.397, y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 54 años, D. N. I. 14.943.444, domiciliada en Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 2) 3/8/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 162.837

SAN EDUARDO DE VILLEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de junio de 1998 se resolvió: 1) Aumentar el capital social hasta la suma de $ 2.500.440 (y reducirlo conforme edicto Nº 49.294). Emitió 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 1 v/n c/u. 2) Reformó arts. Primero, Cuarto y Octavo del Estatuto Social.

Escribana - Karina N. Loisso
Nº 162.900

SANIRAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 331 del 3/8/98 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 9 del 26/6/97, se aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 60.000, aumento representado por 48.000 acciones escriturales, valor nominal $ 1 por acción, se modificó el número de miembros del Directorio: mínimo 1, máximo 5, mandato: 1 año, se fijó el plazo de duración de la sociedad en 99 años, contados desde su registración, y se procedió a reformular la redacción de los restantes artículos Sociales.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 162.858

SANTA MARIA DEL ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Por Esc. Nº 419, del 14/8/98, Reg. 276, Esc. Julio Ernesto Tissone; Pedro Miguel Podestá, arg., casado, Ing., D. N. I. 13.081.700, domic. Cura Allievi 1180, Boulogne, Pcia. Bs. As.; y Juan Tomás Schafer, arg., casado, Cont., D. N. I. 13.792.295, domic. Cerviño 3927, Cap. Fed., constituyeron una S. A. Nombre: SANTA MARIA DEL ARROYO S. A. Plazo: 99 años desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: La Soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) A la construcción, venta, comercialización y administración de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción y/o refacción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al obj. social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de Bs. inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la Sociedad, como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, como asimismo a la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Aportes: Pedro Miguel Podestá: $ 8.880, equivalentes a 8.880 cuotas; Juan Tomás Schafer: $ 3.120, equivalentes a 3.120 cuotas. Dirección y administración: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Rodolfo Jorge Melazza, Director Suplente: Eduardo Oscar Yvorra. Ejerc. Soc.: cierra el 30/5 de c/año. Sede social: en la calle Viamonte 1324 4º piso, Cap. Fed.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
Nº 162.892

SARGOMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: S. A. 1) David Saravia Rodríguez, boliviano, 29/9/58, D. N. I. 93.073.279, Soberanía Nnal. 4221, Grio. Laferrere, Prov. Bs. As.; Gerónimo Saravia Sánchez, arg. natur., 29/11/36, D. N. I. 18.773.950, Marcos Paz 3244, Grio. Laferrere, Prov. Bs. As.; René Gonzalo Rojas Paz, boliviano, 10/1/64, D. N. I. 92.941.070, Soberanía Nnal. 4221, Grio. Laferrere, Prov. Bs. As., y Richard Germán Saravia Rodríguez, arg. natur., 8/6/68, D. N. I. 18.774.974, Marcos Paz 3244, Grio. Laferrere, Prov. Bs. As.; casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 84 del 30/7/98. 3) SARGOMET S. A. 4) Av. Corrientes 1585, piso 11, "40", Cap. 5) a) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de artículos, accesorios, repuestos, partes implementos y productos metalúrgicos para la industria en gral.; b) La realización de todo tipo de instalaciones y montajes industriales.; c) La realización de proyectos, dirección y ejecución de obras viales, civiles, hidráulicas, navales, electromecánicas, de electrificaciones, cloacales; d) La compra, venta, arrendamiento, permuta administración, explotación y construcción de: 1) inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, con cualquier destino y en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; 2) galpones y estructuras de todo tipo; e) La importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: René Gonzalo Rojas Paz; Vicepresidente: David Saravia Rodríguez; Direc. Sup.: Richard Germán Saravia Rodríguez. 9) Representación legal Pte. o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 96.497

SERVICIOS WELLTECH

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.557.331. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2-7-96 se resolvió reducir el capital social a la suma de $ 8.300.000 reformando el art. 4º del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de $ 8.300.000 representado por 830.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se pagarán los impuestos que pudiesen corresponder".

Abogada - Gabriela Pastori
Nº 162.803

SERVICIOS WELLTECH

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.557.331. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1.7.97 se resolvió reformar los arts. 4º, 6º y 9º del estatuto, de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social es de $ 8.300.000 representado por 830.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública cuando así lo decida la Asamblea." "Sexto: Los titulares de las acciones tendrán derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones y el derecho de acrecer en proporción a las que posean". "Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres (3) Directores titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La Asamblea deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. La elección de los Directores se efectuará por mayoría de votos presentes".

Abogada - Gabriela Pastori
Nº 162.804

SILEXEN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 24.7.98. Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 38, DNI 11770946, Moreno 970 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, DNI 17337674, Rojas 292, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúgicos, automotores, aeronaves, maquinarias construcción. Hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones servicios, destilación combustible, editoriales. Constructora. Inmobiliaria Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación Exportación. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31.5. Dura.: 99 años. Lavalle 1569".

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 162.890

TAMARYN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, argentina, casada, comerciante, 52 años, LC. 4.956.397, Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC. 4.216.547, domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A Capital. 2) 30/7/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7.) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 162.835

TECNYSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 302 del 10/8/98. Accionistas: Pascual Claudio Daniel Siciliano, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.314.506, Santos Dumont 3310 9º Capital; Hugo Edson Willy Bustos Alvarez, 42 años, chileno, casado, técnico, DNI. 93.663.887, Chenaut 1773 Capital. Denominación: "TECNYSIS S.A.". Duración: 30 años. Objeto: a) Representaciones y Mandatos. b) Industrial y Comercial: compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, subdivisión, de envases, combinación de drogas farmacéuticas y especialidades medicinales. c) Comercial: de equipamiento e instrumental de uso en laboratorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pascual Claudio Daniel Siciliano, Director suplente: Hugo Edson Willy Bustos Alvarez. Sede social: Av. Corrientes 2438 2º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.461

TELECONFERENCIAS SATELITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 12/8/98, ante Laura Achiary de Monti, Reg. 210. Socios: Fátima Karina Desuque, arg., sol., nac. 12/6/74, abog., D.N.I. 23.877.360, dom. Av. Sta. Fe 2742, P. 1, dto. G, Cap. y Pablo Daniel Corzini, arg., sol., nac. a3/7/68, D.N.I. 20.026.559, abog., dom. Almirante Brown 929, P. 6º, "C", Morón. Denominación: "TELECONFERENCIAS SATELITALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, la prestación de servicios de telecomunicaciones, dentro del alcance de las licencias que se le confieran y de acuerdo con las normas aplicables, para lo cual podrá realizar todas las operaciones comerciales

atenientes a su actividad y la comercialización de los equipos necesarios para el desarrollo de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Pres.: Fátima Karina Desuque. Direc. Sup.: Pablo Daniel Corzini. Sede Social: Tilcara 2869, Cap. Fed. Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. La soc. prescinde de la sindicatura.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 162.852

TELEVIGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Prórroga y Reforma de Estatuto: Que por Acto Privado del 13/8/98 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 3/8/98; los accionistas de "TELEVIGIA S.A." resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración por 10 años más y modificar el Artículo 2º del Estatuto Social así: Artículo Segundo: La Duración se fija en 20 años contados a partir del 19 de agosto de 1988.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.469

THORNTON BAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/8/98. Socios: Rodrigo Hernán Salmun, nació el 1/8/75, soltero, DNI 24.788.127, y Paulina Hambra, nació 17/6/25, viuda, DNI 0.263.262, argentinos, comerciantes, domiciliados en Vidal 2971, Capital Federal. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compra-venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas que lo componen, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Y b) Fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 15.000. Dirección y administración: 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, y, en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31/3. Directorio: Presidente: Rodrigo Hernán Salum; y Directora Suplente: Paulina Hambra. Sede Social: San Martín 569, 2º 6, Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 162.829

TISEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: S.A. Por esc. del 12/8/98, otorg. ante Esc. Jorge A. Ibáñez, fº. 643 nº 128 Reg. 864 Cap. Fed. se constituyó "TISEN S.A." dom. legal Humahuaca 4282 Cap. Fed. Accionistas: Carlos Angel Garrone, arg., divorciado, L.E. 4.536.963, abogado, nac. 15/1/46, dom. Humahuaca 4282, Cap.; doña Susana Beatriz Garrone de Garbino, arg., casada, nac. 23/6/57, D.N.I. 13.565.965, arquitecta, dom. Humahuaca 4282, Cap., y Ester Ofelia Allegue de Fernández Mendy, arg., casada, nac. 15/6/57, D.N.I. 13.404.524, psicóloga, dom. Campichuelo 442, Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: 1) Construcción: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleaductos y usinas, públicas o privadas; construcción, y reparación de edificios de todo tipo. 2) trabajos de encerados, rasquetados, plastificados de pisos, lavado y limpieza de pisos alfombrados, fumigación y desinfección recolección de residuos y todas las tareas auxiliares en general realizadas en edificios, establecimientos comerciales, industriales, públicos o privados. La sociedad no realizará actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Susana Beatriz Garrone. Vicepresidente: Carlos Angel Garrone. Director Titular: Guillermo Oscar Garbino, arg., casado, D.N.I. 10.623.233, nac. 4/8/52, comerciante, dom. Humahuaca 4282 Cap. Director Suplente: Máximo Garrone, arg., soltero, nac. 5/8/74, DNI. 24.128.267, estudiante, dom. Anchorena 1450, piso 4º "B", Cap. Cierre de Ejercicio 31/3 c/año. Buenos Aires, agosto de 1998.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
Nº 162.802

TRABEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 20/7/98, la sociedad TRABEX SOCIEDAD ANONIMA resolvió Aumentar el Capital de la sociedad a la suma de $ 1.000.000 y reformó los Artículos Quinto y Sexto del estatuto.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 162.746

TRES B COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación de edicto complementario al recibo Nº 0043-001 62051. Se hace saber que por observación de la I.G.J. se otorgó escrt. Nº 1406 del 14-8-98, en la que se resolvió modificar los Arts. 9º, 10º, 12º y 13º del Estat. Social. Directorio de 3 a 6 titulares, con mandato por un ejercicio. Comisión Fiscalizadora: 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos Suplentes. Se designó el siguiente Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Ricardo Rodríguez Marengo; Vice-presidente: Fernando Dante Petroni; Director Titular: Gerardo Adrián Sasse; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Fernando Horacio Payá, Oscar Miguel Castro y Mario Alberto Bittar; Síndicos Suplentes: Guillermo Juan Díaz, Carlos Alberto Gindre y Ernesto Mario San Gil. El Dr. Javier Francisco Antonio Müller renunció al cargo de Síndico Suplente.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 162.774

WAY POINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Jorge Alberto Collasso, arg., divorc., comerc., 53 años, DNI 4.515.579; María Inés Molteni, arg., solt., 47 años LC 6.428.842, comerc.; y María Florencia Collasso, arg., solt., comerc., 26 años, DNI 22.822.808, todos dom. Olleros 2554, C.F.; 2) 12/8/98; 3) "WAY POINT S.A."; 4) Aguilar 2468, 3º "A", C.F.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar pro cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros las siguientes operaciones: Compra, vta., import., export., representac., consignación y distribuc. de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual nro. suplentes. Presidente: María Inés Molteni. Director Suplente: María Florencia Collasso. 2 ejerc.; 9) Presidente o vicepresidente, en su caso; 10) 31 de julio.

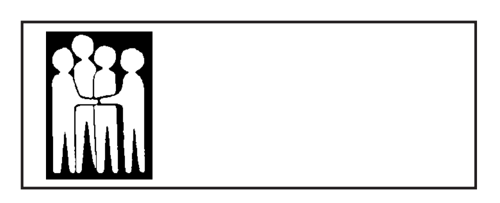
Escribano - Cristian Vasena Marengo
Nº 162.811

ZELLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, argentina, casada, comerciante, 52 años, LC. 4.956.397, Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC. 4.216.547, domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A Capital. 2) 30/7/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representación, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 162.836



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABASTISSIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de "ABASTISSIMO S. R. L.". 1) Socios: Santiago Enrique Pichon Riviére, argentino, casado, 35 años, licenciado en administración de empresas, D. N. I. 16.225.720, con domicilio en Ayacucho 1820, 9º A de Capital Federal; Javier Hernán Paternostro, argentino, casado, de 36 años de edad, titular del D. N. I. 14.820.435, licenciado en administración de empresas, con domicilio en la calle Aráoz 2073, 4º piso, Capital Federal; Fabián Alejandro Bardelli, argentino, casado, de 35 años de edad, D. N. I. 16.280.659, empresario, con domicilio en Av. Pedro Goyena 202, Torre 1, Piso 11 de Capital Federal, María García de Cossio, argentina, divorciada, de 43 años de edad, empresaria, D. N. I. 11.477.631, con domicilio en calle Paraná 755, 2º "A" de Capital Federal, Marcelo Daniel Wanschelbaum, argentino, casado, de 30 años de edad, D. N. I. 20.646.512, con domicilio en calle Monteagudo 333, Villa Lynch, provincia de Buenos Aires; Roberto Lipa, argentino, casado, comerciante, de 57 años de edad, D. N. I. 5.187.685, con domicilio en Corrientes 3150, Piso 17, Depto. "H" de Capital Federal; Diego Alejandro Beider, argentino, casado, empresario, de 32 años de edad, D. N. I. 17.856.039, con domicilio en Yatay 417, 5º "A" de Capital Federal; Cristian Claudio Pancaldi, argentino, casado, empleado, 29 años, D. N. I. 20.471.296, domiciliado en José María Moreno 483, 9º A de Capital Federal; Julián Ajzenwaser, argentino, soltero, comerciante, 29 años, con domicilio en Jorge Newbery 1550, 4º D de Capital Federal. 2) Fecha: 13-8-98; 3) Denominación: "ABASTISSIMO S. R. L.". 4) Domicilio: calle Tucumán 410, 3º piso, Oficina 8 de Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación en todas sus formas, por mayor y menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, artículos de cotillón y afines, explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, concesiones gastronómicas en entidades privadas y/o públicas, organización y prestación de servicios gastronómicos para eventos en lugares públicos y privados pudiendo establecer sucursales en todo el país. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 1.000 dividido en mil cuotas de valor nominal de $ 1 cada una, 8) y 9) Administración y representación: a cargo de los socios gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no. Se designan gerentes por tiempo indeterminado a los socios Santiago E. Pichon Riviére, Marcelo D. Wanschelbaum y Javier H. Paternostro; 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Vanesa P. Benedetto Vara
Nº 162.833

AUTOMOVILES SAN NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 165 del 10/8/98, al Reg. 38 Cap. Fed., los socios Benjamina González, viuda, argentina, 23/2/09, jubilada, D. N. I. Nº 4.316.214, Entre Ríos Nº 1502, Martínez, Part. de San Isidro, Prov. de Bs. As.; y Néstor Héctor San German, casado, argentino, 6/8/58, comerciante, D. N. I. Nº 12.447.273, Av. Mosconi Nº 2725, P.B. Dep. "3", Cap. Fed., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "AUTOMOVILES SAN NICOLAS S. R. L.". Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro Nº 2742, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y alquiler de automotores, sus partes, repuestos, accesorios y herramientas para los mismos, ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Prestación de servicios de reparación de vehículos, explotación de talleres mecánicos, de chapa y pintura y gomería para automotores. La prestación de servicio integral para automovilistas y empresas de transporte , asistencia mecánica de emergencia de remolque de automotores, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos exigidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital Social: $ 6.000.- Fecha Cierre ejercicio: 30/6. Gerente: El socio Néstor Héctor San German. Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 162.830

BAIRES B&G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Oscar Raúl Lucifora, argentino, D. N. I. 12.880.522, 3/2/59, casado, empresario, Ciudad de La Paz 3126, 4º "B", y Gustavo Jorge Luis De Lío, argentino, D. N. I. 13.801.411, casado, empresario, Sánchez de Bustamante 1954, 5º "30". 2) 1/7/98. 3) BAIRES B&G S. R. L. 4) Ciudad de La Paz 3136, 4º "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: Gastronomía. 6) Duración: 99 años. 7) $ 3.000. 8) Dirección: Gerencia compuesto por los socios fundadores quienes actuarán en forma conjunta. Duración en sus cargos: Tiempo indeterminado. 9) Representante legal: Gerentes Oscar Raúl Lucifora y Gustavo Jorge De Lío. 10) 30/6.

Abogada - Angela Catalina Sorace
Nº 162.823

CABILDO 2150

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 64 del 13-8-1998, folio 188, registro 109 de Capital Federal. Primero: José Abad, español, casado, comerciante, nacido el 10 de marzo de 1933 con C. I. Policía Federal 4.496.499, domiciliado en Av. Rivadavia 2284, 3º "C" de esta Ciudad cede vende y transfiere a María González, española, viuda, comerciante, de 60 años, con C. I. Policía Federal 5.099.584, domiciliada en José Mármol 3020, Caseros, Pcia. de Bs. Aires. 10 cuotas de capital valor nominal un peso cada una o sea un capital de $ 10 de las que en mayor número tiene en la sociedad CABILDO 2150, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta ciudad, Cabildo 2150, por el precio de $ 5.000. Segundo: El Gerente representante de la sociedad acepta la cesión y la incorporación de la cesionaria como socia.

Escribano - Rodolfo E. Olivé
Nº 162.798

CELCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 6-8-98, Reg. 1491, Cap. Alberto Osvaldo Del Giúdice argentino, 8-3-58, D. N. I. 12.317.455, divorciado, Saladillo 5233, Cap., Claudio Alejandro Locuoco, argentino, 11-11-57, D. N. I. 13.348.684, soltero, Gorriti 482, Lomas de Zamora, Bs. As. 99 años, comerciantes. Ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones de bienes en general y la prestación de servicios en el área telefónicas, telefónica celular, transmisión de datos, cable y seguros. $ 12.000 dividido 12.000 cuotas de 1 peso. Alberto Osvaldo Del Giúdice 10.800.- Claudio Alejandro Locuoco 1200. Administración 2 socios durante la vigencia de la sociedad. 31 julio c/año. Saladillo 5233.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 96.475

COMERCIAL MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2490 Lº 100 SRL. Se hace saber: que por escritura del 20-7-98, Edgardo Ramón Cáceres, cedió y transfirió las 100 cuotas que tenía y le correspondían a favor de Marcelo Alejandro Llanso, nacido 26-10-61, comerciante, D. N. I. 14.163.970, domiciliado en Billinghurst 241, 4º "25", Capital y Roberto Llanso, nacido 27-8-58, empleado, D. N. I. 12.791.698, domiciliado Billinghurst 241, 6º "34". Capital, ambos argentinos.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 96.519

CORDIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 10-8-98, Carlos Roberto Gravano y Jorge Carlos Gravano cedieron sus 10.000 cuotas a don Marco Fiore italiano, divorciada, 52 años, industrial, cédula de identidad italiana 5.852.891 domiciliado en Strada San Martino 40, Castiglione Torinese, Provincia de Turín Italia. Gerentes: Los socios, actúan indistintamente.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 162.850

COSMETICA MABIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/8/98. Socios: María Ercilia Abdala, 47 años, argentina, divorciada, comerciante, D. N. I. 6.521.813, Quintana 320, 2º, Capital; Maia Schulz, 21 años, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 25.977.416, Quintana 320, 2º. Capital. Denominación: "COSMETICA MABIAN S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La industrialización y comercialización de artículos de cosmética, belleza, perfumería, tocador y aromatizantes. Artículos de regalos, adornos y para la decoración. b) Importadora y Exportadora. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: María Ercilia Abdala. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Avenida Quintana 320, 2º. Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.462

DERTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 4219, Lº 85 de S. R. L. del 13-9-84). Comunica que el 14-8-98, Jorge Horacio Espil cedió 12.500 cuotas sociales a Julián Luis Bertero, argentino, empresario, soltero, D. N. I. 24.752.886, nacido el 6-7-75, domicilio Av. Directorio 135, 7º C, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 96.493

FANUCCHI Y SAFIGUEROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. 253, folio 695, a los 10 días de agosto de 1998 ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed., Juan Carlos Fanucchi, arg., div., publicista, nac. 31/1/56, D. N. I. 11.904.812, dom. Venezuela 3845, PB, Cap Fed. Darío Gabriel Safigueroa, arg., cas., publicista, nac. 31/3/64, D. N. I. 17.108.486, dom. Pola 2665, Cap. Fed. 1) "FANUCCHI Y SAFIGUEROA S. R. L.". 2) 10 años. 3) a) Desarrollar actividades de publicidad y propaganda, pública o privada, en todos sus aspectos y modalidades, a través de la radio-difusión, radio telefonía, televisión, prensa escrita, cinematográfica, carteleras y móviles impresos, murales y cualquier otro medio publicitario. b) Producir promover, organizar, dirigir y asesorar en materia de programación radiofónica, televisiva, cinematográfica o teatral; contratar técnicos y elencos a tales fines; adquirir y enajenar derechos autorales y de otra índole vinculados a dicha actividad; realización, montaje, fabricación y exhibición de elementos y material impreso, grabado o filmado a tales efectos. c) Organización y asesoramiento de eventos, desfiles, shows, fiestas privadas con fines publicitarios o de relaciones públicas, tanto en locales propios o de terceros. 4) Pesos doce mil. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. 6) 30 de junio de cada año. Sede Social: Av. Rivadavia 1434, 3º piso "E", Cap. Fed. Gerentes: Juan Carlos Fanucchi y Darío Gabriel Safigueroa.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 96.571

FARO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Instrumento Privado. 17-6-98. Ricardo Pianta cede a Antonio Duarte 2460 cuotas sociales y a Saturnino López 600 cuotas sociales de FARO SEGURIDAD S. R. L. inscripta en el Registro 1.583.287 de S. R. L.

Autorizada - Roxana Barrera
Nº 162.757

FEELING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3-7-98. Esc. 158 Reg. 1491, Cap. Roberto Alfredo Mazzocchi, arg., D. N. I. 8.288.215 cede a Rafael Mauricio Giller, arg., D. N. I. 4.288.304, 1900 cuotas. Renuncia al cargo de Gerente.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 96.476

FIBRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción del contrato constitutivo: Ante I. G. J. Nº 1447 Libro 104 Tomo de S. R. L. el 29-2-1996. Se hace saber por 1 día que por Esc. 179 Fº 562 del 7/7/1998, ante Esc. Silvia Bai, los socios Emma N. Britos y Eduardo A. Britos, cedieron a Pablo Figuera y Silvia Figuera la totalidad de sus 400 cuotas sociales y los cedentes adquieron en condominio y en iguales partes.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 96.578

FREX REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/8/98. Socios: Antonio Zampino, 43 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.434.855, Perito Moreno 2695, Boulogne, Pablo César Carballido, 25 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 23.424.517, Alvear 2811, 5º "C", Villa Ballester. Denominación: "FREX REVESTIMIENTOS S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Comercialización, importación y exportación de alfombras, papeles, cortinas, telas, pinturas, adhesivos, pisos, maderas, tapicería, placas decorativas, molduras, muebles y sus accesorios. b) Servicios: Colocación y confección de cielos rasos suspendidos, paneles de yeso, limpieza de alfombras y de todo lo mencionado en el ítem comercial. Capital: $ 5.000. Administración: Antonio Zampino. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Núñez 5162, P. B., Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.456

IBB SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Claudio Barbieri, arg., comerc., divorc., 24/1/58, D. N. I. 12.013.885, M. Bravo 1094, Capital; y Gabriela Verónica Iriarte Bustamante, arg., comerc., soltera, 20/2/70, D. N. I. 21.471.968, J. Alvarez 2346, Depto. B, Capital. 2) 10/8/98, Esc. 310, Reg. 1052, Capital. 3) IBB SERVICE S. R. L. 4) Libertad 818, P.B. A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Servicios: Mediante la búsqueda, selección y capacitación de personal, Administrativo, Técnico e industrial. Carga, descarga, estampillados, etiquetados, etc., de toda clase de mercaderías. Promoción y propaganda por todos los medios. Análisis y desarrollo de organizaciones empresarias. Análisis de mercado. B) Limpieza y mantenimiento de zonas urbanas, edificios, plantas industriales, etc., aportando personal, material, elementos y tecnología, los que serán realizados por profesionales en la materia. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) Gerente: Luis Claudio Barbieri y Gabriela Verónica Iriarte Bustamante hasta renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 9) 2 o más gerentes en forma conjunta. 10) 31/8 de c/año.

Autorizada - Graciela Llusá
Nº 96.436

JACOBS SERELAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.650.725. Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 437 del 11-8-98, el Sr. Eduardo G. Cariglino cedió y transfirió a SERELAND S. A. (Soc. Ext. inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 17-6-98, bajo el número 1252 del Libro 54, Tomo B, de Est. Ext.), 11.999 cuotas de capital que tenía en la sociedad. El cedente renuncia al cargo de Gerente; designándose en su reemplazo al Sr. José Francisco Merlo, argentino, nacido el 5-8-51, con L.E. 8.627.727, Cont. Púb. Nac., soltero, domiciliado en Esmeralda 1394, piso 6º B de Cap. Fed.

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 162.857

J Y G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 11/8/98, Fº 134, del Reg. 1323 Cap. Fed. se protocolizó lo resuelto en reunión de socios del 6-4-98. Modific. plazo duración de la soc. 99 años. Modifici. objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las sig. operaciones. Comerciales: Explotación de comercios e industrias, en toda su extensión, comercialización de mercaderías, importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión y/o adquisición y/o enajenación por cualquier título de inmuebles, arrendamientos, administración y construcción en gral. de toda clase de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre prop. horizontal. Agropecuarias: Acopio, compra y venta de semillas, cereales, compra y venta y capitalización de hacienda, explotación y arrendamiento de prop. rurales, en todo el territorio nacional, investigación, mejoramiento genético viverado de especies. Piscicultura: Viverado de especies, investigación y mejoramiento de especies, explotación. Consultoría: Extensión y asesoramiento a terceros en el territorio nacional y en el exterior. Transportadora: Servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país, acarreos de mercaderías en todo el territorio nacional por vía aérea, marítima y terrestre. Aumento de Capital a $ 12.000. Incorporación socios renuncia socios existentes al derecho de preferencia. Cambio sede social: Montevideo 345, Cap. Fed.

Escribana - Susana Lea Soriano
Nº 162.841

LENCERIA DIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/8/98. Socios: Diana Susana Michan, 43 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 11.986.088, Amenábar 1762, 6º "A", Capital; Alberto Faez, 43 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.788.465, Amenábar 1762, 6º "A", Capital. Denominación "LENCERIA DIANA S. R. L.". Duración: 5 años. Objeto: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos de lencería, telas, hilados, tejidos, cueros, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 12.000. Administración Diana Susana Michan. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Corrientes 2596, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.457

LUCKY STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 12/8/98 Reg. 1361 Cap. Fed. Ya Ling Chen, sol., arg. nat., comerc., 8/8/1969, DNI 18.782.168, dom. Acoyte 917, 5º "B", Cap. Fed.; y Hong Chi Tsai, solt., chino, 29/11/1962, comerc., DNI 93.270.818, dom. Deán Funes 1946, Cap. Fed. Denominación: LUCKY STAR S.R.L. Plazo: 25 años a partir fecha inscri. en I.G.J. Objeto: dedicarse por cta. propia, de 3º y/o asociada a 3º, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las sgtes. actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, instalación, reparación, mantenimiento de produc. electrónicos, de computación, videojuegos de habilidad y destrezas, art. de bazar, juguetería, equipamiento informático, hardware, software, insumos; sus accesorios, y repuestos; servicios profesionales informáticos y consultoría. Importación, exportación, registración de marcas y patentes. Concesiones, representaciones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades relacionadas. Capital Social 10.000 $ div. en 10000 cuotas v. nom. 1 $ c/u y 1 v. por cuota. Suscripción: 100% en partes iguales e integran 25%. Administración, Representación y Uso de la firma Social: Socios Gerentes en forma indistinta. Sindicatura se prescinde. Ejercicio cierre 31/12 de c/año. Gerentes: Ya Ling Chen y Hong Chi Tsai. Sede Social Deán Funes 1946. Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
Nº 162.854

MASTER ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 5/8/98, folio 1792, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Marcos Isidoro Lubenfeld, casado, argentino, comerciante, nacido el 19/2/42, D.N.I. 4.384.097, domiciliado Charcas 3485, 5to. piso y Sergio Fabián Kostovezky, casado, argentino, comerciante, nacido el 26/3/67, DNI 18.285.313, domicilio Páez 3205 de Cap. Fed. Constituyeron: MASTER ELECTRONICS S.R.L. Duración: 20 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Lavalle 2656, 4to. piso. Objeto: Comerciales: La compra, venta, consignación, representación ya sea de origen nacional o extranjero y toda otra forma de comercialización de artículos de regalos y decoración, electrónica, electrodomésticos, artículos para el hogar y el confort, relojería, telefonía y de computación. Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Capital Social: $ 6.000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. Designación Gerentes: Marcos Isidoro Lubenfeld y Sergio Fabián Kostovezky.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 96.491

M. BELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 368, del 5/8/98, folio 947, Registro 553, de Cap. Fed. se Constituyó M. BELL S.R.L. Socios: Norberto Antonio Abad, arg., casado, Contador, nac. el 21/9/41, LE.: 4.376.527, dom. en Humaitá 1148, Morón, Pcia. Bs. As.; Pablo Daniel Dafond, arg., soltero, estudiante, nac. el 17/9/75, DNI. 24.901.868 y Diego Javier Dafond, arg., soltero, empleado, nac. el 22/11/77, DNI. 26.169.922, ambos dom. en Concordia 803, Haedo, Pcia. Bs. As. Objeto: Belleza integral, Peluquería, manicuría, podología, servicios para estética y la belleza integral del hombre y la mujer, cosmetología, dietología, depilación, escultura de uñas, masajes, gimnasia, cama solar y toda otra actividad relacionada con la estética. Capital: $ 10.000. Sede Social: Av. Santa Fe 1592, Piso 4º "H", Capital. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 30/6. Socios Gerentes: Norberto Antonio Abad y Pablo Daniel Dafond. Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 162.786

MISTER PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17 de julio de 1998. Socios: María Soledad Nieto, 28 años, argentina, casada, DNI 21.630.262 y Carlos Alberto Olguín, 34 años, argentino, casado, DNI 16.628.056. Denominación: MISTER PACK S.R.L. Duración de 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de cajas o envases de embalaje hechos en cartón acanalado, corrugado o macizo, cajas de papel o cartón plegables o armadas, cajas de fibra vulcanizada, envases sanitarios para alimentos, envases plásticos, etc. impresos o no. El capital social es de $ 12.000. Administración: Francisco Miguel Figueroa. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Sede Social: Iriarte 2757, Capital.

Autorizada - Margarita Adela Bustos
Nº 162.831

MUNRO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/8/98. Socios: Gabriela Liliam López, 33 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI. 17.359.127, Ing. Marconi 4487, Munro; Mónica Anahí López, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 12.709.859, Cornelio Saavedra 2159, Munro; Denis Andrea Sandra López, 25 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 22.669.218, Hipólito Yrigoyen 649, Martínez. Denominación: "MUNRO INTERNACIONAL S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; y mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y mandatos. Capital: $ 2.100. Administración: Angel Manuel López. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Libertad 94, 2º "C", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.459

ORIENTAL PARTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 1/11/96 bajo el Nº 9374, Libro 105 de SRL. Que por escritura del 6/5/98, Nº 90, al folio 233, pasada por ante el esc. Juan Carlos Picasso, reg. 129 de Gral. San Martín se procedió a la Cesión de Cuotas Sociales y Modifican el art. primero que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad girará con la denominación ORIENTAL PARTY S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Por resolución de sus socios podrá establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos, representaciones y sedes en cualquier parte de la República Argentina o en países extranjeros. La presente Cesión se hace por un precio de $ 2.000. El cedente Walter Rubén Gorostidi cede a favor de la cesionaria Viviana Graciela Bacigalupo el total de las acciones que posee, renunciando además al cargo de Gerente, quedando como únicos socios y gerentes los señores Alberto Luis Cantarin y Viviana Graciela Bacigalupo.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
Nº 162.840

PEKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de PEKES S.R.L. Por Escrit. Públ. Nº 140 del 12/8/98, Eno. Lisandro Barga, Reg. 13, Bs. As., Socios: Grassi, Ana María Teresa, arg., casada, DNI. 5.888.528, Nac.: 13-4-48, Domic.; Salcedo 3236, PB, Cap. Fed., arquitecta, y Lubinsky, Martín Miguel, DNI. 24.907.498, Nac. 19-11-75, soltero, domic.: J. B. Justo 283, Haedo, Bs. As., Técnico Químico. Plazo: 10 años, Objeto: Industriales: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos. Comerciales: compra, venta, importación, explotación, distribución, comercialización de esos productos químicos y/o artesanales. Importación y Exportación: De toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, su comercialización. Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: A cargo de Gerente. Gerente: Grassi, Ana María Teresa. Sede Social: E. Bonorino 3425 Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

Escribano - Ercolino A. Conte
Nº 162.838

PLATINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales de PLATINI S.R.L. Por instrumento privado del 12/08/98 el socio Pablo Martín Salomón Sabbag cede las 60 cuotas de capital que posee en PLATINI S.R.L. a Guido Nicolás Daicz, argentino, casado, comerciante, 27 años, domiciliado en 11 de Septiembre 912 2º A, Capital, DNI 21.833.380. Se acepta la renuncia al cargo de gerente al socio Pablo Martín Salomón Sabbag, designándose gerentes por el plazo de 20 ejercicios a los socios Jorge Carlos Smircic y Guido Nicolás Daicz.

Apoderado - Angel Alberto Di Pietro
Nº 96.526

PROYECTO ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 20/5/98, Enrique Valentín Bordoloni cedió la totalidad de sus cuotas a Juan Alejandro Massironi y María Asunción Rosario Di Sarcina, renunciando a su cargo de socio gerente.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 162.794

P & B GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4-11-97. Los socios Eduardo D. Ezcurra y Osvaldo R. Fernández Poblet resolvieron: que ceden, venden y transfieren todas las cuotas a Ignacio Romero, soltero, 49 años, DNI 4.705.539, S. Ortiz 1969, Capital; y a Graciela Beatriz Fernández, casada, 46 años, DNI 10.110.714, Pocitos 2532, S. Fernando; ambos argent. comerc.; por $ 30.000, y renuncian al cargo de Gerentes. Se designa Gerente a Ignacio Romero y se modifica cláusula cuarta.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 162.781

SISTEMAS POS ARIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 12-8-1998. Socios: Zulema Dorigo, argentina, nacida el 18-10-1934, comerciante, casada en primeras nupcias con Angel Mateo Pintarelli, domiciliada en la calle Fructuoso Rivera Nº 2161, Residencial Santa Ana, de la ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, Documento Nacional de identidad Nº 1.384.931, y Patricia Viviana Cairat, argentina, nacida el 26-7-1964, comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Norberto Bertucelli, domiciliada en la calle Belgrano Nº 97, 6º piso, depto. "A", de la ciudad y Pdo. de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 17.139.040. Denominación: "SISTEMAS POS ARIGITAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el diseño, la construcción, la fabricación, la importación, la exportación, la consignación y la comercialización de sistemas, máquinas, equipos, suministros, útiles e instalaciones relacionados con productos electrónicos, de computación y afines; la prestación de servicios mediante el alquiler, comodato, uso, usufructo o bajo cualquier otra forma jurídica de equipos y/o máquinas electrónicas, de computación y afines; la representación en el país de firmas nacionales y extranjeras para la comercialización de sistemas y productos electrónicos, de computación y afines. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 12.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede social: Avda. Cabildo 2327, 6º Piso "C", Capital Federal.

Autorizado - Federico M. Santich
Nº 162.827

SURGIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 9558, L. 103, T. SRL. Por Inst. Priv. 30/7/98 Sebastián Alberto Szabo vendió a Judith Silvina Susskind, arg., nac., 8/6/69, casada, comerciante, DNI 21.003.451, dom. Rawson 603 5º Cap. Fed., las 10 cuotas de capital de las que es titular en SURGIR SRL Verónica Teresa Susskind y Judith Silvina Susskind, únicas socias de "SURGIR SRL" resuelven por unanimidad, modificar "Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Financiera: Mediante el aporte asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá prestar avales o fianzas respecto de operaciones propias o de terceros. B) Organización: Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica o industrial. C) Representaciones y mandatos: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias.

Abogado - Sebastián Alberto Szabo
Nº 162.819

THREAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 27-4-93 Nº 2793 libro 98 de SRL. Por escr. 6/8/98 fº 2512 reg. 1679 CF, se rectificó estado civil del socio Alfredo José Sartor, siendo el correcto divorciado de sus 1as. nup. de Juana Frida Rozenberg, s/sentencia Bs. As. 22/8/90 "ROZENBERG, JUANA FRIDA c/SARTOR, ALFREDO JOSE s/Divorcio Vincular". Juzgado Nacional 1ra. Inst. Civil 85, Secret. 23. Publicado Rec. Nº 371.432. Pág. 8 del 1/8/95. Ultima inscripción: IGJ 10/8/95 Nº 5900 libro 103 de SRL.

Escribana - Andrea N. Rey
Nº 162.807

UNIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pca. Nº 33, Fº 100 del 12-8-98, Reg. Not. 1820 de Cap. Fed.; Margarita Silvia Parente de Golfari cedió a Raúl Francisco Pastor, arg., nacido el 27-4-56, casado, DNI 12.091.285, médico y a Zulma Manfredi Carabetti, uruguaya, nacida el 11-9-56, casada, DNI 92.551.900, médica, ambos con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2630 P. 8º "29", Cap. Fed. 500 cuotas de 0,10 pesos valor nominal cada una. Se modifica el art. 4º del Estatuto en lo pertinente. Se ratifica en el cargo de gerente a Raúl Francisco Pastor y se designa gerente a Zulma Manfredi Carabetti.

Escribana - Daniela Sánchez Nanghton
Nº 162.793

VILL GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILL GRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumento privado del 12-8-98 prorrogó plazo de duración en 20 años a contar del 12-10-99, fecha de vencimiento según contrato social, modificando artículo segundo y fijó nueva sede social en Charcas 2737 5º "A" Capital. Buenos Aires, 13/8/98.

Abogada - Susana M. Frontera
Nº 96.575

VIOLETA CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 13-8-98. Socios: Inés Urdapilleta, DNI 10.603.208, nacida el 3-9-52, domiciliada en Arribeños 2931 Cap. Fed.; María José Sáenz, DNI 10.965.744, nacida el 3-10-53, domiciliada en Gallardo 1831 de Torcuato Pcia. de Bs. As., ambas son casadas, argentinas, empresarias. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad gastronómica: explotación del ramo restaurante, confitería, pizzería, bar, café; snack-bar, venta y elaboración de toda clase de comidas, sándwiches, pizzas, pastas, empanadas, helados, tortas, masas, café, infusiones, bebidas alcohólicas o no alcohólicas, y toda otra actividad del ramo gastronómico. Capital: $ 5.000.- La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de las dos socias que actuarán como Gerentes Administradores, actuando en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 30 de abril de cada año. Sede social: Montañeses 2488 Cap. Fed. Gerentes: Inés Urdapilleta y María José Sáenz.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 96.486

WAPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Peternolli, Eduardo, 32 años, DNI: 17.813.024; Cobián Bares, Mónica Beatriz, 24 años; DNI 23.441.072, y Lechuga, José Luis, 48 años, DNI: 8.019.998, argentinos, casado, soltero, comerciantes y estudiante, Zapiola 2746, C.F. Fecha esc.: 10/8/98. Reg. 566 C.F. Plazo: 20 años desde s/Inscripción. Objeto: Turismo/Viajes: Mediante la explotación del ramo viajes y turismo, promociones, organizando y explotando el turismo en todas sus ramas. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. Mandatos/Representaciones y Servicios. Capital: $ 4.000, dividido en 4000 cuotas de $ 1, c/u. Administración y representac. Peternolli, Eduardo. Gerentes: La totalidad de los socios. Sede social: Zapiola 2746 C.F. Ejercicio: 31 de julio de cada año. Firma social: dos cualesquiera de los socios.

Escribano - Marcelino H. Campana
Nº 162.832

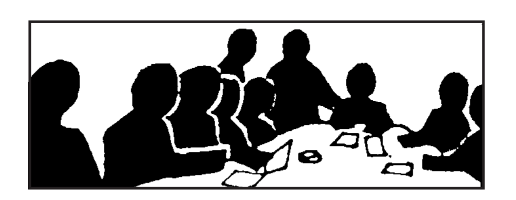
XIMIKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Eulalio Carrizo, nacido 4/1/67, soltero, argentino, comerciante, Av. del Libertador 5582 4º B, Capital Federal, D.N.I. Nº 18.092.876 y Miguel Angel Deich, nacido 10/8/48, soltero, uruguayo, comerciante, Amenábar 1870 2º A, Capital Federal, D.N.I. 92.172.592. 2) Acto privado 13/8/98. 3) XIMIKAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Maipú 471 2º B, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediarios, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial, mediante la importación y exportación, compra y venta al por mayor y por menor y distribución de bienes, mercaderías, productos, materias primas, maquinarias, insumos, repuestos y accesorios en general en los rubros de computación (hardware y software), telefonía, telefonía celular y accesorios, audio, video, fotografía, etc.; b) todo otro tipo de mercaderías, servicios u operaciones que tengan conexión con el inciso arriba mencionado o afines con el mismo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Pesos dos mil ($ 2.000) representadas por 200 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. 8) Administración, representación legal y uso de firma social en forma exclusiva por uno o más gerentes, socios o no, designado por totalidad de socios, en este acto Hugo Andrés Bemporat, casado, nacido 6/3/63, argentino, licenciado en turismo, Virrey del Pino 2639, 6 B, Capital Federal, C.I. 11.633.905, en calidad de gerente. 9) Cierre de ejercicio: julio 31 de cada año.

Abogado - José Eduardo Nicenboim
Nº 162.894

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS CLASES "A" Y "D"

Se convoca a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clases "A" y "D" a celebrarse el 24 de septiembre de 1998 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones a ser colocadas mediante la oferta pública, por la suma de hasta dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000). Determinación de particularidades de la emisión que deba resolver la Asamblea.
3º) Consideración de la delegación en el directorio de amplias facultades para determinar los términos y condiciones de la emisión incluyendo sin carácter limitativo, época de emisión, moneda, monto, plazo, tasa de interés, precio, forma y condiciones de colocación y de pago solicitud de autorización de oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea. Autorización para que el directorio subdelegue las facultades antes enunciadas.
4º) Designación por los accionistas de la clase "A" de un Director Suplente.
5º) Designación por los Accionistas de la clase "D" de un Director Titular.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Presidente - Patricio Perkins

NOTA: i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, piso 7º de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asamblea hasta las 18.00 horas del día 18 de septiembre de 1998 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas, y ii) la Asamblea se celebra en la Sede Social.
e. 21/8 Nº 162.863 v. 27/8/98

ASOCIACION JUDICIAL ARGENTINA MUTUAL Y SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Mutual y Social/INACYM Nº 1416 C.F. El Consejo Directivo de la ASOCIACION JUDICIAL ARGENTINA, convoca a los Señores/as Socios/as a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 9 de octubre de 1998 a las 13.30 hs., en su sede de Talcahuano 475 piso primero de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período que va del 1º de julio de 1997 al 30 de junio de 1998.
2º) El Consejo Directivo convoca a elecciones para la renovación de todos sus miembros Titulares y Suplentes, 22 (veintidós) cargos en total, para el día 18 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 19 hs., en la sede de la Institución, calle Talcahuano 475, pisos primero y tercero de esta Capital, cuyo mandato se extenderá desde el 15 de diciembre de 1998 hasta el 15 de diciembre del año 2002 (Art. 53 de los Estatutos Sociales).
3º) Las listas de candidatos para la renovación de Autoridades deberán ser presentadas ante el Consejo Directivo hasta las 15 hs. del día 14 de septiembre de 1998.
4º) Designación de la Junta Electoral que actuará en los comicios mencionados en el punto 2º de esta Orden del Dia. En el caso de existir una sola lista, la misma será proclamada por la Asamblea y la Junta Electoral designada, quien pondrá en posesión de sus cargos a los nuevos miembros el día 15 de diciembre de 1998 (Arts. 31 inc. b y 54 de los Estatutos Sociales).
5º) Convócase a elección de Delegados titulares y suplentes en todas las Delegaciones del País para el 18 de noviembre de 1998, en la sede de cada una de las Delegaciones (Arts. 63, siguientes y concordantes de los Estatutos Sociales).
6º) Designación de dos Socios presentes para la firma del Acta correspondiente.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Secretario - Carlos A. F. Boireau
e. 21/8 Nº 96.496 v. 21/8/98

"C"

CLUB ATLETICO ALL BOYS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de agosto de 1998, a las 9,30 hs. en Alvarez Jonte 4150, Capital Federal, afín de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para la firma del Acta respectiva.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 86, cerrado el 28/2/98.
3º) Designación de las Autoridades para el Acto eleccionario.
4º) Elección de Presidente, 17 Vocales Titulares, 9 Vocales Suplentes, 3 miembros Titulares y 1 Suplente, para la Comisión Fiscalizadora y 3 miembros Titulares del Tribunal de Conducta. En caso de oficializarse una sola lista, proclamación de la misma. La Comisión Directiva.
Presidente - Pablo Brey
El Secretario General
e. 21/8 Nº 162.763 v. 21/8/98

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Representante Presente. De mi consideración: Me dirijo a Ud. en mi carácter de Secretario del CLUB ATLETICO HURACAN, a fin de poner en su conocimiento que por disposición de la Honorable Comisión Directiva que integro, se ha resuelto llamar a Asamblea Extraordinaria de Representantes para el día 26 de agosto de 1998 a las 20:30 hs., la que se realizará en el Salón de Actos de la Sede Social, Av. Caseros 3159, Capital Federal, a fin de tratar, de acuerdo al Capítulo III, arts. 51 y sgtes., del Estatuto, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo, según lo exige el Art. 6 de la ley 24.522.
Buenos Aires, agosto de 1998.
Secretario General - Diego A. Passo
e. 21/8 Nº 162.784 v. 21/8/98

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clase "A", "B", "C", "D", y "E" a ser celebrada el día 10 de setiembre de 1998 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril 1998.
3º) Destino del Superávit acumulado al Cierre del Ejercicio. Aumento de Capital. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al Ejercicio 1998/1999 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los Estados Contables de la sociedad.
Vicepresidente - Ramón Sanz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.
e. 21/8 Nº 162.785 v. 27/8/98

"E"

EL TAXI COOPERATIVA DE PROVISION Y CONSUMO LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados a Asamblea Ordinaria (2º llamado), a celebrarse el día 4/9/1998 a las 18,00 horas en la sede social de la Cooperativa, Av. Juan B. Justo Nº 6065 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de los plazos estipulados por la Ley de Cooperativas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Síndico y del Auditor, todos ellos correspondientes al Ejercicio Social Nº 31 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección por finalización de mandatos de los siguientes integrantes del Consejo de Administración: Tres miembros titulares por tres años y tres miembros Suplentes por un año. Elección por finalización de mandatos de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. El Consejo de Administración.
Presidente - Mario Iacono
e. 21/8 Nº 162.825 v. 21/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Osvaldo Osmar Acosta, con domicilio en la Avda. Rivadavia 2548, 1er. Piso de Capital Federal avisa que transfiere su hotel ubicado en la AVDA. RIVADAVIA 2548, 1er. Piso de Capital Federal a la Sra. Magno Rita Isabel con domicilio en Tuyutí 2787, de la localidad de Valentín Alsina. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio de la transferencia.
e. 21/8 Nº 162.808 v. 27/8/98

"Farmacia Panacea Norte Sociedad Anónima", con domicilio en la calle 25 de Mayo 158, 5º piso, of. 114, de Cap. Fed., comunica por 5 días, que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la farmacia que funciona en la AVDA. SANTA FE 2642, e/ECUADOR y ANCHORENA, designada como Unidad Funcional 1, Planta Sótano y Baja, Cap. Fed. denominada "Farmacia Panacea Norte", a favor de "Amfortis S.A.", con domicilio en Avda. Santa Fe 3834, 8º piso "E", de Cap. Fed. Notificación de oposiciones: Avda. Santa Fe 2642, Cap. Fed.
e. 21/8 Nº 162.772 v. 27/8/98

"C"

Se avisa: Néstor Luis Sabo domiciliado Acevedo 523 Cap. Fed. vende la farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Bucarelli 2601" sita CULLEN Nº 5297/5299, C. Fed. a Néstor Mauricio Aron, domiciliado P. Morán 2509, C. Fed. Domicilio de partes para reclamos de Ley misma Farmacia, Bucarelli 5297/99, C. Fed.
e. 21/8 Nº 162.884 v. 27/8/98

"E"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Distribuidora del Litoral S.R.L. con domicilio en la calle Elpidio González Nº 4075 de Capital Federal, cede y transfiere a Transportes Mauro S.A. con domicilio en la calle Elpidio González Nº 4077 de Capital Federal el comer. may. de prod. alimenticios en gral. (excepto perecederos) c/depósito, comer. mayor, de productos alimenticios envasados c/depósito comer. may. de cerveza y beb. s/alcohol, vinos y beb. alcohól. Envasadas c/depósito, ubicado en la calle ELPIDIO GONZALEZ Nº 4075-77, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/8 Nº 96.516 v. 27/8/98

"M"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Luis Alberto Benozzi, con domicilio en Humberto Primero Nº 3035, Cap. Fed., vendió con retroactividad al 1º de agosto de 1994 con Activo y Pasivo a Analía Lucrecia Vallaro, domiciliada en la calle Moreno Nº 1315, Cap. Fed., el cincuenta por ciento indiviso del Negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Emparedados, Venta de Helados (108001/003)", sito en la calle MORENO Nº 1315/19 de esta Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 21/8 Nº 96.512 v. 27/8/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Raúl Alberto Repetti y Analía Lucrecia Vallaro, domiciliados en la calle Moreno Nº 1315, Cap. Fed., venden a Claudio Jorge Pirraglia con domicilio en la Avda. Caseros Nº 1957/59, Cap. Fed. el Negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Emparedados, Venta de Helados (108001/003)", sito en la calle MORENO Nº 1315/19, de esta Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 21/8 Nº 96.513 v. 27/8/98

"S"

En la ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de julio de 1998 la empresa Brihet e Hijos S.R.L. transfiere el local sito en la calle SANTA MAGDALENA 723 de esta Capital; habilitada en el rubro (501340) Imprenta y Encuadernación; Impresión sobre polietileno; Fabricación de mapas y láminas de ciencias; Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía; Editoriales (impresión de libros); Taller de fotograbado; Taller de fotomecánica; Impresión de calcomanías; Fotoduplicación. (550530) Depósito de librería y papelería. (560220) Depósito de diarios y revistas. A la embolsadora S.A. Dom. Santa Magdalena 723, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Santa Magdalena 723, Capital
e. 21/8 Nº 162.782 v. 27/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADESLAS INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Nº de Registro de la I. G. J.: 1.648.619. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 1 celebrada el 12 de mayo de 1998, se aprobó la renuncia de los Directores Titulares: Señores Miguel Alejandro Máximo Tesón y Antonio Ricardo Martín Coghlan; los Directores Suplentes: Sta. Ana Isabel Victory; Asimismo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 1 celebrada el 12 de mayo de 1998 y Acta de Directorio Nº 3 celebrada en la misma fecha se resolvió designar Directores Titulares: Señores Pedro María Razquin Illarramendi (Presidente), Sta. Nathalie Kempf (Vicepresidente), Adolfo Ramiro Fernández, Ricardo Lemos García y Miguel Alejandro Máximo Tesón y Directores Suplentes: Señores Antonio Burgueño Carbonell, Jesús Javier Murillo Ferrer, Teótimo Sáez Zazo y Enrique Hurtado de Mendoza Caralampio.

Presidente - Pedro María Razquin Illarramendi
e. 21/8 Nº 162.901 v. 21/8/98

AFJP PREVINTER S. A. PREVISION INTERNACIONAL

(I. G. J. Nº 1.586.789) Por reunión de Asamblea del 28 de mayo de 1998 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Manuel Ricardo Sacerdote; Vicepresidente: Fortunato Alejandro Fernández Montenegro; Secretario: Mario Septimio Rossi; Directores Titulares: Jorge Miguel Grouman, Gustavo Covacevich Ruiz, Carlos F. Etcheverrigaray y Peter August Albert Hammer; Directores Suplentes: Santiago Ernesto de Paul, Jorge Emilio Kalledey, Víctor José Zerbino, Eduardo Lorenzo Cassese, Roberto Mario Iglesias, Ramón Pablo Massot y Roxana Matías Gago.

Autorizados - Ramón Pablo Massot - Roberto Mario Iglesias
e. 21/8 Nº 50.098 v. 21/8/98

"AQUMULAR" RENTA EN DOLARES-FONDO COMUN DE INVERSION

Inscripto Año 1997, Nº 1563, Lo. 120, To. A de S. A. Se hace saber que la Comisión de Valores por Resolución Nº 12.284 del 25 de junio de 1998 aprobó la reforma del texto del Reglamento de Gestión de "AQUMULAR" RENTA EN DOLARES - FONDO COMUN DE INVERSION obrante a fojas 400 del Expediente Nº 646/96 en la Comisión Nacional de Valores. El mencionado Fondo está inscripto en la Comisión Nacional de Valores bajo el Nº 219 registrado oportunamente por Quilval S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, como Sociedad Gerente y Banco Quilmes Sociedad Anónima, como Sociedad Depositaria. Copia del texto del referido reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564, Capital Federal.

Escribana - M. Florencia C. de Viale
e. 21/8 Nº 162.816 v. 24/8/98

ASSIST-CARD
Sociedad Anónima
Nº 9257 Lo. 119 To. A de S. A.

Conforme resolución de Asamblea de fecha 29-4-98, la Sindicatura y Directorio de la sociedad quedó así integrada: Síndico Titular al Dr. Jorge Mario Elizalde y Síndico Suplente a la Dra. Mónica Liliana De Cañas. Directorio: Presidente: Nicolás Keglevich, Vicepresidente: María Begoña Pilar Giménez.

Autorizado - M. Durán Costa
e. 21/8 Nº 96.502 v. 21/8/98

"B"

BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION

Por Escritura Pública de fecha 14/8/98 pasada al folio ocho mil quinientos setenta y uno del Registro Notarial Nº 1640 de Capital Federal, se protocolizó un documento redactado en idioma inglés y traducido al castellano, otorgado en la Ciudad de Boston, Estados Unidos de América, con fecha 3 de agosto de 1998 por BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION —sede central—. Por ese acto se resolvió otorgar a la Sucursal Argentina del Banco un aporte de capital por un monto total que no exceda los U$S 25.000.000.

Escribano - Ricardo N. Sandler
e. 21/8 Nº 162.899 v. 21/8/98

BARILOCHE INVERSIONES
Sociedad Anónima

Por asamblea del 22/5/98 se designó el siguiente directorio. Pte.: Beatriz Eugenia Suárez de Pérez; Director Suplente: Beatriz Alba Pérez Saavedra.

Presidente - Beatriz Eugenia Suárez de Pérez
e. 21/8 Nº 96.473 v. 21/8/98

"C"

CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS (C.E.M.)
Sociedad Anónima

Inscripción de Directorio. CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS (C.E.M.) S. A. c/dom. Esmeralda 1066, Capital Federal por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 del 30/03/98, renovó el Directorio distribuyendo cargos en la misma: Presid. Germán Eduardo Guzzini, DNI 14.373.231, c/domic. San José 395, Vicepte. Olga Zunilda Elgoyhen, DNI 5.414.473, c/domic. Pellegrini 335, Direc. Supl. Naldo Raúl Adalberto Brunelli, DNI 4.696.615, c/domic. Pellegrini 337, Sínd. Tit. C. P. N. Juan Carlos Ariel Inés, DNI 16.843.697, Sínd. Supl. Martín Adolfo Ramos, DNI 20.625.516, c/domic. Lamadrid s/n de Gral. Rojo, pdo. San Nicolás, abog. Todos de San Nicolás. Durac.: tres ejercicios.

Notaria - Mónica M. Necchi
e. 21/8 Nº 162.818 v. 21/8/98

CITARELLA
Sociedad Anónima

Por un día. Por resolución de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 23 de junio de 1998 y reunión de Directorio del 24 de junio de 1998, realizadas en su domicilio social y legal, Diag. Roque Sáenz Peña 832, Piso 2, Capital Federal, se designó el sigte. Directorio: Presidente Ing. Julio César Citarella, Vicepresidente Sra. Yolanda Ester Reymon, Director Titular Sr. Mario E. Delfino, Directores Suplentes a los Sres. Marcelo Tardella y Angel N. Savino.

Socia - Silvia N. Costa
e. 21/8 Nº 162.745 v. 21/8/98

COASTAL AUSTRAL LTD. - SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que con fecha 15 de julio de 1998 el Sr. Austin M. O'Toole, en su carácter de Vicepresidente y Secretario de COASTAL AUSTRAL LIMITED, resolvió designar al Dr. Daniel A. Bianchi, nacido el 7/5/45, casado, abogado, argentino, L. E. 4.519.577, con domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 10, como representante legal de dicha Sucursal".

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Representante Legal - Daniel A. Bianchi
e. 21/8 Nº 162.796 v. 21/8/98

COMERLAN
Sociedad Anónima

Ins.: 2-4-90, Nº 1697, Lº 107, de S. A.: Por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 20-1-95, se resolvió la designación del nuevo directorio y por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 27-1-95, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Adela Locatelli; Director: Alberto González; Director Suplente: Ismael Díaz.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 21/8 Nº 96.470 v. 21/8/98

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de agosto de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Globales a Tasa Fija por un monto de dólares estadounidenses veinticinco millones (U$S 25.000.000.-), con vencimiento en el año 2001 y que pagarán intereses por semestre vencido a partir de 1998, emitidas por Banco Comafi S. A. y cuya monto de emisión original era por un total máximo de dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000.-), pero que por Acta de Directorio Nº 356 de fecha 17 de abril de 1998 se redujo el monto de la misma a U$S 25.000.000.- mantener la calificación en la Categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El Banco cuenta al cierre de marzo'98 con activos por $MM 231.8 y un Patrimonio Neto de $MM 37.6.

En julio de 1996 la Entidad compró el 75% de las acciones de Banco del Tucumán y, más recientemente, resultó adjudicatario del Banco San Miguel de Tucumán S. A., adquisición esta última que no se encuentra perfeccionada al 31.03.98.

El Banco tiene seis líneas importantes de negocios: 1) Venta y negociación de Títulos, 2) Oferta Pública de Títulos de Capital de Deuda, 3) Fusiones y Adquisiciones, 4) Acuerdos Crediticios y Sindicación de Préstamos, 5) Administración de Activos y Banca Privada y 6) Banca de Consumo, este último desarrollado por Banco del Tucumán.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1- Estructura de capital - Patrimonio Neto sobre Activos: 16.2%, PN sobre Activos de Riesgo: 17.1%, Endeudamiento: 5.2 veces. Nivel 1

2- Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 33.1%. El Banco muestra buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos, pero una estructura de depósitos concentrada. Nivel 2

3- Grado de rentabilidad — ROA: 2.7%, ROE: 17.3%. Nivel 1

4- Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - Nivel 2

4.2 - Composición - Nivel 1

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "A+"

Características del Instrumento: No cuenta con garantías o resguardos relevantes que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A+"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.130 (OP) del 26 de febrero de 1998.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 21/8 Nº 162.820 v. 21/8/98

"E"

ENTERTAINMENT DEPOT
Sociedad Anónima

MUSIMUNDO
Sociedad Anónima

—EDICTO RECTIFICATORIO—

Fusión por absorción: Por medio de la presente publicación, se rectifica el texto del edicto de fusión publicado los días 30 y 31 de julio y 3 de agosto de 1998, en lo referente a las valuaciones según libros correspondientes a MUSIMUNDO S. A. sociedad absorbida: Activo: $ 121.079.614,54; Pasivo: $ 95.734.204,44; Patrimonio Neto: $ 25.345.410,10.

Director Titular - Marcelo Aubone
e. 21/8 Nº 162.861 v. 25/8/98

"F"

FIBRI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por 1 día: el 7/7/98 con motivo de cesión de cuotas, se aceptó renuncia de Gerentes: Emma Noemí Britos y Eduardo Antonio Britos. Se nombraron Gerentes a: Silvia Esther Figuera y Jorge Alberto Figuera. Inscripción de la Sociedad: Constitución: Nº 1447 Libro 104 tomo de S. R. L. 29-2-1996.

Escribana - Silvia Sandra Bai
e. 21/8 Nº 96.579 v. 21/8/98

FOURNAS MACRINI
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 6 de mayo de 1998 se aprobó la ampliación del número de directores titulares llevándolo a cinco y designándose como nuevo director titular a Gustavo Marcelo Vásquez, D. N. I. 13.515.357, sin modificación del directorio existente.

Presidente - Rodolfo César Dongarra
e. 21/8 Nº 162.865 v. 21/8/98

FOURNAS MACRINI
Sociedad Anónima

FOURNAS MACRINI S. A. con domicilio social en Zapiola 3751 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines del artículo 194 de la Ley 19.550, hace saber a los Señores Accionistas que el directorio ha dispuesto que la suscripción de las acciones correspondientes al aumento de Capital aprobado en la Asamblea del 7 de agosto de 1998 de $ 200.000,00 pueda realizarse en efectivo y/o con saldos adeudados por la Empresa, por préstamos oportunamente otorgados por los accionistas. La integración en efectivo deberá hacerse efectiva dentro de los 10 días de realizada la suscripción.

Presidente - Rodolfo César Dongarra
e. 21/8 Nº 162.868 v. 25/8/98

FRAMING
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de junio de 1998, se aprobó por unanimidad de los socios que representa la totalidad del capital social, la disolución anticipada de FRAMING S. R. L., asumiendo el socio gerente el carácter de liquidador, ejerciendo la representación legal de la sociedad, con facultades para realizar el activo y cancelar el pasivo, confeccionar el balance final y proyecto de distribución y realizar lo necesario para inscribir la disolución y la cancelación de la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia. La Autorizada.

Abogada - Rosa M. Vesprini
e. 21/8 Nº 96.520 v. 21/8/98

FRANCISCO USUBIAGA & CIA.
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 18.811

Se hace saber por tres (3) días que FRANCISCO USUBIAGA & CIA. S. A. con domicilio en la calle Gurruchaga 1139/57 de esta Ciudad de Buenos Aires por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de mayo de 1998 redujo su capital social de $ 60.000.- a $ 24.000.- o sea $ 36.000.- y su cuenta Ajuste de Capital a $ 14.481.- a $ 5.481.- o sea por $ 9.000.- En conjunto $ 45.000.- Con anterioridad a la reducción el activo era $ 92.453,67 el pasivo $ 7.324,79 y el Patrimonio Neto $ 85.128,88. Con posterioridad a la reducción del capital, el activo es de $ 47.453,67; el pasivo $ 7.324,79 y el Patrimonio Neto $ 40.128,88 de los cuales el Capital Social es de $ 30.000.- La presente publicación se efectúa en los términos del art. 204 y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 21/8 Nº 162.788 v. 25/8/98

FRANCISCO Y JOSE MAZZOTTA
Sociedad Anónima

Art. 60 L. S. C. (Nº I. G. J. 454812). Comunica que la Asamblea Ordinaria Unánime del 20/4/98, protolizada por escritura del 13/8/98, pasada al Fº 791 del Registro 1129, designó al siguiente Directorio: Presidente, Francisco Mazzotta; Vicepresidente, Elba Noemí Justo;

Director Suplente, Gerardo Omar De Sousa Rosa.

Escribano - Luis Martín Luján
e. 21/8 Nº 96.521 v. 21/8/98

"H"

HOMESTAKE DE ARGENTINA
Sociedad Anónima
(IGJ Nº 1.580.213)

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 7 de agosto de 1998, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Peña; Vicepresidente: Hernán Celorrio; Director Titular: Ron Parratt; Director Suplente: Hernán Zaballa.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 21/8 Nº 162.751 v. 21/8/98

HOMESTAKE DE ARGENTINA
Sociedad Anónima
(IGJ Nº 1.580.213)

Se comunica que por reunión de Directorio del 7 de agosto de 1998, se resolvió trasladar la sede social a Av. Santa Fe 882, Pº 13, Oficina "B".

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 21/8 Nº 162.759 v. 21/8/98

"I"

IATROS COMPLEJIDAD MEDICA
Sociedad Anónima

En Asamblea General Extraordinaria del 28/2/98 renuncian los Directores Patricia Mónica Basile y Gustavo Adolfo Scigliano. Son electos: Presidente: Gustavo César González y Director Suplente: Luis Armando Israel.

Abogado - Oscar Enrique Sampere
e. 21/8 Nº 162.769 v. 21/8/98

IBERMATICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Inscripta en IGJ el 14-01-98 Nro. 522, Lo. 123, To. A de S. A. Por Acta de Directorio Nro. 5 de fecha 25-03-98, la sociedad IBERMATICA ARGENTINA S. A., decidió modificar su sede social, fijándose la misma en la calle Suipacha 570, Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 21/8 Nº 96.544 v. 21/8/98

"J"

JUNCACERRI
Sociedad Anónima

Art. 60 L. S. C. (Nº I. G. J. 1.558.498). Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/6/98, protocolizada por escritura del 13/8/98, pasada al Fº 792 del Registro 1129, aceptó la renuncia del Presidente, José Mazzotta; designando en su reemplazo al siguiente Directorio: Presidente, Francisco Mazzotta; Vicepresidente, Elba Noemí Justo; Director Suplente, Gerardo Omar De Sousa Rosa.

Escribano - Luis Martín Luján
e. 21/8 Nº 96.522 v. 21/8/98

"L"

LUIS SAENZ PEÑA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Art. 60 Ley 19.550. Por Acta de Reunión de Socios del 23/4/98, de designaron por unanimidad Gerentes, a los Sres.: Pedro Desimone: argentino, casado, nacido 16/3/29, DNI 4.484.844, comerciante, domiciliado Av. San Juan 4139, P1º A, Capital Federal; y a Rafael José Vázquez, argentino, casado, nacido 23/9/33, LE: 4.116.885, comerciante, domiciliado: E. Mitre 1478, P 2º "A", Capital Federal.

Escribana - Marcela A. Vázquez
e. 21/8 Nº 162.744 v. 21/8/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de agosto de 1998, procedió a la revisión de la Calificación de la Primera Serie por hasta U$S 25.000.000 de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N de hasta U$S 50 millones de Editorial Perfil S.A. y Diario Perfil S.A. (aprobada por Res. Nro. 12.032 de la C.N.V.) asignándole la calificación de "B", subcategoria "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios, en el Emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La Subcategría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

El emisor ha discontinuado la publicación del Diario Perfil a los tres meses de haber iniciado su presentación, pues de acuerdo a su evaluación el nivel de pérdidas que arroja el proyecto no hacía posible su continuidad. La terminación del proyecto de inversión representa un cambio importante para el giro de negocios del grupo emisor. En tal sentido y a fin de mejorar la posición de la empresa ante las pérdidas incurridas, procedieron a realizar un aporte irrevocable de $ 8.0 MM. de los cuales integraron $ 3.0 MM. en agosto de 1998 y proyectan integrar $ 2.5 MM. en diciembre de acuerdo a las necesidades que indican sus proyecciones. Asimismo procedieron a integrar $ 5.2 MM. de compromisos de capitalización anteriores. De acuerdo con la información remitida Editorial Perfil S. A., sigue manteniendo un nivel de ventas normal en sus publicaciones de revistas. Los emisores cumplen con los compromisos restrictivos de acuerdo con sus estados contables consolidados al 30/6/98. La emisión cuenta con compromisos restrictivos que limitan la discrecionalidad del emisor. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. piso, Of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 21/8 Nº 162.826 v. 21/8/98

MA KI
Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria del 18/5/98 se anuncia la renuncia del director Ernesto Gutiérrez, reemplazándolo la Srta. Carolina Cortiñaz quien acepta el cargo de vicepresidente del directorio a partir de esa fecha. Acta directorio del 20/5/98 fija una nueva sede social en Arenales 1140 1er. Piso oficina "C" Capital.

Autorizado - Gustavo Carrarulo
e. 21/8 Nº 162.898 v. 21/8/98

M C COMP
Sociedad Anónima

Nº de Inscripción en la I. G. J. 1.526.686 notifica la renuncia del señor Presidente del Directorio, Dr. José Salomón, mediante asamblea unánime del 20/7/98. Por reunión del Directorio del 20/7/98 la sociedad designó a las siguientes autoridades: Presidente: Dr. Italo Antonio Palazzi.

Contadora - María Alejandra Cattafesta
e. 21/8 Nº 162.896 v. 21/8/98

MEVATERAPIA
Sociedad Anónima

Designación directores de "MEVATERAPIA SOCIEDAD ANONIMA", sociedad inscripta el 18/5/78, Nº 1419, Libro 88, Tomo A de S. A.: Por acta de Asamblea del 28/4/98, protocolizada por escritura del 30/7/98 se designó al Directorio por 3 años: Presidente: Dr. Abel Zubizarreta. Vicepresidente: Dr. Elías Grauman. Directores Titulares: Dr. Federico Coppola, Dr. Natalio Ruggeri; Dr. Diego Hernán Grauman, Cont. Cecilia Elena Ruggeri; Sr. Federico Sergio Cóppola (h.), Dra. Ana María Zubizarreta. Director Suplente: Dr. Raúl Fridman.

Escribana - Ana M. Zubizarreta de Santamarina
e. 21/8 Nº 162.791 v. 21/8/98

MONTEDISON ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica que las Asambleas Extraordinarias del 5/12/97 y 22/7/98 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidador de Juan Carlos Rembado y la cancelación registral de la sociedad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 21/8 Nº 96.488 v. 21/8/98

"N"

NIKE ARGENTINA
Sociedad Anónima
(IGJ Nº 1.590.839)

Se comunica que por reunión de Comisión Fiscalizadora y Asamblea General Ordinaria del 1º de junio de 1998, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Kevin Perry Gosney, Directores Titulares: Rodolfo Vicente, Eduardo Mignaquy, Jorge Murguiondo, Norberto Améndola, Miguel Menegazzo Cané, Lindsay Stuart, Kenin Wulff; Directores Suplentes: Gustavo Bouchowica, José Weiss, Thomas Clarke y Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 21/8 Nº 162.752 v. 21/8/98

"O"

ORBE VIDEO CABLE
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 17-2-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: José María Sáenz Valiente (h.); Vicepresidente: Juan María de la Vega; Directores Titulares: María Lucila Romero; Eduardo Alberto Lohidoy; Director Suplente: Fernando Freire.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 21/8 Nº 96.489 v. 21/8/98

ORVEMA
Sociedad Anónima

— ACEPTACION DE CARGOS —

Por Asamblea General de Accionistas de fecha 21 de abril de 1997 en punto cuatro se nombra presidente de la firma ORVEMA S. A. con domicilio en Avenida del Libertador 6710, Piso 17, Capital Federal al señor Luis A. Martínez, Vicepresidente a la señorita Sandra N. Agüero y al señor Jorge O. Cava como director suplente. El mandato conferido tiene vigencia hasta abril de 1999. Los cargos fueron aceptados por acta de Directorio de fecha 21 de abril de 1997.

Presidente - Luis A. Martínez
e. 21/8 Nº 162.750 v. 21/8/98

"P"

PATAGONIK FILM GROUP
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asambleas y de Directorio de fechas 8-5-97; 15-5-98 y 15-5-98, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Pablo Enrique Bossi; Vicepresidente: Diego José Lerner; Directores Titulares: Mark Zoradi; Ricardo Wulichszer; Lucio Rafael Pagliaro; Ricardo Anglada; Directores Suplentes: Lawrence Kaplan; Jeffrey Farnath, José Patricio Daire Barrios, Alejandro Alberto Lagomarsino, José María Sáenz Valiente (h.); Alejandro Fargosi.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 21/8 Nº 96.487 v. 21/8/98

POWGEN DIESEL
Sociedad Anónima

Inscripción del contrato constitutivo: ante I. G. J. Nº 6220 Libro 109 Tomo A de S. A. el 22-8-1991. Se hace saber por 1 día: Esc. 130 Fº 413 del 29/5/1998, ante Esc. Silvia Bai, se aumentó el capital social a $ 84.900.- por capitalización de cuenta aporte irrevocable para futuros aumentos.

Escribana - Silvia Sandra Bai
e. 21/8 Nº 96.577 v. 21/8/98

POWGEN DIESEL
Sociedad Anónima

Inscripción del contrato constitutivo: ante I. G. J. Nº 6220 Libro 109 Tomo A de S. A. el 22-8-1991. Se hace saber por 1 día: renuncia del Presidente y Director Suplente: Sres. Ernesto Fernando Mango y Teresa Amanda Gómez. Nuevas autoridades: Presidente: Fernando Horacio Balsamo. Director Titular: María Patricia Di Prinzio.

Escribana - Silvia Sandra Bai
e. 21/8 Nº 96.576 v. 21/8/98

"R"

RED VISUAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea de fecha 17/7/97. Se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Sr. Ricardo Julio Klahr y Vicepresidente Sr. Marcelo Andrés Wertheimer.

Abogada - Lilia J. Lapidus
e. 21/8 Nº 162.824 v. 21/8/98

ROVARELLA HNOS.
Sociedad Anónima

Ins. Res. IGPJ Nro. 2712 del 20-08-75. Por Acta Asamblea Ordinaria Extraordinaria y Directorio 18 y 19 de 5-98 se nombró como Pres. Lidia E. García de Rovarella, D. Tit. José A. Rovarella y Mario Ruiz, D. Sup. Mario Javier Ruiz, Sind. Tit. Jorge A. Damiani.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
e. 21/8 Nº 162.853 v. 21/8/98

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 13 de agosto de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones negociables con garantía, por un monto de u$s 100.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de enero de 1997, y con términos y condiciones generales determinados por Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 1997, de Compañía Latinoamericana de Infraestructura y Servicios S.A. (CLISA) como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del sector industrial: Riesgo medio - alto. 2.- Posición competitiva: muy buena. 3.- Performance operativa: Bueno. 4.- Fortaleza del cash-flow: Bueno. 5.- Fortaleza del balance: Bueno. 6.- Gestión y management: Bueno. 7.- Análisis de sensibilidad: Bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables de Angel Estrada y Cía. S.A., de corto y mediano plazo, por un monto de u$s 30.000.000 aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de agosto de 1996, como "raBBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición competitiva: Muy buena. 3.- Performance operativo: Buena. 4.- Análisis del Cash - Flow: Adecuado. 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de sensibilidad: Adecuado.

*Programa Global de Emisión de Letras Externas a Mediano Plazo con aval del Tesoro Nacional, por un valor de U$S 600.000.000.- de Banco de Inversión y Comercio Exterior S. A. (B. I. C. E.), autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 1996 y por acta de Directorio de fecha 5 de junio de 1996, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto. 2.- Posición competitiva: Muy buena. 3.- Performance operativo: Muy Buena. 4.- Análisis del Cash - Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de sensibilidad: Muy Bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo, autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. de fecha 30 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 500.000.000, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con garantía de Bayerische Vereinsbank AG, como "raA1+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2. - Posición Competitiva: Excelente. 3. - Performance Operativa: Excelente. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Excelente. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Excelente.

*Acciones ordinarias en circulación de Angel Estrada y Cía. S.A., Clase A de 5 votos c/u y clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "2"

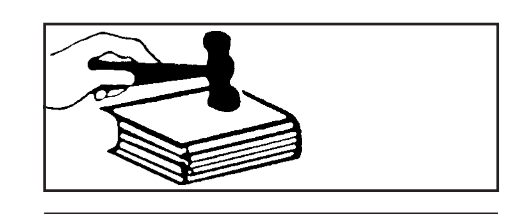
Capacidad de generar ganancias: Muy buena.
Liquidez: Baja
*Acciones ordinarias en circulación de Massalin Particulares S.A., Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "2"
Capacidad de generar ganancias: Muy buena.
Liquidez: baja.
*Emisión de títulos de deuda garantizados Serie 1 por un monto de u$s 25.000.000, bajo el programa para la emisión de títulos de deuda garantizados por un monto máximo de hasta u$s 400.000.000 bajo la Ley Nº 24.441 con garantía de los Derechos emergentes del Contrato de Swap firmado entre Credit Lyonnais, Sucursal Nueva York y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco Fideicomiso Mates, Serie 1 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, autorizado por Resolución del Directorio de fecha 9 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, como "AAAr"
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Estructura legal: Muy buena. 2.-Calidad de los activos: Muy buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy buena.
*Emisión de títulos de deuda garantizados bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de u$s 50.000.000 con garantía de los derechos emergentes del convenio de flujo de fondos firmado entre Bear Stearns International Limited y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, Argentina Principal Protected Equity Linked Securities con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de fecha 1 de abril de 1997, como "AAAr".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Estructura legal: Muy buena. 2.- Calidad de los activos: Muy buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy buena.
Significado de la calificación "raAAA":
Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.
Significado de la calificación "raA".
Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.
Significado de la calificación 'raBBB':
La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.
Significado de la calificación "AAA":
Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la calificación 'ra-1':
Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea muy fuerte se indicarán con el signo (+).
Significado de la calificación "2": Capacidad de generar ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Apoderada - Viviana M. Zocco
e. 21/8 Nº 162.873 v. 21/8/98

"T"

TELEVISORAS PROVINCIALES
Sociedad Anónima

Inscripta en la I. G. J. bajo el Nro. 7176 del Libro 107, Tomo A de S. A., con fecha 12/10/89. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de julio de 1998 se eligieron los miembros del Directorio de TELEVISORAS PROVINCIALES S. A. Por acta de Directorio de fecha 23 de julio de 1998 se distribuyeron los respectivos cargos, quedando el directorio así constituido: Presidente: Constancio C. Vigil. Directores Titulares: Martín Ruete Aguirre, Eduardo Caride, Alberto González y Eduardo Stordeur. Síndico Titular: Carlos Basílico. Síndico Suplente: Laura Báez.
Presidente - Constancio C. Vigil
e. 21/8 Nº 162.767 v. 21/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudio D. Toscano, subastará el 31/8/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TR/94, Dominio C-1.828.870, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.252. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.870 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrés Rossi, subastará el 31/8/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SRI/93, Dominio B-2.543.150, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.072. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.875 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mirta S. Tarabelli, subastará el 31/8/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/94, Dominio SDP 157, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.900. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.876 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Néstor L. Cassina, subastará el 31/8/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TR/95, Dominio AES 128, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 2.444. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.877 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto A. Orellana, subastará el 31/8/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Iveco, furgón, Daily 49.10/93, Dominio VMF 459, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Laprida Nº 1469 , Cap. Fed. Base: u$s 44.604. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.878 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adriana B. Caggiano, subastará el 31/8/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TC/95, Dominio ACV 703, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.636. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.879 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leopoldo B. Jantus, subastará el 31/8/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, rural 4 puertas, Escort Rural LX DSL 1.8/97, Dominio BKN 171, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.114. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.881 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sonia I. Sánchez, subastará el 31/8/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GL/97, Dominio BIA 994, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.988. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.883 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Facundo J. M. De Arma, subastará el 31/8/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Scania, microómnibus, K112 6x2 S.31/87, Dominio VQM 972, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en M. Estévez Nº 667, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 39.564. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.885 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge D. Guevara, subastará el 31/8/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 Diesel/97, Dominio BTN 833, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.600. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.891 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge O. González, subastará el 31/8/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, chasis c/cabina, F. 4000/94, Dominio B-2.671.319, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Laprida Nº 1469, Cap. Fed. Base: u$s 2.315. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.893 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alejandro Martina, subastará el día 26/8/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Furgón, Express/97, Dominio BJX 988, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 13.534. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 162.864 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Paulo J. Sosa, subastará el día 26/8/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán, 405 SRDT/94, Dominio RLC 798, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 19.936. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/8 Nº 162.867 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ana M. Narváez, subastará el día 26/8/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 TXE Chamade/92, Dominio RPC 167, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 9.690. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/8 Nº 162.887 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mario C. Tardivo, subastará el día 26/8/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RL 3 ptas/97, Dominio BNL 401, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.818. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/8 Nº 162.889 v. 25/8/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de septiembre de 1998 a las 13:30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-Up, modelo Saveiro Diesel CL D, del año 1993, motor marca Volkswagen Nº BEO75313, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZPP231227, dominio TCY 338; 2) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10214, dominio BDT 869; 3) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10204, dominio BEF 331; 4) Un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10203, dominio BEF 334; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10238, dominio BFI 452; 6) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10239, dominio BFI 455; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10240, dominio BHS 049; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10241, dominio BHY 060; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). Base de la Saveiro U$S 6.000; Base de cada semirremolque U$S 14.000. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 %; de continuar sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por sec. prendario c/Puerto Bragado S.A.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 21/8 Nº 162.902 v. 25/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, Modelo Clio RL 3P AA, año 1997, motor Renault Nro. AA86292, chasis Renault Nro. 8A1357TLZVS010009, Dominio BOJ 334, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10 %. Seña 10 %. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 27 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.535 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998, a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 ptas, Modelo 19 RE AA, año 1997, motor Nº AB19661, Chasis Nº 8 A1L53SEZVS013514, Dominio BRJ 949, en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36, Km. 32,330, Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos, y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.536 v. 21/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón, Modelo Fiorino Express, año 1997, motor Renault Nro F8QB682C020255, Chasis Renault Nro VF1F40RP516693989, Dominio BQS 016, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10 % más I.V.A.. Seña 10 %. Saldo de precio deberá integrarse el día 27 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 21/8 Nº 96.537 v. 21/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 3 puertas, modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor Renault Nro F8QC714C358505, Chasis Renault Nro VF1C576B515535952, Dominio BKX 391, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10 % más I.V.A.. Seña 10 %. Saldo de precio deberá integrarse el día 27 de agosto de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 21/8 Nº 96.538 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 ptas, modelo Tipo SX 1.6, año 1995, motor Nº 159ª0009002460, Chasis Nº ZFA16000004898692, Dominio AEY 395 en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.539 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Daewo, tipo sedán 5 ptas, modelo Tico SX, año 1997, motor Nº F8C-469193, Chasis Nº KLY3S11BDVC389026, Dominio BJX 703 en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.551 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Citroën tipo Furgoneta, Modelo C15D, año 1996, motor Nº 10CV3H4050502, Chasis Nº VFVDPP0015PP7071, Dominio BDE 652, en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.552 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Renault tipo Sedán 4 puertas, modelo 19 RN TRI, año 1997, motor Nº AA97229, Chasis Nº 8ª1L534NZVS014662. Dominio BOS 535, en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.553 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Ford tipo Sedán 4 puertas, modelo Orion GLX, año 1997, motor Nº USC809055, Chasis Nº 8AFZZZ54BTJ049486 Dominio BEA 764 en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.555 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, Modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA815634, Chasis Nº 8AWZZZ557TJ017051, Dominio AWI 834, en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.556 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Volkswagen tipo Sedán 5 puertas, Modelo Glof GL 1.8, año 1996, motor Nº ADD087501, Chasis Nº 3VW1931HLTM315023, Dominio BDJ 691, en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.557 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 5 puertas, Modelo Pointer GTI, año 1997, motor Nº ULB017773, Chasis Nº 9BWZZZ55ZSB738313, Dominio BBZ 799, en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.558 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 ptas, Modelo Duna SD, año 1996, motor Nº 146B20005026004, Chasis Nº 8AP155000 T5266774, Dominio BCK 147, en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.559 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 ptas, Modelo Palio EL 5 ptas, 1.6, año 1997, motor Nº 178B40388383078, Chasis Nº 8AP178332*W4024813 Dominio BQI. 967 en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.560 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 5 ptas, Modelo 205 GLD, año 1997, motor Nº 10CV4K4005038, Chasis Nº VF320AA9225633515, Dominio BPP 248, en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.561 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas, Modelo Siena ELD P., año 1997, motor Nº 17A50002037685, Chasis Nº 8AP178678V4006744, Dominio BPA 059, en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.562 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 ptas, modelo 504 XSTF, año 1996, motor Nº 973189, Chasis Nº 8AD504000*T5379933, Dominio BBR 288, en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Flcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.563 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina, 3 ptas, Modelo Clio RL 3 pts, año 1997, motor Nº AA64411, Chasis Nº 8 A1357TLZUS007323 Dominio BMB 053, en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.564 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Asia, tipo Microbús, Modelo Topic 12C, año 1993, motor KIA Nº SS-043663, Chasis Asia Nº KN2FAD2A1RC000102, Dominio X 662282 en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Flcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.565 v. 21/8/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 ptas, modelo 19 RL Disel, año 1996, motor Nº AA14660, Chasis Nº 8 A1L534ZZTS006355, Dominio AVD 286, en el estado que se encuentra y exhibe los días 20, 21, 22 y 24 de agosto de 1998, de 9 a 13 hs. en Ruta 36 Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/8 Nº 96.566 v. 21/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará sin base, por ejecución de prenda contra María B. Ponce, el 31/8/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda Diesel/95, Dominio ANY 656, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El compradora constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/8 Nº 162.869 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará sin base, por ejecución de prenda contra Hermes B. Bidinost, el 31/8/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Pointer GTI/95, Domnio AOM 233, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

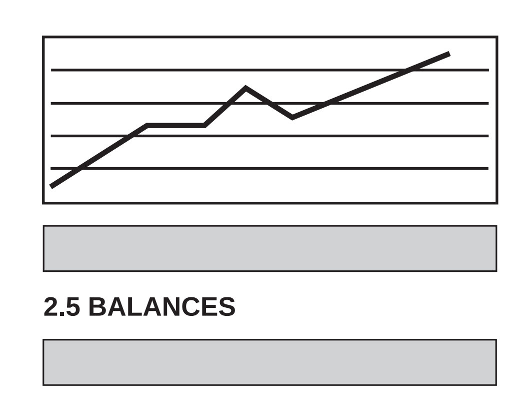
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/8 Nº 162.871 v. 25/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará sin base, por ejecución de prenda contra Juan H. Aguayo Aguayo, el 31/8/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/97, Dominio BMA 618, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/8 Nº 162.874 v. 25/8/98



2.5 BALANCES

Denominación de la Entidad: BANCO DEL BUEN AYRE S.A.
Fecha en que se cumple el plazo
de duración de la sociedad: 4.3.2057

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Columna I 30/06/98	Columna II 30/06/97
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo y oro	21,331	17,201
- Bancos y corresponsales	41,935	97,163
	63,266	114,364
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
- Con cotización	47,921	75,244
	47,921	75,244
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
- Adelantos	89,469	67,938
- Con otras garantías hipotecarias	35,216	38,712
- Personales	19,880	29,967
- Prendarios	-.-	120
- Préstamos entre entidades	80,000	109,500
- Documentos Descontados	88	-.-
- Otros préstamos	62,056	294
Menos: Intereses Documentados	(166)	(328)
Más: Intereses Devengados a cobrar	2,466	2,533
Menos: Previsiones (Anexo F)	(14,068)	(40,624)
	274,941	208,112
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
- Pagos por Cuenta de Terceros	15,109	10,639
- Ds. Financ. por Pases Act. de Títulos Públicos con el B.C.R.A.	27,988	44,269
- Diversos	552	-.-
- Más: Intereses deveng. a Cobrar	546	505
- Menos: Previsiones (Anexo F)	(100)	(100)
	44,095	55,313
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	1,800	88
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	14,023	6,690
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
- Anticipo por compras de bienes	3,414	2,528
- Anticipo de impuestos	2,979	3,179
- Ahorro obligatorio	27	26
- Deudores Varios	70	684
- Otros	920	568
	7,410	6,985
H. BIENES DE USO (Anexo D)	45,439	34,452
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	2,003	5,746
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	595	311
TOTAL DEL ACTIVO	501,493	507,305

PASIVO	Columna I 30/06/98	Columna II 30/06/97
K. DEPOSITOS		
Capitales:		
- Cuentas Corrientes	40,734	37,077
- Ahorro común	149,449	158,219
- Plazo Fijo	154,190	157,638
- Otros	4,999	9,501
Más: Intereses devengados a pagar	614	611
	349,986	363,046
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
- Banco Central de la República Argentina	812	824
- Otros bancos y Organismos Internacionales	7,451	228
- Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	440	901
- B.C.R.A. Art. 2 y 62 de la ley de cheques 24452	28	192
- B.C.R.A. Vta. a Térm. de Títulos Públicos Pases Activos	27,984	44,269
- Diversos	1,174	829
Más: Intereses devengados a pagar	598	657
	38,487	47,900
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	579	511
- Impuestos a pagar	5,518	4,119
- Acreedores varios	1,082	317
- Otras	772	642
	7,951	5,589
N. PREVISIONES (Anexo F)	425	1,818
Ñ. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	112	698
TOTAL DEL PASIVO	396,961	419,051

PATRIMONIO NETO	Columna I 30/06/98	Columna II 30/06/97
O. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	75,376	67,129
P. APORTES NO CAPITALIZADOS	-.-	-.-
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	197	197
SUB-TOTAL	75,573	67,326
R. RESERVAS DE UTILIDADES	12,136	9,938
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	16,823	10,990
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	104,532	88,254
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	501,493	507,305

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Columna I 30/06/98	Columna II 30/06/97
- Garantías recibidas	38,109	40,724
- Documentos redescontados	1,152	1,133
- Valores en custodia	30,057	31,524
- Valores al cobro	736	609
- Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	2,929	10,755
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	11,276	15,154

NOTA: - *El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.*
- *La Entidad no cuenta con filiales en el exterior.*
- *Los anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.*

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en Pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 30/06/98	Total 30/06/97
A. INGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y Primas por Pases Activos	28,506	19,116	47,622	45,928
- Resultado por locación financiera	92	924	1,016	876
- Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	2,901	2,026	4,927	4,765
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	- . -	2,374	2,374	1,962
	31,499	24,440	55,939	53,531
B. EGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera.	(5,497)	(10,188)	(15,685)	(17,785)
- Aportes e impuestos sobre los Ingresos Financieros	(78)	(45)	(123)	(495)
- Aportes al Fondo de Garantía	- . -	(1,779)	(1,779)	(1,439)
- Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	(419)	(1,175)	(1,594)	(21)
- Diferencia de cotiz. en Moneda Extr. por compras a termino	- . -	(5)	(5)	(1)
	(5,994)	(13,192)	(19,186)	(19,741)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(1,500)	- . -	(1,500)	(5,400)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	22,454	219	22,673	25,854
- Alquiler Cajas de Seguridad	832	- . -	832	889
- Comisiones tarjetas de crédito	4,099	859	4,958	3,842
- Otros	3,374	737	4,111	5,254
	30,759	1,815	32,574	35,839

	Por operaciones en Pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 30/06/98	Total 30/06/97
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones.	(756)	(354)	(1,110)	(652)
- Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios.	(72)	(4)	(76)	(349)
	(828)	(358)	(1,186)	(1,001)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	- . -	- . -	- . -	- . -
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
- Remuneraciones y cargas sociales.	(24,729)	- . -	(24,729)	(21,054)
- Honorarios y servicios administrativos contratados.	(2,071)	- . -	(2,071)	(1,336)
- Depreciación de bienes de uso.	(4,505)	- . -	(4,505)	(4,161)
- Impuestos	(3,822)	- . -	(3,822)	(3,567)
- Servicios al personal	(8,189)	- . -	(8,189)	(7,640)
- Materiales, servicios y suministros	(3,350)	- . -	(3,350)	(5,049)
- Otros	(7,778)	- . -	(7,778)	(6,707)
	(54,444)	- . -	(54,444)	(49,514)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA PERDIDA - GANANCIA	(508)	12,705	12,197	13,714
H. RESULTADO MONETARIO VINC. CON EGRESOS OPERATIVOS	- . -	- . -	- . -	- . -
I. UTILIDADES DIVERSAS				
- Creditos Recuperados	8,056	- . -	8,056	663
- Previsiones Desafectadas	1,477	- . -	1,477	- . -
- Otras	106	- . -	106	275
	9,639	- . -	9,639	938

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 30/06/98	Total 30/06/97
J. PERDIDAS DIVERSAS				
- Depreciación de bienes diversos	(80)	-.-	(80)	(60)
- Por operaciones con bienes de uso	(3)	-.-	(3)	-.-
- Cargo por otras previsiones	(677)	-.-	(677)	(2)
- Otros	(204)	-.-	(204)	-.-
	(964)	-.-	(964)	(62)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	-.-	-.-	-.-	-.-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	8,167	12,705	20,872	14,590
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(4,050)	-.-	(4,050)	(3,600)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	4,117	12,705	16,822	10,990

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA **ANEXO H**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/98

	Importes en miles de Pesos.			
RUBROS	Casa Matriz y filiales en el pais	Filiales en el exterior	Total al 30/06/98	Total al 30/06/97
ACTIVO				
Disponibilidades	47,071	-.-	47,071	99,184
Títulos Públicos	43,979	-.-	43,979	53,167
Préstamos	122,724	-.-	122,724	101,654
Otros Créditos por Intermediación Financiera	32,317	-.-	32,317	46,757
Bienes en Locación Financiera	1,800	-.-	1,800	88
Participación en otras soc.	8,268	-.-	8,268	2,000
Créditos Diversos	-.-	-.-		368
Partidas Pendientes de Imputación	29	-.-	29	13
TOTAL:	256,188	-.-	256,188	303,231
PASIVO				
Depósitos	181,292	-.-	181,292	191,735
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	35,876	-.-	35,876	45,051
Obligaciones Diversas	6	-.-	6	-.-
Partidas Pendientes de Imputación	46	-.-	46	44
TOTAL:	217,220	-.-	217,220	236,830
CUENTAS DE ORDEN				
Garantías recibidas	35,066	-.-	35,066	39,019
Valores en Custodia	17,961	-.-	17,961	18,941
Valores al Cobro	150	-.-	150	150
Valores por debitar	193	-.-	193	121
Cámara - cuenta compensación	156	-.-	156	161
TOTAL:	53,526	-.-	53,526	58,392

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico Terminado el 30-06-98

NOTA 1.

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo con las normas contables para Entidades Financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Las cifras que se exponen y surgen de los registros contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El cómputo de estos ajustes ha sido realizado hasta el 31/08/95 de acuerdo con los procedimientos establecidos por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias.

A partir de la fecha indicada y en virtud a lo establecido por el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo, la Comunicación "A" 2365 del B. C. R. A. y la Resolución General Nº 272/95 de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad discontinuó la aplicación del método de reexpresión de estados contables. De no haberse aplicado la resolución respectiva, no se hubieran originado diferencias significativas respecto a los saldos contables al cierre del ejercicio.

En función de lo expuesto precedentemente, las cifras al 30/06/97 Columna II del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes, no se hallan reexpresadas, exponiéndose a efectos comparativos con la información contable al 30/06/98.

A continuación se describen los criterios de valuación utilizados:

a) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera.

Los mismos fueron valuados a los tipos de cambio al cierre del ejercicio resultantes de aplicar las disposiciones emanadas del Banco Central de la República Argentina.

b) Devengamiento de Intereses.

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

c) Títulos Públicos

Los títulos públicos vigentes al cierre del ejercicio fueron valuados según el siguiente detalle:

— Bonos del Tesoro Serie 10: A su cotización vigente más cupón de amortización y renta devengada a cobrar al 30/6/98.

— Bonos Externos 1989: A su cotización vigente más renta devengada a cobrar al 30/6/98.

— Letras del Tesoro, Bocon Pre2 y Bocon Pro2 a su valor de cotización.

— Bonos T. NOT., vinculados a la operatoria de Pase Activo con el B. C. R. A., a su valor de concertación.

d) Bienes en locación financiera.

El rubro ha sido expuesto a su valor al 30 de junio de 1998.

e) Participación en otras sociedades.

— Fondo del Buen Ayre (Pesos y Dólares), Fondo Limited Maturity Portfolio USD y LOCAL, M. Permal Millenium, Ml Dev. Statgies Pc. Ci. A. y Ev. Med. Hl. Yield Fd. Ci. A. a su cotización vigente.

— Otras: Red Link y Visa a su valor patrimonial proporcional.

— Otras: Sedesa, Argencontrol, Coelsa, Incaban y Promotora Fiduciaria su valor de costo de incorporación.

f) Bienes de Uso y Bienes Diversos.

Los Bienes de Uso y Diversos figuran actualizados al 31 de agosto de 1995 de acuerdo al procedimiento establecido en las normas contables para entidades financieras emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto su valor recuperable. La depreciación fue calculada siguiendo el método lineal, aplicando alícuotas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

g) Ajuste de Capital.

La cuenta Ajuste de Capital representa el ajuste por reexpresión en moneda del 31/08/95 de su saldo y de los montos efectivamente integrados de los rubros Capital Social y Aportes Irrevocables.

NOTA 2.

BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Depósitos Indisponibles.

En el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera se encuentra contabilizada la Compensación a cobrar por Créditos Hipotecarios Comunicación "A" 955 cuyo valor al 30/6/98 es de miles de $ 544.-

b) Depósitos en garantía.

El Banco ha constituido depósitos en garantía y Fondo de Seguridad VISA por miles de $ 140.- el cual se ha registrado al 30/06/98 en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

c) Garantías por Redescuentos con el B. C. R. A.

Las hipotecas en garantía del redescuento correspondiente a la Com. "A" 955 ascienden al 30/06/98 a miles de $ 1.152.-

NOTA 3.

OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

No se han verificado operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550.

NOTA 4.

OPERACIONES CON DIRECTORES

No se han verificado operaciones con directores en los términos del artículo 271 de la Ley 19.550.

NOTA 5.

SISTEMA DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la ley Nº 24.485, decreto 540/95 cuya cobertura rige para los depósitos constituidos a partir del 18/04/95.

NOTA 6.

PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

A efectos de clasificar su cartera y estimar las previsiones mínimas sobre la misma, la Entidad aplicó la Comunicación "A" 2216 y complementarias del B. C. R. A.

Sin perjuicio de lo mencionado, al cierre del ejercicio se han contabilizado miles de $ 845 en concepto de previsiones adicionales a las mínimas exigidas por el Ente Rector; de tal manera el saldo de previsión total asciende a miles de $ 14.168.-

NOTA 7.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS — PERIODOS FISCALES 1992 Y 1994

La Dirección General Impositiva realizó con fecha 27 de junio 1997 un reclamo por la deducción del impuesto a los activos en la determinación del impuesto a las ganancias de los ejercicios 1992 y 1994 por considerar el mismo gasto no deducible.

La entidad rechazó el cargo formulado con fundamento en la propia legislación fiscal. El trámite se encuentra en instancia de determinación de oficio.

Para el caso de no prosperar, se recurrirá al Tribunal Fiscal e instancias superiores.

El reclamo formulado, actualizado al 26 de junio de 1997 ascendía a miles $ 718.-

NOTA 8.

PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto por la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/08/98. — MARCOS GARFUNKEL, Presidente. — CLAUDIO GARFUNKEL, Director. — HECTOR FERNANDEZ, Comité Ejecutivo. — BERTORA & ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 17. — HORACIO F. MOLLO - Socio, Contador Público - U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 47 - Fº 146. — M. KONONOWICZ, Síndico. — ALBERTO BAVASTRO, Síndico. — OSCAR GIORDANO, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Al Honorable Directorio del
Banco DEL BUEN AYRE S.A.
Cerrito 740
Capital Federal

1. Hemos examinado los Estados Contables del BANCO DEL BUEN AYRE S. A. correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1998 según se detallan:

a) Balance General por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1998.

b) Estado de Resultados por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1998.

d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.

e) Anexo A, B, C, D, F, G, H y K.

f) Proyecto de Distribución de Utilidades.

g) Notas a los Estados Contables 1 a 8.

Dichos estados han sido preparados y emitidos por la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los citados estados contables, basados en nuestro examen de auditoria con el alcance mencionado en 2.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes. Las normas aludidas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información que se incluye en los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad.

3. En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del BANCO DEL BUEN AYRE S. A. al 30 de junio de 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen

y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables citados se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balances", surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales en vigencia y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y cumplen con lo dispuesto en la ley de Sociedades Comerciales y en las Resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

b) Los Estados Contables al 30/06/98 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al 30/06/97 sobre estos últimos emitimos dictamen con opinión favorable el 8 de agosto de 1997.

c) Al 30 de junio de 1998 la deuda devengada a favor de la Administraciòn Nacional de la Seguridad Social correspondiente a Jubilaciones, según surge de los registros contables, ascendian a $ 736.623,30, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese Organismo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998. — BERTORA & ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 17. — HORACIO F. MOLLO - Socio - Contador Público — U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 47 Fº 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 10/08/97 01 O T. 79 Legalización Nº 961348

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a BANCO DEL BUEN AYRE S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MOLLO HORACIO FRANCISCO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0047 Fº 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires.

Nº 162.637

LCP

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA Ltda.
Tucumán 2702 - Buenos Aires
Tel.: 962-0691 al 95

DURACION DE LA SOCIEDAD: ILIMITADA

B A L A N C E   G E N E R A L
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30.06.98
(cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

A C T I V O

A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo y oro	209.-	
- Bancos y corresponsales	1.847.-	
	2.056.-	
B. TITULOS PUBLICOS (ANEXO A)		
- Con Cotización	2.080.-	
	2.080.-	
C. PRESTAMOS (ANEXO B)		
Capitales:		
- Documentos a sola firma	1.418.-	
- Documentos descontados y comprados	33.048.-	
- Hipotecarios	257.-	
- Prendarios	32.-	
- Personales	964.-	
- Otros		
. Otros	1.078.-	
	36.797.-	
Menos: Intereses documentados	(6.718.-)	
	30.079.-	
Mas: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	2.676.-	
Menos: Previsiones (ANEXO F)	(1.447.-)	
	31.308.-	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B)		
Capitales:		
- Diversos		
- Deudores Financieros por Pases Activos Tít. Púb. c/ B.C.R.A.	2.074.-	
- Otros	5.-	
Menos: Previsiones (ANEXO F)	(2.-)	
	2.077.-	
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
- Otros		
. Anticipo por Compra de Bienes	4.-	
. Pagos efectuados por adelantado	17.-	
. Deudores varios	9.-	
. Depósitos en Garantía	2.480.-	
	2.510.-	
H. BIENES DE USO (ANEXO D)	340.-	
	340.-	
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO D)	1.798.-	
	1.798.-	
J. BIENES INTANGIBLES (ANEXO E)	9.-	
	9.-	
TOTAL DEL ACTIVO	42.178.-	

P A S I V O

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
- Ahorro común y especial	1.119.-
- Plazo Fijo	22.827.-
- Otros	347.-
	24.293.-
Mas: Ajustes e intereses devengados a pagar	386.-
	24.679.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
- Acreedores no financieros por Operaciones de Pase	2.049.-
- Otros Bancos y Organismos Internacionales	942.-
- Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	83.-
- Diversas	
. Cobros no aplicados por operaciones vencidas	122.-
. Vtas. a término de Tít. Públicos por Pases Activos	2.080.-
. Otras	264.-
	5.540.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	21.-
- Impuestos a pagar	138.-
- Otras:	
. Acreedores Varios	96.-
. Retenciones a pagar sobre remuneraciones	15.-
	270.-
TOTAL DEL PASIVO	30.489.-

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	982.-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.586.-
SUB- TOTAL	3.568.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	5.580.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	2.541.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	11.689.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	42.178.-

CUENTAS DE ORDEN

- GARANTIAS RECIBIDAS	30.929.-
- VALORES AL COBRO	3.138.-
- VALORES EN CUSTODIA	34.-
- VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	1.648.-
- CREDITOS CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	779.-

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.98
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	POR OPERAC. EN PESOS	POR OPERAC. EN M. EXTR.	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
- Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos	6.273.-	1.579.-	7.852.-
- Diferencia de cot. de oro y mon. ext. y primas por ventas de cambio a término	-.-	506.-	506.-
- Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	125.-	-.-	125.-
	6.398.-	2.085.-	8.483.-
B. EGRESOS FINANCIEROS			
- Ajustes e int. por depósitos y otras oblig. por int. fciera.	1.340.-	747.-	2.087.-
- Aporte e impuestos sobre los ingresos fcieros.	234.-	64.-	298.-
- Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	331.-	-.-	331.-
- Aportes al fondo de Garantía	62.-	39.-	101.-
- Diferencia de cotización de oro y mon. ext. y primas por compras de cambio a término	-.-	16.-	16.-
	1.967.-	866.-	2.833.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.158.-	499.-	1.657.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
- Comisiones	44.-	-.-	44.-
- Otros	14.-	-.-	14.-
	58.-	-.-	58.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
- Comisiones	54.-	17.-	71.-
- Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	3.-	-.-	3.-
	57.-	17.-	74.-

	POR OPERAC. EN PESOS	POR OPERAC. EN M. EXTR.	TOTAL
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
- Remuneraciones y cargas sociales	742.-	-.-	742.-
- Honorarios y servicios administrativos contratados	500.-	-.-	500.-
- Depreciación bienes de uso	40.-	-.-	40.-
- Otros:			
. Impuestos	156.-	-.-	156.-
. Servicios de seguridad	104.-	-.-	104.-
. Electricidad y comunicaciones	61.-	-.-	61.-
. Papelería y útiles	25.-	-.-	25.-
. Servicios al personal	65.-	-.-	65.-
. Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	59.-	-.-	59.-
. Propaganda y publicidad	13.-	-.-	13.-
. Otras	182.-	-.-	182.-
	1.947.-	-.-	1.947.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FCIERA. (pérdida) ganancia	1.327.-	703.-	2.030.-
I. UTILIDADES DIVERSAS			
- Previsiones desafectadas	322.-	-.-	322.-
- Otras			
. Alquileres	126.-	-.-	126.-
. Intereses Punitorios	17.-	-.-	17.-
. Créditos Recuperados	77.-	-.-	77.-
. Otras	8.-	-.-	8.-
	550.-	-.-	550.-

	POR OPERAC. EN PESOS	POR OPERAC. EN M.EXTR.	TOTAL
J. PERDIDAS DIVERSAS			
- Depreciación de bienes diversos	31.-	-.-	31.-
- Otras:			
. Impuestos a los ingresos brutos	9.-	-.-	9.-
. Donaciones	9.-	-.-	9.-
. Otras	44.-	-.-	44.-
	93.-	-.-	93.-
RESULTADO NETO DEL PERIODO (pérdida) ganancia	1.784.-	703.-	2.487.-

A N E X O: H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.98
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	TOTAL
ACTIVO	
Disponibilidades	1.706.-
Títulos Públicos	2.080.-
Préstamos	3.747.-
Otros Créditos por intermediación financiera	2.074.-
Créditos Diversos	8.-
TOTAL	9.615.-
PASIVO	
Depósitos	7.020.-
Otras obligaciones por intermediación financiera.	3.148.-
TOTAL	10.168.-
CUENTAS DE ORDEN	
Garantías preferidas recibidas	821.-
Garantías recibidas	3.110.-
Valores en Custodia	34.-
Valores al Cobro	3.133.-
Créditos Clasificados Irrecuperables	708.-
	7.806.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30/06/98

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad llevados conforme a disposiciones legales vigentes. Las mismas consideran el efecto de la desvalorización monetaria previsto por la Comunicación "A" 551, Conau 1-38 Banco Central de la República Argentina y complementarias, hasta la vigencia de la Comunicación "A" 2365 Conau 1-182 y de la Resolución Nro. 1466/95 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa que resuelven discontinuar la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante, a partir del 1ro. de setiembre de 1995. Para efectuar la reexpresión hasta el 31 de agosto de 1995 se ha utilizado el índice al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Los criterios de valuación seguidos para su presentación, son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, que en particular incluyen:

1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período en su totalidad.

2. Títulos Públicos

Han sido valuados al valor de la última cotización de cierre de cada período en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

3. Devengamiento de intereses

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distribuyéndose en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho interés.

El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial.

4. Bienes de uso y diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 31 de agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1 de setiembre del mismo año se expresan en su valor de incorporación, menos la correspondiente amortización acumulada. La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

5. Bienes intangibles

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 31 de agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1 de setiembre del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se han calculado sobre la base de una vida útil máxima asignada de sesenta meses, por el método lineal.

6. Patrimonio Neto

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 31 de agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1 de setiembre del mismo año se expresan en su valor de incorporación.

El rubro capital social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste al capital", incorporada en la cuenta "Ajuste al Patrimonio".

II. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponden al ajuste anual del Art. 12 de la Ley del IVA.

III. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30/6/98 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

	en miles de pesos
- Depósitos en garantía	2.480

IV. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No se han producido hechos posteriores al 30/6/98 que afecten significativamente los Estados Contables a dicha fecha.

V. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Entidad se ajusta al cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia y a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, destinando las utilidades del ejercicio en forma parcial a la constitución de:

	en miles de pesos
1 - Reserva Legal	498
2 - Reservas Especiales de Sociedades Cooperativas	1.993
3 - Retorno en Cuotas Sociales	—

y el remanente será librado a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Asociados, de acuerdo al Proyecto de Utilidades que forma parte de los presentes Estados Contables.

VI. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

VII. OTROS

Garantía de los depósitos

La Entidad se encuentra adherida al sistema de Seguros de Garantía de los Depósitos Bancarios, Art. 1 de la Ley Nro. 24.485.

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de agosto de 1998. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228. — Dr. MARCELA FERNANDEZ - Contador Público — U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 207 Fº 050 - Socio. — ADOLFO F. GROZO, Area Contable. — HUGO O. SUAREZ, Gerente General. — JORGE LASKI, Síndico. — LEON A. ESKENAZI, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
Tucumán 2702/22
Capital Federal

1. Estados contables objeto de la revisión

Hemos examinado el Balance General de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. al 30 de junio de 1998 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio económico terminado en esa fecha y las notas I a VII y anexos A, B, C, D, E, F, G, y H que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Consejo Administración de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestra revisión llevada a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro alcance fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas establecidas en la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, las cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. Manifestación del auditor

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. al 30 de junio de 1998 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

4. Comentario

La entidad presenta sus estados contables reexpresados hasta el 31 de agosto de 1995 de acuerdo con lo indicado en la nota Nº I a los estados contables.

De acuerdo a la resolución Nº 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por la resolución Nº C.84/96 del C.P.C.E.C.F. se acepta la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables.

5. Informaciones especiales requeridas por disposiciones legales y normativas

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, expresados en pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) La entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución Nº 1466/95 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, referidas al cese de aplicación de métodos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de setiembre de 1995.

c) Al 30 de junio de 1998 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a:

Importes devengados y no exigibles	$ 25.788,04
Importes devengados y exigibles	$ -.-

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228. — MARCELA FERNANDEZ - Contador Público — U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 207 Fº 50 - Socio (compromete a la sociedad).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 10/8/98 01 O T. 10 Legalización Nº 176054.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a CAJA CRED. COOP. CAP. DEL PLATA LTDA. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. FERNANDEZ MARCELA tiene registrada en la matricula CP Tº 0207 Fº 050 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Ciudad de Buenos Aires.

Nº 162.641

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, en autos caratulados "BLASSI, OSVALDO c/ SAGASTIBELZA, MARIA y Otra s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza a herederos de MARIA SAGASTIBELZA DE MARTINEZ para que en plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tomen intervención en autos. Bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 21/8 Nº 96.481 v. 24/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, sito en Talcahuano 490, piso 1º, hace saber a los Sres. GABRIEL SRUR, ARMANDO SRUR, HIGINIA SRUR, FERNANDO PEREZ y BLANCA PEREZ, que en los autos caratulados: "BLAYKER S.A. c/AVELLANEDA, MARCELA y Otros s/Desalojo por Intrusión" se ha dictado sentencia definitiva que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de marzo de 1997. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: I.- Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a los accionados MARCELA AVELLANEDA, ROSA FIGUEROA, CARMEN INES CARABAJAL, DANIEL AVELLANEDA, SUSANA POLICELLA, EMA SUSANA OJEDA, MARTA SRUR, HIJINIA de SRUR, ARMANDO, GABRIEL y SONIA SRUR, FERNANDO PEREZ, BLANCA de PEREZ, BLANCA PEREZ y TERESA RABANAIDEIRA a desalojar, dentro del plazo de diez días, el Inmueble ubicado en Guatemala 4294/4296, bajo apercibimiento de lanzamiento (art. 686 inc. 1º del Código Procesal). Esta decisión la hago extensiva a todo ocupante del bien (art. 687 del código citado). Con costas (art. 68 del código de mención). ... Cópiese, regístrese, notifíquese por secretaría, y oportunamente, archívese. María Eugenia Giraudy, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 21/8 Nº 96.444 v. 24/8/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica cita a los herederos de Don SESSA CONSTANTE MIGUEL para que en el término de diez días hagan valer sus derechos en autos: TINAREN S.A. contra SESSA CONSTANTE MIGUEL s/Desalojo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Jorge Andrés Cebeiro, secretario.
e. 21/8 Nº 96.524 v. 24/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, notifica al Sr. RODOLFO CARLOS CAMARA que en los autos caratulados: "MATTEL ARGENTINA S.A. c/CAMARA, RODOLFO CARLOS s/Ejecutivo", se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 1997.- ... sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra RODOLFO CARLOS CAMARA hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de U$S 91.980.- e intereses a liquidar mediante la aplicación de la tasa de interés que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento en dicha moneda cada 30 días; conforme Excma. Cámara, Sala B, en re "Banco Credicoop Ltdo. c/Rancinc, Luis y Otro" del 11 de mayo de 1995 y antecedentes allí citados. Ello, a partir de la mora, operada en la fecha de vencimiento de los pagarés base de la ejecución. Costas a cargo de la demandada vencida (art. 558, C.P.N.) ... Notifíquese.... y respecto del demandado en el domicilio real, haciéndole saber que las sucesivas providencias quedarán notificadas a su respecto por ministerio de la ley. Margarita R. Braga, Juez". Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/8 Nº 162.762 v. 21/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que FLORENTINA KAMBARA de nacionalidad paraguaya DNI Nº 92.071.161 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 21/8 Nº 96.494 v. 24/8/98

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que NAZIRA HABIB de nacionalidad siria C.I. Nº 7.163.884 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 21/8 Nº 162.143 v. 21/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, informa que FERNANDO DIAZ CABRERA de nacionalidad uruguaya, D.N.I. 92.405.701, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires 17 de julio de 1998.
Liliana Viña, secretaria.
e. 21/8 Nº 162.146 v. 21/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, Paraná 386, 2º piso, cita a los herederos de RICARDO GONZALEZ, por el plazo de veinte días a fin de que tomen la intervención que les corresponden en los autos "GONZALEZ, RICARDO c/CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO y Otro s/Sumario". Publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Fdo.: José H. Segreto, Juez Federal.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 21/8 Nº 96.495 v. 24/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CESAR ROLANDO ALVAREZ (C.I. 7.541.488), en causa Nro. 8955 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.060 v. 27/8/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a EDUARDO RAUL FRANCISCO BAÑON, en causa Nro. 9281 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.) Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.062 v. 27/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CARLOS VIGLIOLA para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 29.587, dentro del tercer día de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se les designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma García Netto —Lavalle 1171, 2do. piso—, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/8 Nº 241.069 v. 27/8/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 8 de julio de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "PIREZ CARMELA s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)", expte. 1532/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PIREZ CARMELA, M.I. 22.161.500, clase 1971, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, de reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini Cubría, Juez Federal.///ñora juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado la nacionalidad mexicana y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de: ... PIREZ CARMELA, M.I. 22.161.500, clase 1971 ... Fdo.: Jorge Felipe Di Lello, fiscal electoral.
Fiscalía, 18 de febrero de 1998.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 21/8 Nº 236.111 v. 21/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EUGENIO MARIANO TAGUADA, EDGAR NUMA REAL, ROBERTO E. BASALDUA y JUAN CARLOS FERNANDEZ, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 15.984 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió: ///nos Aires, 14 de julio de 1998. Y vistos y considerando ... se resuelve: Revocar el punto dispositivo segundo de la resolución de fs. 1057/72, por el cual se sobresee provisionalmente en la causa. Fdo. Eduardo Luraschi, Horacio R. Cattani Jueces de Cámara. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 7 de agosto de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/8 Nº 241.092 v. 27/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca LUIS WALTER VEGA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 8031/96 caratulada "LUIS WALTER VEGA s/Fals. Doc. Púb.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/8 Nº 241.136 v. 27/8/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a LUIS ALBERTO MAZEI - CI 20973534 N, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración a tenor del ar-tículo 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 21/8 Nº 240.779 v. 27/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba. Secretaría Nº 10 a mi cargo, con sede en Tucumán Nº 1381 piso 4º Capital, en autos FISCO NACIONAL (DGI) c/ TRANSMISIONES CAPE S.R.L. s/Ej. Fiscal - Expte. Nº 30989/96 se ha resuelto: "///nos Aires, 21 de marzo de 1997. Autos y vistos: ... Y considerando: ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra TRANSMISIONES CAPE S.R.L. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos tres mil setecientos ocho con cincuenta y cinco centavos ($ 3.708,55) intereses y costas. Regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación legal de la parte actora en la suma de $ 480 (arts. 6, 7, 8, 9, 12, 13, 19, 22 y 40, de la Ley de Arancel y sus mod.). Notifíquese. "Buenos Aires, 29 de abril de 1998 ... publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: Susana Córdoba - juez federal".
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Elida Zamora, secretaria.
e. 21/8 Nº 162.872 v. 25/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.192, don FERNANDO OMAR DUARTE (masculino) nacido el día 15 del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, hijo de don Carlos Omar Duarte y de doña Flor de Liz Olveira en la localidad de Montevideo, departamento ..., provincia de .., Nación: Uruguay con domicilio en la calle Pintos

Nº 1065, de la localidad de Villa Madero provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial de la calle Suipacha nº 767 de la Capital Federal.

San Martín, 5 de diciembre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 21/8 Nº 162.218 v. 21/8/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a CLAUDIO A. GUTIERREZ, DNI 16.063.787, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.102/97 caratulada "DELUCA, PABLO CESAR s/Dcia. art. 194 C.P." "/// Isidro, 3 de agosto de 1998. ... Cítese a CLAUDIO A. GUTIERREZ por edictos, que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a las fuerzas policiales. Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, juez federal.
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 21/8 Nº 241.090 v. 27/8/98

Nº 2

Conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal de la Nación, publíquese edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a SONIA GRACIELA BENITEZ que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 21/8 Nº 241.089 v. 27/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1472 caratulada "VEGA MERCEDES por Inf. Art. 135 de la Ley 24.241", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MERCEDES VEGA para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada del delito previsto y reprimido por el art. 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 6 de agosto de 1998.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 21/8 Nº 241.088 v. 27/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998, se decretó la quiebra de THE STEVENS GROUP S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" - Tel. 371-8863, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.078 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Diezeuide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. B. de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES SOCIEDAD ANONIMA. Ha sido designado Síndico el Estudio Cupito y Asociados, con domicilio en la calle Posadas 1564 - 2º Piso Oficina 200 de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 22 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija como fechas para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de noviembre de 1998 y 17 de diciembre de 1998 respectivamente. Fíjase la fecha del día 29 de marzo de 1999 a las 10,00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 21/8 Nº 162.813 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de PRADEC S.A. en la que se designó síndico al Dr. Máximo Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º Of. 901, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.076 v. 27/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 7, comunica por cinco días que por resolución del 10/8/98 ha dejado sin efecto la quiebra y ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FRUTIHORTICOLA DIMOR S.A., con sede en F. Vallese Nº 3831, Cap. Fed. Síndico Contador Carlos A. Vicente, domicilio Av. Corrientes 2166, 12, "A", Cdad. de Bs. As. Fecha hasta la cual los acreedores presentarán pedidos de verificación y títulos pertinentes: 6 de octubre de 1998. Observaciones e impugnaciones hasta el día 21 de octubre de 1998. Informe individual: 18 de noviembre de 1998. Informe general: 12 de febrero de 1999. Audiencia informativa: 21 de mayo de 1999, a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/8 Nº 96.529 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CONSTRUCTORA ROSARIO S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 58280, con fecha 16/07/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sicart Oscar D., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/09/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 21/8 Nº 241.134 v. 27/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "MACKINTOSH S.A. s/Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.055 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados CARATTI, ALEJANDRO HORACIO s/Quiebra, Expte. Nº 65.400, que con fecha 17/07/98 se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento del fallido que en virtud de lo dispuesto por el art. 86 LCQ. deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 11 de la Ley 24.522 en 48 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. citado. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga el fallido de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fije para el día 03 de febrero de 1999, a las 11 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 20 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 1º de diciembre de 1998 y 12 de febrero de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/8 Nº 241.084 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por dos días en los autos "SASTRERIAS SEINHART S.A. s/Quiebra" que se ha resuelto poner en conocimiento de los interesados el proyecto de distribución presentado a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.083 v. 24/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se decretó la quiebra de BERNAL PLASTICA S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584 Piso 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1998.
Buenos Aires, de agosto de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/8 Nº 241.130 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, a mi cargo, de Capital Federal sito en Callao 635 piso 2do., hace saber la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO FABIAN SANCHEZ FERRE, intimándose a los acreedores para que formulen su pedido de verificación, habiéndose fijado hasta el día 6 de octubre de 1998 el plazo para hacerlo ante el síndico designado, Dra. Lydia Elsa Albite con domicilio en Tacuarí 119 entrepiso oficina 5, para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fija el día 18 de noviembre de 1998 y 9 de febrero de 1999, para lo previsto por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, fíjase la audiencia del día 22 de febrero de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Judicial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 21/8 Nº 96.437 v. 27/8/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de julio de 1998, en los autos caratulados "MENDEZ, LILIANA NOEMI s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MENDEZ LILIANA NOEMI, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija las fechas de 30 de noviembre de 1998 y el 12 de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C piso 20 dto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 21/8 Nº 241.123 v. 27/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la

Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DZIGCIOT ADELA decretada con fecha 17 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2do. 9, hasta el día 15 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.133 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANGEL SALVADOR FERNANDEZ decretada con fecha 7/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 26/10/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/8 Nº 241.131 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ORCOSA S.A. decretada con fecha 3 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9no. 901, hasta el día 6 de octubre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.132 v. 27/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-06-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de OSCAR RUBEN ORLANDO (D.N.I. 8.268.741), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551 Cuerpo D Piso 3º Of. 62 de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ORLANDO OSCAR RUBEN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.120 v. 27/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que por error se consignó que en el 6/6/98, se le había decretado la quiebra a MAXTUL S.A., cuando debió indicarse que se trataba de "MAXTUL S.R.L.".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/8 Nº 241.203 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 15/7/98, ha sido decretada la quiebra de B. Y S. INDUSTRIAS DEL MUEBLE S.A., con domicilio legal en la calle General César Díaz 5264, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 10/11/98 y 23/12/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/8 Nº 241.072 v. 27/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de GRAFICA S.A.C.I.E.I. siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 28 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes presenten los pedidos de verificación de créditos ante el síndico, en los términos del art. 200 L.C. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16 de noviembre y 30 de diciembre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida: a) entregar al síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.; b) constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos; c) cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto a su remisión al art. 11, incisos 2, 3, 4, 5 y en su caso, 1, 6 y 7; d) entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a los terceros que entreguen los bienes que posean de la fallida. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.067 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "JALE S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de octubre de 1998, presenten al Síndico Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618 piso 2º C, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JALE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/8 Nº 241.061 v. 27/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de EAGLE MAIL S.A. exp. nº 32066, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Norma Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de noviembre de 1998 y el día 05 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/8 Nº 241.054 v. 27/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SANCHEZ RAMON HORACIO (DNI 7.752.115) con domicilio en la Avda. Pavón 3887 Capital Federal. El síndico de la misma es el, contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Avda. Sta. Fe 960 7 "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 2 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/8 Nº 241.065 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma FLEXOGRAPH ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Misiones 236 piso 3º B Capital Federal. El síndico de la misma, es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la Avda. Córdoba 859 piso 12 C y D de esta Capital Federal (Tel. 312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de noviembre de 1998 y de 31 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 1 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/8 Nº 241.068 v. 27/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de "LOMAS VIAL S.A." Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 1 de septiembre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de octubre de 1998 y el 25 de noviembre de 1998 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 10 de diciembre de 1998.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Mariel Dermadirossian, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.070 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MENENDEZ ROBERTO E. s/Quiebra" que con fecha ... de agosto de 1998, se decretó la quiebra de: MENENDEZ ROBERTO E. DNI 11.340.688, domiciliado en Callao 360.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 21/8 Nº 241.125 v. 21/8/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

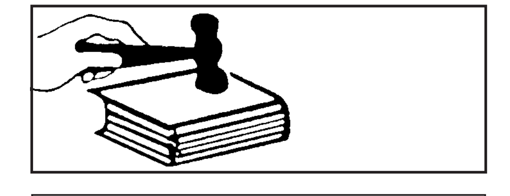
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/08/98 - Vence: 25/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO COLLAZO	14/07/98	ANTONIO FRANCO	96356
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/08/98	CATALINA SPERANZA o ROSA CATALINA SPERANZA	96291
14	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/08/98	RUSSO, RAFAEL JOSE	162719
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/06/98	MANUEL ALBERTO MARTIN	96351
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/08/98	JUANA FERMINA ELORGA VDA. DE NOVOA	96350
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/08/98	GUILLERMO MIGUEL MACCHIAROLI	96357
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	11/08/98	LUIS PAMPIN Y GRELA	96340
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/08/98	HAYDEE NELIDA VIÑA	96347
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/08/98	ROSA CIGNA	96348
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/08/98	DORA NELIDA DEL PINO y LUIS PERET	96293
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/05/98	BRONISLAO GARNYS y EMILIA ZEMAYTYTE	96388
37		GUSTAVO DANIELE	6/08/98	JOSE MUZZOPAPPA	96337
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/05/98	JAIME FRANCISCO CAPRARULO	96302
45	U	MARISA S. SORINI	10/08/98	GOMEZ, ESTER	162727
45		MARISA S. SORINI	14/05/98	AMIN, MARIO y PASQUINI LILIAN MARGARITA INES	162734
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	11/08/98	HECTOR TOMAS D'ONOFRIO	96331
50	U	JUAN C. INSUA	7/08/98	JOSEFINA VIDAL	96353
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/08/98	ZULMA SARUEL RAMONA LOPEZ	96315
54		JAVIER FERNANDEZ	14/08/98	ANTONIO ROSOLEN	96392
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/08/98	MARIA ESTHER GONZALEZ	96378
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/08/98	JUAN HOOGSTRA	96385
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	13/07/98	MANUEL COSTA	96319
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/08/98	NELIDA CASABE	162676
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/08/98	ERTOLA VALENTIN CLEMENTE	96317
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/08/98	LORENZA GALEANO de MANGONE	96381
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/08/98	ANGEL GARCIA AJO	96363
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/08/98	ESTEBAN PASCUAL DEL BAGGE	96306
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/05/98	BASILIA RYBEZUK DE SIDOROVICH	96303
71		SUSANA A. NOVILE	6/07/98	MARIA ESTHER LIPPOLD	96308
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/08/98	QUIROGA JULIA MARIA	96355
74	U	JUAN A. CASAS	17/07/98	INDA RENEE MASSAINI	96322
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/04/98	MOMIAN, TEODORO	162665
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/08/98	AMELIA STURARO	162717
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	12/08/98	TEOFILA DOLORES CERDAN y/o TEOFILA DOLORES LUGO y/o TEOFILA ANTONIANA LUGO y JUSTO LOPEZ IBAÑEZ	96285
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	13/08/98	JOSE DOMINICI	96359
89		DAMIAN IGNACIO FONT	17/07/98	GERONIMO HERCULANO GROSSI e ISABEL MONTIEL	96290
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	11/08/98	JORGE NICOLAS NICOLAIDIS	96352
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/08/98	RAQUEL ROSA SASSI y AMELIA SASSI	96375
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	14/08/98	NORMA IRMA DI PIETRO	162712
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	14/08/98	FELIX DI PIETRO	162715
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/08/98	BRUNO SVAMPA y NOEMI ERNESTINA CHITARONI	96364
94	U	EDUARDO PARODY	6/08/98	MARIA MARCOLIN	96376
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/08/98	CARLOS HENDEL	96334
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/08/98	ISABEL MARIA CUGNO	162629
96		EDUARDO E. CECININI	14/08/98	MALCOLM WALTER RICARDO GRAHAM y EMMA ADELINA CANFORA	96373
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/08/98	HECHENLEITNER, ARMANDO ENRIQUE	96297
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/98	JOSE VAZQUEZ y MARIA BRESCIA	96360
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/98	JOSE IÑAN	96374
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/08/98	FRANCISCA SANNAZZARO NATTA	162598
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/08/98	LUIS JOSE MAGNOLI	96329
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/08/98	EUGENIO EMILIO BLATTMANN	96333
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/08/98	KRAMARZ, LUIS	96336
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/05/98	CAMILO D'FRANCESCO y NICASIA CARBALLO	96282
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/08/98	DOMINGA MAGLIOLO	96288
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	14/08/98	DANIEL DIAZ CABARCOS	96377

e. 21/8 Nº 147 v. 25/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica, a cargo ad hoc de la Dra. María M. Viano Carlomagno, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos "CONSORCIO DE PROP. RINCON 438/444 c/EDIFICADORA RINCON 444 SOCIEDAD CIVIL s/Cobro Ejecutivo de Expensas" - expte. nro. 99.666/90 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día martes 1ro. de setiembre de 1998; a las 12:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Rincón 438/40/44, entre Av. Belgrano y Venezuela, U.F. 15 del piso 3ro. Matric. 10-2478/15, N.C.: Circ. 10, Secc. 20, Mz. 54, Parc. 14, Partida 02200711, Sup. total 37m2 24dm2, porcentual 2,38 cent. Conforme constatación realizada, se trata de un depto. de dos ambientes, al frente, identificado como depto. 3ro. "B", con obra inconclusa; consta de living-comedor en "L", balcón, cocina, baño c/faltantes y un dormitorio c/placards, con faltas de terminación y puertas internas (sólo están los marcos); se encuentra desocupado. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 4%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) dias de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de ley. Deudas: O.S.N. al 29/5/95 $ 159,04 (fs. 747/9); A.A. al 12/5/95 $ 95,32 (fs. 740), A.B.L. al 20/7/95 $ 700,62 (fs. 757); expensas al 5/6/98, $ 22.854,36, siendo la cuota corresp. al 5/98 de $ 85 (fs. 871). Exhibición: los días 24, 25 y 26 de agosto de 1998, de 13:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 162.862 v. 24/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica (Bartolomé Mitre 718 - Piso 9no., Capital Federal), en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/GIMENO, NESTOR DAVID s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos días, que el martillero Miguel Pedro Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S.S., (tel. 393-1450), rematará el miércoles 2 de septiembre de 1998 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Esteban Echeverría, Monte Grande, calle 9 de Julio 443. Nom. Cat.: Circ. I - Secc. B - Ma. 16 a - Pa. 13 - Lotes 21 y 22 - Mat. 48439 y 48440. Se trata de un terreno en el cual se han construido el basamento y parte de las paredes de 5 unidades de departamentos de 1 ó 2 ambientes, el resto se encuentra baldío. En el mismo se encuentra un ocupante, quien dice llamarse Julio Ortiz y con permiso del propietario. Es una zona de casas de familia de media categoría a una cuadra del ex-Frigorífico Monte Grande, que se encuentra cerrado. Cada terreno mide 12 mts. de frente por 60 mts., lo que hace un total de 1.440 m.c. - Base $ 20.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 0,5%. - Todo en dinero efectivo. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, se dispone otra, reduciéndose la base en un 25%, transcurrida media hora de la primera. Si tampoco existieran postores la venta se efectuará sin límite de precio. Deudas: Municipalidad de E. Echeverría al 27/3/98 $ 1.395,54 (fs. 147); D.G. de Rentas al 2/3/98 $ 884,60 (fs. 138/41). No recibe prestación de Aguas Argentinas ni de Obras Sanitarias. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información. No se aceptará la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se podrá visitar en forma libre y directa a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 21/8 Nº 96.447 v. 24/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92 6to. piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LAVENIA DE BARBEIRA, MARIA ZULEMA c/LAVENIA, HORACIO s/Sumario" (Expte. Nº 107.072/92), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el 31 de agosto de 1998 a las 12,00 hs. en Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed. el inmueble sito en Avda. Avellaneda 2755 entre Condarco y Terrada, P.B. Unidad Nº 9, Capital Federal, Ad-Corpus. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 4, Parc. 26, Matrícula 5-1637/9. Estado físico y de ocupación conforme a constatación de fs. 126. El mismo se encuentra desocupado y consta de 2 habitaciones, una de ellas dividida por una mampara, un hall de entrada y sala de estar, un baño, toilette sin agua caliente, cuenta con inodoro y lavatorio; una cocina pequeña y un patio pequeño interior, en regular estado de conservación

(fs. 126 vta.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 11.141,04. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas por expensas $ 1.228, (fs. 72). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Exhibición: días 26 al 28 de agosto de 1998 de 15,00 hs. a 18,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 21/8 Nº 96.533 v. 24/8/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Nº 55 a mi cargo, en los autos Exp. Nº 270.768 "BALMORAL 100 SRL c/PALAVECCINO, MARIA LEANDRA de JESUS s/Sumario", comunica por dos días en el Boletín Oficial. (Resolución del 26/2/98 fs. 1306/7), que el Martillero Arturo Guillermo León subastará el día 2 de septiembre de 1998, a las 10 y 20' horas en punto, en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. y en el estado físico y de ocupación en que se encuentra y bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones complementarias. El 62,50 % de la Unidad Funcional Nro. 38, piso 13, Depto. "C" (de Un Ambiente), del inmueble sito en la calle República de la India Nros. 2819/21, Cap. Fed. (Matr. 18-2492/38); que está ocupado sin exhibir titularidad alguna por el Sr. Pedro Narváez, L.E. 4.771.335; Consta de un solo ambiente externo (5 x 3,50 m. aprox.) con amplio balcón terraza, piso de parquet, baño completo azulejado, cocina chica tipo kitchinette (dos hornallas sin horno). Se encuentra en buenas condiciones. Superficie propia: 28,29 m2. Porcentual 1,42%. Expensas comunes mensuales $ 60 aprox. El Edificio cuenta con 14 pisos, de unos 25 años de antigüedad y está en buenas condiciones. Hall de entrada amplio, piso pulido-lustrado, boisserie de madera y espejos fumé y alegoría moderna, hay dos ascensores. No tiene garage. Zona residencial y tanto esta Unidad como el inmueble, están al nivel de su entorno. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente, pero toda vez que la Adm. del Consorcio; O.S.N.; Aguas Argent.; Municip. Ciudad Bs. As. no han contestado en oportunidad los pedidos de informes solicitados, haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto por el Art. 598 del Cód. Procesal, a los fines de la trasmisión del dominio, tiénese libre de deudas por tales conceptos. Base: al contado y al mejor postor de la parte indivisa (62,60%): $ 10.000.- Seña 30%. Comisión 3% en pesos y en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio y teléfono en la Ciudad de Buenos Aires, saldo dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta, oportunidad en que dará cumplimiento a todas las obligaciones fiscales inherentes a esta subasta, incluidos todos los IVA que alcanzaren a esta operación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del C.P.C.C. De comprarse "en comisión", dentro del tercer día de suscribirse el boleto, se indicará, por escrito firmado por el titular y su comitente, el nombre, apellido, identificación, domicilio en Ciud. Bs. As., etc. del genuino comprador. Visitas al Depto.: Días 28 - 29 y 30/8/98, de 11 a 13 horas. Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427) Cap. Fed. Tel. 553-3122, de 16 a 21 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 21/8 Nº 96.549 v. 24/8/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ABOUD RODOLFO c/MARINO DE LAVEGLIA, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 121.966/96, que el día 1 de septiembre de 1998, a las 11 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, desocupadas, rematará en block las Unidades Funcionales No. 13 de la planta subsuelo, y Nº 33 de la planta baja (identificada por la administración como local Nº 7 —fs. 37—) del edificio "Paseo Punta Médanos" ubicado en Avda. Enrique Shaw 444/96 y S/Nº de la Corvina S/Nº y del Cangrejo S/Nº de la Ciudad y Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, que consisten en un local en buen estado de conservación, con puerta de ingreso y frente vidriado, con baño instalado, mesada con bacha, e importante entrepiso; y una cochera semi descubierta con entrada independiente por la calle De la Corbina S/Nº. Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Al contado. En efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Deudas: Coop. Agua y luz $ 444,27 al 13/10/97; Municipalidad: $ 327,62 al 8/10/97, Expensas $ 618,51 al 4/11/97 (último mes $ 78,17); Rentas se subastará sin deuda por impuestos tasas y contribuciones. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Visitas: 25 y 26 de agosto de entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Ricardo Adolfo Leiyba, secretario.

e. 21/8 Nº 96.534 v. 24/8/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO GASCON 548/60 c/PAGANINI, DOMINGO s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 22.440/93, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 2/9/98, en el horario de 11:00 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Gascón 548/50/52/56/58/60 Piso 6º Letra "A", Unidad Funcional Nº 86 de Capital Federal, Matrícula FR 7-1685/86. Superficie total 42 m2, 86 dm2. Porcentual 578 milésimos. El departamento es de tres ambientes o sea, dos dormitorios, baño, cocina y living-comedor. La cocina y el baño están sin artefactos debido a las reformas. El departamento se encuentra totalmente desocupado y de reformas y pintura. Se exhibe los días 31 de agosto de 1998 y 01 de septiembre de 1998 de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584, del Código Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 242 y 262 Expensas $ 7.042,42, valor nominal (a julio de 1998); Fs. 157 y 158 A.B.L. $ 1.466,44 (al 19/8/97); Fs. 204 Obras Sanitarias $ 135,27 (al 21/11/97); Fs. 152 Aguas Argentinas $ 360,02 (al 20/8/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 21/8 Nº 162.859 v. 24/8/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, p. 1º Capital, comunica por dos días en los autos: "SACCO DE CAMERLINCKX, SERAFINA c/FERNANDEZ, DEMETRIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, ejecutivo", expte. 67152/96 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en la calle Cerrito Nº 3976 entre Franklin y Gascón, UF 1-PB y 1º piso - Lomas del Mirador - San Justo. Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nº FR 62028/1. Catastro: Circ. III, Sec. J. Mz. 4 Parc. 17, Subparcela 1 - Polígono: 00-01 y 01-01 - Pda. 76788. Superficie total 147 mts. cuad. con 36 dm. cuad. Porcentual: 514 milésimo. Mide: 8,66 mts. al frente por 25,98 mts. de fondo s/fs. 70. Superficie: 224 mts. cuad. con 98 dms. cuad. Linda: SO c/ calle Cerrito - NE c/parte lotes 13 y 21 - SE con lote 16 y fondos lotes 14 y 15 y al NO c/lote 18 y fondos lote 19 y 20. Ocupado por los demandados. El mutuo hipotecario, en cláusula 6º dice que el deudor se obliga en caso de ejecución entregar el bien dentro de 10 días de notificado. Se trata de una casa para vivienda, sobre calle de tierra mejorada, en una planta, con dos unidades funcionales, a la unidad 1 le corresponde el frente con patio, un dormitorio, comedor, baño c/ducha, antecocina y cocina, en buen estado, con pisos de mosaicos, frente con aplicaciones vidriadas. Funciona gas natural, electricidad y teléfono Nº 454-9623, en barrio de viviendas. Se exhibe los días 25 y 26 de agosto de 1998 en el horario: 12 a 14 hs. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal parte compradora: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento del art. 133 del CP. Prohibida la compra en comisión. Saldo de precio a pagar a los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, incurso art. 580 y 584 CP. Existen las siguientes deudas: Aguas Argentinas s/fs. 49 $ 16,42 al 13/1/97. Obras Sanitarias de la Nación s/fs. 46 $ 7,39 al 2/1/97. Rentas s/fs. 56, no adeuda al 19 de mayo 1997 y Municipales s/fs. 114 por A.B.L. $ 52,58 al 25/6/98. Libre de expensas comunes art. 598 apartado 3 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 21/8 Nº 96.480 v. 24/8/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, Secretaría Unica, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos: "MAZZITELLI, CARLOS HORACIO y Otros c/GRASSO, FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 33.673/96, "Reservado", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 31 de agosto de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 12 del 4º piso, y la Unidad Complementaria XII, ubicada en el sótano (baulera) del edificio sito en la calle Guardia Nacional Nº 129/131 de la Capital Federal. Matrícula: 163.837/12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 60; Manzana 96; Parcela 24. Partida Nº 9083. Superficie Cubierta: 61,59 metros cubiertos, Porcentual: 3,72 por ciento y superficie de la Unidad Complementaria: 0,81 dcms. cuadrados. Porcentual: 0,5 centésimos. La Unidad consta de: Living comedor; dos dormitorios; baño y cocina completos; lavadero; pasillo y balcón al contrafrente, siendo su estado de conservación muy bueno actualmente se encuentra "Desocupado", pudiendo ser visitado por los interesados en el remate, los días 26 y 27 de agosto en el horario de 16 a 17 únicamente. El título se encuentra agregado en autos. Deudas: Aguas Argentinas informa con fecha 19 de junio de 1998, que se adeudan $ 205,03 y $ 41,34; O.S.N. hace saber con fecha 19/6/98 que se deben $ 13,31; el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa deuda de $ 468,89 al 18/6/98 y la Administración del Consorcio informa con fecha 10/12/97 que se adeudan en total desde el año 1995, la suma de $ 9.201,63. Base de Venta: U$S 40.403.- al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los diez (—10—) días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Todas las deudas por impuestos y servicios que pesen sobre el bien, son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/8 Nº 96.446 v. 24/8/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 - 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PASQUALOTTO, ELSA y Otros c/LIMA, NILDA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 105275/93, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus, al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1998 a las 10,00 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la Av. San Martín 4194/98 y 4200, esquina a la calle Empedrado 2304/10 - Piso Primero - Unidad Funcional 4. Inscripto en la Matrícula 15-4805/4 - Partida 1.252.100 - Superficie Total 70 M2.37 DM2 - Porcentual 23 con 14 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc.: 69 - Manz: 84 - Parc: 9. Consta de: Living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, patio cubierto y por una escalera se accede a un cuarto y a la terraza (clausurada). Se encuentra ocupado por la demandada Nilda Noemí Lima, su padre y Fernando Daniel Villalba, en carácter de propietarios. Base: U$S 19.000. Seña 30% - Comisión 1,5%, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 80) $ 228,96 al 11/4/97 - Obras Sanitarias (fs. 83) Pda. Sin deuda al 21/4/97 - Expensas (fs. 85). No registra deuda en concepto de expensas comunes al 19/5/97. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 90/91) $ 736,21 al 11/4/97. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C.; no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la R.A. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 15 a 16 horas y tiene entrada por Av. San Martín 4194. Dto. "A".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 21/8 Nº 96.550 v. 24/8/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "COHEN HEMSI, GRACIELA LUISA c/LANARI, OSVALDO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 122.291/96, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 31 de agosto de 1998, a las 12.30 horas, en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Simbrón 1839, entre Cuba y Zapiola de la localidad de Villa Luzuriaga, partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que tiene según constatación, una reja de hierro con puerta también de hierro por todo su frente hasta una construcción a la derecha, cerrada con una puerta metálica, que corresponde a garaje, un portón delantero pequeño y un jardín delantero, en la vivienda un ambiente pequeño, piso de mosaico, otro ambiente más amplio, comedor diario y cocina, baño, un pasillo que accede a un dormitorio, estando ocupado por el demandado y familia fs. 103. Superficie 243,8390 metros cuadrados, frente de 13,11 metros y fondo de 18,80 metros. Nomenclatura Catastral: Sección B, Manzana 2 h, Chacra 2, Parcela 14, Partida 138.063, Matrícula 92.615. Deudas: A.B. y L. $ 3.614,06 a fs. 130; A. Argentinas $ 7,89 al 10/1/98 a fs. 122; Rentas: $ 843,50 al 2/1/98 a fs. 119. Las deudas quedarán a cargo del comprador. Base: U$S 38.836. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. No procede la venta en comisión. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio, sin intimación previa, dentro de los 10 días de efectuada la subasta. Tendrá la actora la facultad de designar escribano para los trámites posteriores a la venta. Exhibición: días 18 y 19 de agosto de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 21/8 Nº 162.749 v. 24/8/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SUCESORES DE PARRONDO PERTIERRA, VICENTE AURELIO c/MAÑANA ARIAS, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.720/97, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 9 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Tapalqué 5917/19 Unidad Funcional Nº 3 P. B. y Piso 1 de Capital Federal, que consta de un pasillo de uso común junto a otras dos unidades funcionales, entrada a un patio cubierto con un cerramiento de metal de donde salen 4 puertas que dan a un living/comedor, una habitación principal, a un baño completo y a otro ambiente chico, en el patio se halla una escalera de material con baranda de metal que conduce a un primer piso donde se halla una habitación y una terraza semicubierta donde hay una parrilla, todo en regular estado de conservación, ocupado por el demandado, su esposa y 6 hijos. Designado catastralmente como Circ. 1, Secc. 76, Manzana 181, Parcela 43, matrícula 1-42222/3. Superficie total 109,40 m2 (fs. 72) Base $ 71.920,55 al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesi-

dad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 y 584 del CPCC y deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en los términos del art. 41 y 571 del CPCC. Adeuda a Aguas Argentinas al 27/8/97 $ 257,19 (fs. 68/69), a O.S.N. (e.1.) al 15/9/97 $ 164,27 (fs. 80/81), al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 6/10/97 $ 596,93 (fs. 84/85). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 26 de agosto de 1998 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 21/8 Nº 96.010 v. 24/8/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en calle Tucumán 1393 1º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAMBARE Nº 908 c/STROM, TERESA s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. 91461/95, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, Rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 9 hs. en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Cap. Fed., el Inmueble ubicado en la calle Lambaré Nº 908 Piso 3º Un. Fun. Nº 11 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 17 Manz. 13, Par. 30, Sup. Total 38,66 mts2, todo ello según título obrante a fs. 82. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 8% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Comisión: 3%. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Benegas y Sra. en carácter de inquilinos y consta de living-comedor y 1 dormitorio, baño, cocina, lavadero y teléfono, se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: O.S.N., fs. 56 sin deuda al 18/2/97, Aguas Argentinas, fs. 50 sin deuda al 6/2/97, Impuesto Municipal, fs. 60 $ 14,22, al 14/2/97 y Expensas fs. 108 $ 6.124,16 a julio de 1998. La Exhibición del Inmueble se realizará los días 25 y 26 de agosto de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. El saldo de Precio, deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cincos días de aprobada la subasta, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivisar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
José Luis López Castañeira, secretario.

e. 21/8 Nº 162.775 v. 24/8/98

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/RAMUNDO MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 31405/96, que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 1º de septiembre de 1998 a las 11 hs., en el salón de la calle Talcahuano Nº 479, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Martelli, pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gramajo Gutiérrez, entre dos calles antes sin nombre hoy Teniente A. Deprati y Teniente J. E. Rubio, designado como lote 6, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. I, Manz. 26, Parc. 6, Mat. 35.699, superficie según título 253,47 mt2. Al contado y mejor postor con la base de $ 77.000, seña 20%, comisión 3%. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Gramajo Gutiérrez s/nº entre nº 172 e inmueble de la esquina con la calle Rubio y consta en P.B. de comedor, cocina, baño y garaje, jardín al fondo con pileta de natación y en la planta alta tres habitaciones con dos baños. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Herminia Sancias y su esposo Domingo di Biase, quienes manifiestan ser inquilinos sin exhibir documentación alguna. Deudas; Municipalidad de Vicente López $ 911,22 al 10/4/97 (fs. 124); Dirección Provincial de Rentas $ 3.394,53 al 9/4/97 (fs. 112/14); O.S.N. sin deuda al 13/12/96 (fs. 103) y Aguas Argentinas SA $ 115,88 al 3/7/98 (fs. 214). Las deudas a que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 del C. Pr., en la medida que el producido no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar los días 26 y 28 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 21/8 Nº 96.567 v. 24/8/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaria Unica interinamente a cargo del Dr. Eduardo Alberto Villante, sito en Talcahuano 550 Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados KUCHIKIAN CARLOS c/HORIGIAN RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 71.501/96, que el día 1 de septiembre de 1998, a las 9,40 horas, en, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º 24 T 372-6414/371-2309) rematará la Unidad Funcional Nº 18 del piso dieciocho y sus unidades funcionales complementarias XIX, XXX y XXXII del Primer Piso del edificio sito en Tres de Febrero 2020 esquina Echeverria 1901/15/29 (Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 31; Parc. 17; Matrícula 16-7105/18) que se trata de un importante piso con palier privado y entrada de servicio, en muy buen estado de conservación, y cuenta con importante living, comedor, 3 dormitorios (1 en suite) baño, toilette, cocina, comedor de diario, dependencias de servicio, lavadero, y balcones sobre ambas calles. Tiene dos cocheras y bauleras en las unidades complementarias del primer piso. Base: $ 290.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Se encuentra desocupada. Visitas 25 y 26 de agosto entre las 16 y 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. La propiedad adeuda a mayo de 1998 $ 3464 por expensas comunes y en el último mes la cuota en dicho concepto fue de $ 595,50; A.B.L. (fs. 187 $ 20.786,05); A.A. (fs. 174 $ 402,06).

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Eduardo A. Villante. secretario interino.

e. 21/8 Nº 96.570 v. 24/8/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a/c. del Dr. Carlos F. Balerdi, Juez, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos caratulados "PEZZUTO DE TRIPOLI, ANA MARIA y TRIPOLI, OSCAR R. s/Sucesiones", que el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires rematará en la Sala Nº 3 sita en Esmeralda 660 3º piso, Cap. Fed. el día 31/8/98 a las 12:00 hs. un inmueble sito en Av. Juan B. Justo 3836/40 Mat. 15-2998/8, Nom. Cat.: Circ. 15 Secc. 59 Mz. 175 Parc. 12.A, depto. interino de tres (3) amb., piso 3º "B", sujeto al Régimen de la Ley 13.512, (3,54%) unidad funcional 8, de Cap. Fed. según informes de dominio del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. propia: 42,01 m2, que consta de living, dos (2) habitaciones con enlucidos a la cal, empapelados tot. deteriorados, solados de parqué, cielo rasos al yeso y carpinterías de madera con cortina de enrollar; con baño completo y cocina con mesada de mármol, etc. Condiciones de Venta: Con Base: $ 15.000,00 (Quince mil pesos), al Contado y Mejor Postor, Seña 40%, Comisión: 3% más I.V.A. Exhibición: Coordinar visitas al Tel.: 322-8144/7673 en el horario de 10:00 a 16:00 hs. o Consultar personalmente en Esmeralda 660 6º piso Cap. Fed. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 C.P.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C. Proc. Se deja constancia que el inmueble registra deudas nominales que pueden sufrir variación por actualización, recargos, intereses u honorarios y costas: de $ 3.530,36 por expensas comunes al 16/4/98; de $ 198,80 por O.S.N. (Per. 1/2/91 al 29/3/93); de $ 388,06 al 2/6/98; y de $ 1097,62 a la Dir. Gral. de Rentas Gob. de la Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/8 Nº 50.114 v. 25/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaria Nº 11 del Dr. Jorge Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZITO, ALICIA MARIA TERESA, s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.682, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 9 GTL; año 1992; motor de marca Renault: 28-86455; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L42G-008272; Dominio: C-1.604.744; el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 66): estado general bueno, con cuatro cubiertas armadas, con rueda de auxilio, con gato, con llave, con radio pasacasette. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R.J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. Deudas (fs. 136 y 137): $ 4.098,60 al 10/12/97. (fs. 140): al 30/12/97 no registra infracciones pendientes. El adquirente recibirá el bien libre de toda deuda y gravamen debiendo hacerse cargo de las patentes que se devengan a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/8 Nº 96.541 v. 24/8/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por 2 días, en autos "KANTOR BARBARA ANDREA c/ALE ROBERTO AMADO s/Ejecutivo", Expte. 49.297/97, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 1º de setiembre de 1998, a las 10,20 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 2 de propiedad del demandado, ubicada en la calle Asunción Nº 3011/13, planta baja "B" y primer piso de esta Capital Federal. Matrícula FR 15-38891/2, con una superficie total de 164,90m2. Porcentual 36,28%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manzana 31, Parcela 34 A, Partida 1.530.847-07. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia y está compuesto de living comedor; dos dormitorios; un baño completo en planta baja; antecocina y cocina grande; un pequeño patio que da al costado con una pieza, dormitorio y un lavadero completo. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto. Adeuda: a G.C.B.A. $ 134,50 al 13/11/97 fs. 52; a Aguas Arg. $ 974 al 13/11/97 fs. 43; a O.S.N. no adeuda impuesto fs. 82 4/3/97; no tributa expensas fs. 80 punto g). El saldo de precio el comprador deberá depositar dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo deberá indicar dentro de tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 10.6 del Reg. para la Justicia Comercial), con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior a la misma a las 10,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 28 y 31 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/8 Nº 96.525 v. 24/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SACKS, ANA STELLA MARIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 57.113, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 9:30 horas en Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un Renault, 12 TL, año 1993, motor Renault: 2893879, chasis Renault: L812-021026; Dominio: R-093.458, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 53. Al contado al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 6.855,02, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (fs. 114 y 115): al 30/1/98 $ 2.938; conste que las deudas, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. de Comercio y 104.6 del Regl. del fuero hasta las 9:30 horas del día 26 de agosto de 1998, la apertura se realizará el mismo día a las 11:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 96.540 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/JESUS HUMBERTO PRIMO CORDOBA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61785, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 28 de agosto de 1998, a las 12:45 hrs. en Montesquieu 551 Cap. Los siguientes bienes: Automotor marca: M. Benz tipo chasis sin cabina Modelo: OH-1419/60, año 1998, Dominio. F-0018267, Motor M. Benz Nº 34592-10-113938, chasis M. Benz Nº 345211-11-078026, y un automotor marca M. Benz tipo chasis sin cabina Modelo: OH-1526/70, año 1989, Dominio C-1439548, Motor M. Benz Nº 347970-10-121923 chasis M. Benz Nº 351233-11-084156, fijando la Base en la suma de U$S 20.737. Al contado y mejor postor y en dinero efectivo, Comisión 10%, en efectivo en el Acto de subasta. Se deja constancia que conforme lo informado por la Dirección de Rentas la unidad F-0018267 adeuda al 9/3/98 $ 8.820,03 y la C-1439548 $ 9.601,54. Conforme lo prescripto por el Art. 570 del CC y 104.6 del reglamento del fuero se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 27/8/98 a las 9:30 hs. procediendo a su apertura el mismo día a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado. Los bienes se subastan en el estado general en que se encuentran exhibiendo los días 26 y 27 de agosto de 1998 en Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9:00 a 11:00 hrs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo retenerlo el Martillero y depositarlo en autos. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 21/8 Nº 162.848 v. 25/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REÑE MARIA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.271), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1998 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB824416, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ023728, Dominio AIZ 810, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 3.018,71. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 745,35 al 1/12/

97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/8 Nº 96.568 v. 25/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/D'ATRI, GRISALDO LAZARO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.799), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN964085, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ056122, Dominio TGC 448, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base $ 2.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 565,60 al 20/3/98. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 21/8 Nº 162.866 v. 25/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo Javier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERNARDO, RODOLFO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 58.645/95 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de setiembre de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes, de 9 a 16 hs. lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault 9 GTL, Motor Renault Nº 5875280, chassis L428-14756, dominio C 1713211; en el estado que se encuentra; Base $ 1.500. Comisión 10%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el Acto del remate. I.V.A. en caso de corresponder. A fs. 90-91 surge que al 19/5/98 adeuda $ 3.098,28 por patente las que será obladas por el comprador, quien deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.) debiendo fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 21/8 Nº 96.572 v. 24/8/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en la calle Callao 635, piso 1, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORENO GABRIEL SERGIO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 67.407, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 2 de septiembre de 1998 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, año 1996, motor TA37597, chassis VS6ASXWPFTWA37597, dominio BAB-240, el que se encuentra en muy buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas y auxilio, con poco uso; Pasacassettes Philips (falta frente) antena y herramientas usuales; carrocería con pequeños detalles. Al contado y mejor postor. Base $ 6.400, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 11/5/98 $ 493.42 (fs. 39 a 42), las que serán satisfechas con el producido de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial hasta dos días antes de la subasta procediéndose a la apertura de los sobres el día 1 de septiembre a las 12 hs, a la que deberá asistir el martillero y los interesados que lo deseen. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 21/8 Nº 96.569 v. 24/8/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26 sito en Callao 635 piso 2º Capital comunica por un día en los autos "GURA OSCAR ALBERTO s/Quiebra" Expte: 68.732 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 27 de agosto de 1998 a partir de las 13 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, el 67 % indiviso del inmueble sito en la calle Larrea 264/66 entre Cangallo y Sarmiento Unidad 21 piso 7º dep. 21 "T" Capital. Sup: 17,60 m2 Porcentual 2,11 centésimos. Nomenclatura catastral Circ: 11 Secc: 9 Manz: 18 Parc: 32. Consta de una habitación de pequeña, sin baño, ni instalación de agua, ni gas, cuenta con luz eléctrica la cual se halla sin servicio. Posee piso de mosaico y un tragaluz. Desocupado. Base: $ 800 Seña: 30 % Comisión: 3 %. Ad-corpus al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN— bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPN. y constituir domicilio en la Capital Federal. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 del CPN). El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Deudas: Expensas: fs. 504 al 5/4/97 $ 1.332 y $ 211. Acto seguido se subastará los bienes ubicados en la unidad: dos muebles de madera, 6 caballetes, dos escritorios mamparas y mesa desarmada etc. Sin base al contado. Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 212 de la Ley 24.522 las que deberán presentarse en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. Visitar el día 22 de agosto de 1998 de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 21/8 Nº 162.779 v. 21/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en la Avda. Callao 635 - Piso 3º, comunica por dos días en autos "ALENCO S.A. c/CELIS MANUEL RICARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte Nº 167.427, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 28 de agosto de 1998, a las 12 hrs. en el Salón de la calle Montesquieu 551 - Capital. Un vehículo tipo Pick-up, marca Ford F-100 modelo 1992, motor marca Ford Nº NGAE-12853, Chasis marca Ford Nº KB-1 JNP-04817, Dominio RES 735, montado sobre 4 cubiertas en regular estado 670x16; sin auxilio, con equipo de gas marca Salustio, sin aire acondicionado, faltan los tres espejos retrovisores, tiene el faro izquierdo roto, con detalles de chapa, tiene radiopasacasette incorporado marca Philips, en funcionamiento. Base U$S 18.240,76. Comisión 10 %, todo al contado, mejor postor, en dinero efectivo en el acto de subasta. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Adeuda por Rentas al 7-6-98 $ 1.274,09 importe a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y denunciar el nombre y domicilio de su comitente, si efectuare la compra en comisión dentro de los tres días de realizada la subasta. El bien se exhibe los días 26 y 27 de agosto de 1998, en el horario 14 a 17 hrs en la calle Montesquieu 551 - Cap.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/8 Nº 162.846 v. 24/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, sito en calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Comunica por dos días en autos "BERNI S.A. c/TRANSPORTE CENTRAL SAENZ PEÑA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 28 de agosto de 1998, a las 12:15 hrs en Montesquieu 551 Cap. El siguiente bien: Automotor marca: Decaroli tipo transporte de pasajeros Modelo: SL-751-V10/2 Año: 1993, Dominio: C-1674037, motor Deutz Nº 9104648, Chasis Decaroli: Nº 0317, sin base al contado y mejor postor, comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Asimismo hágase saber que no se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compra venta. El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar, el automotor no se halla inscripto, no registrando actas ni inscripción en Rentas Capital (fs. 159). El bien se subasta en el estado general en que se encuentra exhibiendo los días 26 y 27 de agosto de 1998 en Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 14:00 a 17:00 hrs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/8 Nº 162.845 v. 24/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/LABELLA, PABLO GUILLERMO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro 32.083/97 (31.704), que el martillero Juan Carlos Pérez, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12.00 hs en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Chevrolet sedán 3 puertas - Modelo Corsa GL 1.4 E.F.I. 1995. Motor marca Chevrolet Nro. B14NZ31021008 - Chasis marca Chevrolet Nro. 9BGSE08XS-SC671586 - Dominio AMR 590, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día 30 de agosto de 1998, siendo la apertura de los mismos el mismo día a las 12.30 hs. El bien será exhibido los días 27 y 28 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/8 Nº 50.120 v. 24/8/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NOSTRO LUCAS ALFREDO LISANDRO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.856, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 9 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, tipo sedán 5 puertas, motor Ford UI034795, chassis Ford 8AFZZZ54ZRJ030469, dominio SMQ-000, el que presenta un choque de frente, que afecta: capot, paragolpe, guardabarros, ópticas y giros; pequeño bollo en el techo; 4 cubiertas armadas en buen estado; faltan: auxilio, herramientas usuales y radio. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, en el mismo acto se procederá a subastar el bien con una base retrasada en un 25%; y de persistir la falta de ofertas se procederá a continuación a subastar el bien, sin base. Deudas por patentes al 2/6/98 $ 3.040,30 (fs. 62). El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el automotor. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Rglto. del Fuero Comercial hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a la apertura de los sobres a las 12.30 hs. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/8 Nº 96.573 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41 a mi cargo comunica por dos días en los autos BANCO SUDAMERIS c/OVIEDO DE LIPPO ELBA ROSA s/Ejecutivo Exp. 28.588 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 4 de setiembre de 1998 a las 10 hs. en el Salón de subasta ubicado en calle Talcahuano 479 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en Av. San Juan 4083/95/99 Unidad Funcional Nº 27 - Piso 6º - Letra "B" de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 6 - Secc. 36 - Manz. 52 - Parcela 15. Superficie total de 56,87 m2. Porcentual 2,40%. El inmueble consta de living comedor con balcón al frente sobre Av. San Juan, dos dormitorios, pasillo con placard, baño principal, cocina y lavadero todo en buen estado de conservación y ocupado por un familiar de la demandada, Sra. Cristina Lippo y un hijo menor. Deudas: Fs. 40 - Aguas Argentinas $ 226,27 Fs. 46-47 y 48 $ 887,82. Fs. 83 Municipalidad $ 1.922,50 y Expensas Fs. 93 $ 8.906,05. El adquirente se hará cargo de las deudas, tasas o contribuciones que pesen sobre el bien. Condiciones de la subasta: Base: $ 25.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 10 hs. y se abrirán los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: los días uno y dos de setiembre de 1998 de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 21/8 Nº 96.547 v. 24/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Comunica por dos días en autos "FERMOTORS SCPA c/AGUILA DE ORO Y CENTRAL RAFAELA EMPRESA DE TRANSPORTE S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 59465, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el 28 de agosto de 1998 a las 13:00 hs. en Montesquieu 551, Cap. Un vehículo tipo transporte de pasajeros marca: M. Benz, Modelo: OH1522/70, Año 1993 dominio: X-638126 Motor M. Benz: Nº 347942-50-654229, Chasis M. Benz Nº 351243-11-095925. Base: U$S 25.852. Al contado y mejor postor, comisión 8%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que conforme lo informado por la Dirección de Rentas al 28/04/98 adeuda $ 2.846,29 a cargo del comprador. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra exhibiendo los días 26 y 27 de agosto de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, de 14:00 a 17:00 hrs. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/8 Nº 162.847 v. 24/8/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes - Sec. Nº 1, hace saber por dos días que Raúl H. Traverso, subastará el 29/8/98, a las 11 hs. y sobre el mismo bien, ubic. c/Hipólito Irigoyen 585 - Navarro Un departamento compuesto de 2 dormitorios, living-cocina y baño, un patio chico, Unidad funcional 5-NC; I-A-32-6-d-Sub-parc. 5 - Pda. 7575 Matrícula 4945 Navarro - Base: $ 35.000 - Seña 30% Est. Bol. 1% Comisión 3 % al contado dinero en efectivo y en pesos. En el estado de ocupación en que se encuentra. Días de visitas: 27 y 28 de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. Venta ordenada: Expediente nº 48373/96. "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra CAMPANELLA FRANCO sobre Cobro Hipotecario". Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Hora" de Mercedes, y por el término de dos días.
Mercedes, 7 de agosto de 1998.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 21/8 Nº 162.842 v. 24/8/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juzgado Federal Nº 2, Sec. 5 de Mar del Plata, hace saber p/2 días que la martillera Celia Auday, Reg. 2578, rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 13

hs. en calle Balcarce Nº 10.165 (camping de Ossmata), Mar del Plata, una lancha marca Deltamar, motor fuera de borda marca Jonson, Serie Nº 15488986, modelo JSOMLCIA; sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 % a cargo del comprador. Entrega a la percepción total del precio. Exhibición 1 hora antes subasta. Informes mart. Tel. 516916. Venta decretada en autos "OSSMATA c/MERODIO MIGUEL A. s/Ejecución Fiscal". Exp. 6.983. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 29 de junio de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

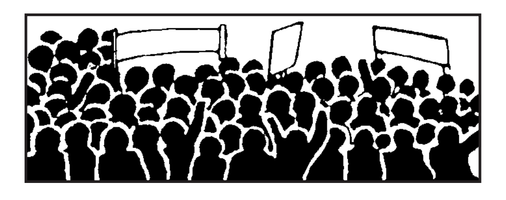
e. 21/8 Nº 162.795 v. 24/8/98

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, de Mar del Plata, hace saber por dos días. Venta ordenada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUAREZ MARIA JULIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 31.985, que el martillero Victor Eloy Echeverría, Registro Nº 2637, con oficinas en la calle XX de Septiembre Nº 1714 de Mar del Plata Tel/Fax Nº 73-5125, rematará el 09 de septiembre de 1998 a las 11,00 hs. en el Colegio de Martilleros, Bolívar Nº 2958 de Mar del Plata, un inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero Nº 2039/43, Piso 10º Letra "B" de Mar del Plata. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Mza. 145, Parc. 8-b, U.F. 66, Pol. 10-05, Sup. total 47,94 m2. Matrícula 045-139298 / 66 y U. C.: "B", Pol. 11-02, Sup. 2,92 m2. Matrícula 045 - 139298/"B". Base $ 47.078. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Imp. Fiscal 5 x 1000. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. Títulos en autos. Ocupado por el propietario. Adeuda: Imp. Municipal al 31-06-98 $ 2.345,08, Imp. Inmobiliario al 03-06-98 $ 435,30, Tasa O.S.S.E. al 01-07-98 $ 388,63. Expensas al 30-06-98 $ 2.650,55, importe junio de 1998 $ 74,60. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones hasta entrega de posesión al adquiriente. Visita 08 de Septiembre de 1998 desde las 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y denunciar comitente acto remate.

Mar del Plata, 12 de agosto de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 21/8 Nº 162.754 v. 24/8/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

CONFEDERACION FREPASO

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Juzgado Federal de Ushuaia, con competencia electoral en el Distrito Tierra del Fuego, el señor conjuez Dr. Carlos H. Tocagni hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "CONFEDERACION FREPASO" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7º de la ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Constitución celebrada en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, el día 30 de agosto de 1997 (Expte. Nº 493/94).

Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego, Ushuaia, 31 de julio de 1998.
Carlos H. Tocagni, conjuez.

e. 21/8 Nº 241.081 v. 25/8/98

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Neuquén

AUTORIDADES PARTIDARIAS

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

Titulares

Presidente: PEREIRA DUARTE, Carlos Gustavo - DC 6.417.969

Vicepresidente: ALONSO María Angélica - DC 1.386.874

Secretario General: REARTE, Héctor Hugo - DC 6.545.933

Secretario de Administración y Finanzas: ALCARAZ, J. Antonio DC 6.711.838

Secretario Político y de Organización: SPONDA, H. Carlos - DC 10.266.492

Vocales suplentes: CARBAJAL, Raúl Vitelmo DC: 4.691.383

MUÑOZ, Juana Judith - DC 3.581.369

CONVENCIONALES PROVINCIALES

COMUNA DE NEUQUEN

Titulares:

SENGER, Carmen Mónica - DC 13.428.349

GORGOGLIONE, Francisco María - DC 11.742.538

ASSELBORN, Carlos Enrique - DC 5.900.717

Suplentes;

BAIGORRIA, Gladys del Valle - DC 4.294.660

MALETTI, Ernesto José - DC 5.214.841

ADROVER, María Teresa - DC 5.764.878

COMUNA DE CENTENARIO:

Titulares

FONSECA, Gumercindo - DC 8.377.262

CABRERA, Carlos Enrique - DC 8.141.709

NARAMBUENA, Efraín Arnoldo - DC 5.265.933;

Suplentes:

MENDOZA, Berta del Carmen - DC 14.362.811

HERNANDEZ, Herminio Ricardo - DC 14.362.754;

PAZ, Ana Victoria - DC 16.030.508

MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES

Titulares:

SUAREZ, Pedro María - DC 7.564.957

GUZMAN, Cristóbal A. - DC 7.576.122

BRAVO, Marcelina Rosa - DC 6.251.310.

Suplentes:

MAISLER, Margarita Cecilia - DC 16.375.442

JARA, Arturo Roberto - DC 10.041.990;

PEREIRA DUARTE, Javier - DC 20.793.074

TRIBUNAL DE CONDUCTA Y FISCALIZACION

Titulares:

AMATO, Ana María - DC 3.083.921

JARA, Nicomedes - DC 7.308.505

GONZALEZ, Sixta Fuensanta E. - DC 3.251.310.

Suplentes:

VESPOLI, Celia - DC 4.602.327

KELLER, Beatriz María - DC 2.435.924

CONVENCIONALES NACIONALES

Titulares

PEREIRA DUARTE, Carlos Gustavo - DC 6.417.969

SPONDA, Hugo Carlos - DC 10.266.492

REARTE, Héctor Hugo - DC 6.545.933

GORGOGLIONE, Francisco María - 11.742.538

CABRERA, Carlos Enrique - DC 8.141.709

SUPLENTES

CARBAJAL, Raúl Vitelmo - DC 4.691.383

NARAMBUENA, Efraín Arnoldo - DC 5.265.933

ALONSO, María Angélica - DC 1.386.874

ALCARAZ, José Antonio - DC 6.711.838

MAGGI, Clelia Dominga - DC 4.268.429

Certifico: Que la presente fotocopia es copia fiel de su original obrante a fs. 1040/vta. de autos: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO s/ Pedido de Personería" (Expte. nº 11-Fº 258 - Año 1997).

Secretaría Electoral Nacional, 12 de agosto de 1998. — MIRTA S. ZANOTTI de RIMMELE, Secretaria Electoral.

e. 21/8 Nº 241.082 v. 21/8/98

CONSEJO NACIONAL PARTIDO JUSTICIALISTA

El Consejo Nacional del Partido Justicialista RESOLVIO: Convocar a los afiliados del Partido Justicialista a elecciones para el día 4 de octubre de 1998, a fin de elegir Consejeros Nacionales. Se deberán elegir 86 (ochenta y seis) Consejeros Nacionales Titulares y 43 (cuarenta y tres) Consejeros Nacionales Suplentes, tomando la totalidad del Territorio Nacional como distrito único.

La Junta Electoral Nacional del Partido Justicialista, a los efectos de realizar tal elección estableció el siguiente:

CRONOGRAMA ELECTORAL

1) 21 de agosto de 1998: Comienzo de período de exhibición de padrones.

2) 24 de agosto de 1998: Fin del período de exhibición y tacha de padrones.

3) 25 de agosto de 1998: Comienzo del período de presentación de listas. Las mismas deberán presentarse en la sede de la Junta Electoral - calle Matheu 130 1º P. Capital Federal.

4) 27 de agosto de 1998: Vencimiento del período de presentación de listas.

5) 28 de agosto de 1998: Comienzo del período de exhibición de listas e impugnación de candidatos.

6) 2 de setiembre de 1998: Vencimiento del plazo de exhibición de listas e impugnaciones de candidatos.

7) 3 de setiembre de 1998: Vencimiento del plazo para que la Junta Electoral Nacional se expida sobre las impugnaciones presentadas.

8) 5 de setiembre de 1998: Vencimiento de plazo para reemplazar los candidatos objetados.

9) 6 de setiembre de 1998: Comienza el plazo para presentación de modelos de boletas.

10) 7 de setiembre de 1998: Vencimiento del plazo para presentación de modelos de boletas.

11) 8 de setiembre de 1998: Vencimiento del plazo para que la Junta Electoral se expida sobre los modelos de boletas presentados.

12) 10 de setiembre de 1998: Oficialización de listas y boletas.

13) 18 de setiembre de 1998: Vencimiento del plazo para la entrega de boletas para ser incorporadas en las urnas (30 boletas por urna). La presentación será realizada por los Apoderados ante la Junta Electoral Nacional.

14) 25 de setiembre de 1998: Recepción en cada Jurisdicción electoral de los elementos necesarios para el acto comicial.

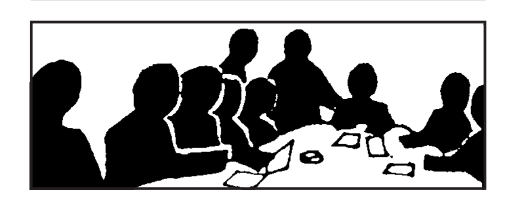
15) 4 de octubre de 1998: Realización de los comicios.

La Junta Electoral Nacional del Partido Justicialista quedó constituida en la Sede del Partido Justicialista Orden Nacional, fijando como domicilio legal el de la calle Matheu 130 1º P. de Capital Federal. El horario de funcionamiento de la Mesa de Entrada será de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, en la Sede de la Junta Electoral Nacional, y los días inhábiles en los que se produzcan vencimientos de plazos.

Dr. César Arias, apoderado nacional

e. 21/8 Nº 163.119 v. 21/8/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBOR
S.A.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "ALBOR S.A.C.I.F.A.G." a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1998 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Nombramiento del Nuevo Directorio.
Presidente - Jorge Borla
e. 18/8 Nº 95.949 v. 24/8/98

ALPHACRUX
S.A.
Registro en la Inspección General de Justicia Nº 51.232

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALPHACRUX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de Septiembre de 1998, a las 11,00 horas, en el local ubicado en Avda. Corrientes 415 - Piso 4 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Informar a la Asamblea, las razones de la convocatoria fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1995, 31 de Diciembre de 1996 y 31 de Diciembre de 1997.
4. Consideración de los resultados de los ejercicios.
5. Consideración de la Gestión del Directorio.
6. Remuneración del Directorio y Sindicatura.
7. Designación del Directorio y Síndico.
8. Consideración de la Disolución anticipada de la Sociedad por acuerdo de los Socios (Art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550) y Liquidación de la Sociedad.
9. Designación del nuevo Directorio electo como liquidador a los efectos del Art. 102 de la Ley 19.550.
10. Aprobación del Inventario y Balance Final que establece el Art. 109 de la Ley 19.550.
11. Proyecto de Distribución del Patrimonio Neto Remanente.
12. Cancelación de la Inscripción del Contrato Social.
13. Conservación de los Libros y Documentos Sociales.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 1998.
Presidente - Félix de Barrio
e. 19/8 Nº 162.516 v. 25/8/98

ALTOS DE LOS POLVORINES
S.A.
I.G.J. Reg. Nº 476.906

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de setiembre de 1998, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Perfeccionamiento de la enajenación de la fracción XVII del San Jorge Village (según plano catastral característica 48-93-91 de la Dirección de Geodesia dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires), a favor de la Asociación de Beneficencia Dotal San Jorge mediante cesión sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º inc. b) del Estatuto Social. Constitución de servidumbres.
3º Otorgamiento de facultades para la operación.
Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, 3 piso, Capital Federal, o a la Administración del San Jorge Village.
e. 19/8 Nº 162.462 v. 25/8/98

AMESUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AMESUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de Septiembre de 1998 a las 09,30 y 10,30 hs. respectivamente, en Avda. Garay 1430 de esta Capital, con motivo de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Distribución de Resultados y Fijar Honorarios al Directorio por sobre el límite legal por cumplir funciones técnico-administrativas.
4) Elección de Autoridades por un nuevo período de un año.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Javier Francisco Hernanz
e. 19/8 Nº 50.028 v. 25/8/98

ANODIZADOS LIBERTAD
S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de ANODIZADOS LIBERTAD S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de septiembre de 1998 a las 17 hs. En Anchorena 1742 6to. B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso "1" de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Retribución al directorio y destino del resultado.
4º) Elección de 3 directores titulares y 3 suplentes por 2 años. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Vicepresidente - Raúl Isola
e. 14/8 Nº 95.801 v. 21/8/98

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO
Personería Jurídica Nº 11692-50

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Agosto de 1998. Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social Avda. Mosconi Nº 3845 de Capital Federal, el día 7 de septiembre de 1998 a las 19 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vice-Presidente I, Protesorero, Prosecretario, Vocal Titular (3), Vocal Suplente con mandato hasta Marzo del 2000, Revisores de Cuentas Titulares (2), Revisores de Cuentas Suplentes (1), con mandato hasta marzo de 1999.
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta. Comisión Directiva.
Presidente - Sergio Teper
e. 20/8 Nº 162.708 v. 24/8/98

ASOCIACION MUTUAL SANCOR
Matrícula INACyM Nº 402

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL SANCOR convoca a los señores Delegados a Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias se celebrará el día jueves 24 de setiembre de 1998, a las 16 horas, en las instalaciones del Salón de Actos de SanCor Cooperativas Unidas Ltda., de la ciudad de Sunchales (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 25º Ejercicio Social cerrado el 30/06/98.
4º) Elección por renovación de autoridades de:
a) Tres miembros directivos titulares para reemplazar a los Señores Carlos Rubén Francisca, Germán Vicente y Jorge Alberto Lubatti, por terminación de mandatos.
b) Un miembro directivo suplente para reemplazar al Sr. Alejandro Rafael Finello, por terminación de mandato.
c) Un miembro titular del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Miguel Angel Acotto, que finaliza su mandato.
5º) Consideración de lo dispuesto por el Artículo 24º Inciso c) de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del I.N.A.C. y M.
6º) Ratificación Resolución Asamblea (Acta Nº 10 del 31/10/80). Reglamento Servicio de Ayuda Económica Mutual.
7º) Consideración sobre convenios celebrados con Entidades Afines, Resolución Nº 1320/82 del I.N.A.C. y M. (Asociación de Empresas Servicio Fúnebre de la Provincia de Santa Fe, Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales de Villa Santa Rosa Ltda. y Asociación Mutual para el Personal de Aluar - Servicio de Turismo).
8º) Consideración de la apertura de Filiales, según detalle adjunto.
Sunchales, agosto de 1998.
Presidente - Carlos Rubén Francisca
e. 20/8 Nº 162.698 v. 24/8/98

"C"

CANOPUS
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio de CANOPUS S.A., con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1058 de la Capital Federal, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 1998, a las 10 hs.; en la Sede Social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó la Asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Balance General al 31/12/97, y destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Marcelo Araujo
e. 20/8 Nº 96.320 v. 26/8/98

CARTAF
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de setiembre de 1998, a las 11 horas en el local social calle Brasil 1124 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación arg. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Oscar Mateo Zarich
e. 14/8 Nº 162.255 v. 21/8/98

CENTRAL COSTANERA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A" DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de la clase "A" de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de la clase "A" que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal (estudio M. & M. Bomchil) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea;
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos renunciantes.
3º) Designación por los accionistas de dos directores titulares y dos directores suplentes.
4º) Designación por los accionistas de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Jaime Bauza Bauza

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 8 de septiembre de 1998 inclusive; (ii) la asamblea no se celebra en la sede social.
e. 20/8 Nº 162.741 v. 26/8/98

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1998 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal (estudio M. & M. Bomchil) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea;
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos renunciantes.
3º) Designación por los accionistas de dos directores titulares y dos directores suplentes.
4º) Designación por los accionistas de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Jaime Bauza Bauza

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar

comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 8 de septiembre de 1998 inclusive; (ii) la asamblea no se celebra en la sede social.

e. 20/8 Nº 162.740 v. 26/8/98

CERAMICA JUAN STEFANI
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 1998 a las 17 horas en la sede social de la empresa sito en Florida 440 2º piso of. 5 Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Designación del Directorio por un nuevo período estatutario.
3º) Análisis de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de abril de 1997.
5º) Demora del tratamiento en Asamblea del Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1997.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.

Presidente - Vladimiro Stefani
e. 18/8 Nº 162.391 v. 24/8/98

CLUB DE PESCA NORYSUR
I.G.P.J. Nº 1988

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CLUB DE PESCA NORYSUR, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 26 de agosto de 1998 a las 18,30 horas, en la sede del Old Georgian Club, calle J. M. Gutiérrez 3829, de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios.
3º) Elegir Vocales para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes, así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
4º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta en nombre de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Presidente - Juan E. Dumas
e. 20/8 Nº 161.899 v. 24/8/98

COLEGIO SAN JUAN
S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 1 de setiembre de 1998 a las dieciocho horas, Presidente Luis Sáenz Peña 250 4º piso Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1997.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos por un año, y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Ileana María Adela Sepic de Cappelletti
e. 14/8 Nº 162.225 v. 21/8/98

COMPAÑIA MECA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 4 de septiembre próximo a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Av. Larrazábal 2786, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del estatuto social; aprobación del texto ordenado del nuevo estatuto social y transcripción íntegra del mismo.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio Andrés Baqueriza
e. 18/8 Nº 162.437 v. 24/8/98

CONSORCIO BANKERS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 07 de setiembre de 1998, a las 10,30 horas, en el local de la calle Suipacha 576 Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.150.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente - Ramón Félix Sanz
e. 20/8 Nº 162.652 v. 26/8/98

CONSTRUCCIONES MIGRASH
S.A.
I.G.P.J. 75128

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7/9/98 a las 10 hs. en Perón 1570 8º "A" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.500 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-3-98.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Israel M. Volij
e. 20/8 Nº 96.339 v. 26/8/98

CONSTRUPER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a socios a Asamblea Extraordinaria para día 8 de setiembre de 1998 a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. en Av. Corrientes 3169 9º piso "92" Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de socios liquidadores conforme art. 10º contrato social.
2º) Realización de los actos necesarios para liquidar la sociedad.
3º) Otorgamiento poderes generales, especiales, especiales irrevocables y otros que se requieran.

Socio Gerente - Héctor J. Annes
e. 19/8 Nº 96.144 v. 25/8/98

CORCEGA
S.A.
Nº de Registro de la Insp. Gral. de Justicia 319164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de setiembre de 1998, a las 17,30 hs. en la sede social, calle Florida 508, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio neto, Notas y anexo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998; Aprobación de la gestión del Directorio del mismo período.
3) Renovación de los miembros del Directorio por un nuevo período y designación de Directores suplentes.

Presidente - Yolanda V. Fecit

Para asistir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para asentar sus respectivas acciones o certificados de acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 14 de setiembre de 1998; horario 9 a 19 hs. Asimismo se procederá a canjear los títulos representativos de acciones y/o certificados provisorios, por los nuevos títulos emitidos de conformidad por decisión asamblearia del 21/08/92.

e. 19/8 Nº 162.531 v. 25/8/98

"D"

DE LAS ARTES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1998, a las 17 hs. en la Av. Figueroa Alcorta 2270 de la Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 9 finalizado el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - José Antonio Nespral
e. 20/8 Nº 162.739 v. 26/8/98

"E"

ELDAN ELECTRONICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que deberá celebrarse el día 14 de septiembre de 1998 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Avenida Santa Fe 966, 5º piso, Depto. "A" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas a fin de firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 10.000.- a la suma de $ 60.000. Emisión de acciones y determinación de la forma de pago de las mismas.
3º) Modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto, octavo y noveno del estatuto social a fin de incorporar a dicho estatuto la obligatoriedad de designar síndicos titular y suplente y el aumento del capital social que se disponga.
4º) Designación de un síndico titular y de un síndico suplente.

Presidente - Luis Alberto D'Angelo

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar a la administración social su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto, o sea hasta el día 8-9-1998 inclusive, conforme con lo preceptuado por el artículo 238, 2do. párrafo, ley 19.550.

e. 20/8 Nº 162.649 v. 26/8/98

ERBIAN
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Número Nº 85.937. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1998 a las 15 hora en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la Sede de ERBIAN S.A. Valentín Gómez 3445, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables y Documentación Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura por el período 1/7/97 al 30/6/98.
3º) Tratamiento y destino de los resultados acumulados al 30/6/98.
4º) Elección de dos Directores Titulares uno Suplente y un Síndico Titular por el término de un año.
5º) Designación de dos (2) accionistas para formar el Acta.

Presidente - Héctor Suárez

NOTA: Los Accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Cap. de 9 a 17 horas hasta el día 10 de septiembre de 1998.

e. 14/8 Nº 162.197 v. 21/8/98

ESTANCIAS SARA BRAUN
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día lunes 14 de setiembre de 1998, a las 11 hs., en el local de la Sociedad, Chacabuco Nº 380 - 4º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Presidente - Francisco Braun Lasala
e. 20/8 Nº 162.673 v. 26/8/98

EXPRESO NOR SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EXPRESO NOR SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 4 de setiembre de 1998, a las 16 hs., en la sede social sita en Charlone 995 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Suspensión de los retiros a cuenta de utilidades de los Sres. accionistas.
3º) Tratamiento de los avances arribados en la racionalización de la empresa y análisis de los contratos de tercerización formalizados y a formalizar.
4º) Análisis de la gestión financiera.
5º) Rendición de cuentas del Sr. Luna en su gestión como Vicepresidente.
6º) Consideración de la gestión del Sr. Luna como Vicepresidente de EXPRESO NOR SUR S.A.
7º) Elección de director.
8º) Sometimiento a auditoría externa. Forma, integración, funciones y permanencia.
Fracasada ésta por falta de quórum, se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social el 4 de setiembre de 1998 a las 17 hs. a fin de considerar el mismo orden del día que la anterior.

El Presidente

Los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la ley 19.550, comunicando su concurrencia el Directorio y, en su caso, acreditar personería, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 18/8 Nº 162.449 v. 24/8/98

"G"

GALICIA WARRANTS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALICIA WARRANTS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 1998 a las 11 horas, en la Sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Teófilo Hugo Veloso

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 2.9.98 a las 17 horas.
e. 20/8 Nº 162.578 v. 26/8/98

GTE SYLVANIA
S.A.E.G.I. y C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de septiembre de 1998 a las 14:00 horas en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de sus horarios.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de los Sres. Síndicos Titulares.
6º) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora y de los Sres. Síndicos Titulares.
7º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora. La Comisión Liquidadora.
Presidente - Horacio César Soares

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 27 de agosto de 1998.
e. 14/8 Nº 162.186 v. 21/8/98

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a asamblea general extraordinaria Nº 37, para el día 07 de septiembre de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9, E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1ro. - Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2do. - Absorción de los resultados. Reducción Capital Social. El Directorio.
Bs. As., 13 de agosto de 1998.
Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 19/8 Nº 96.099 v. 25/8/98

ISTER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 1/9/98 hora 11.00 primera convocatoria hora 12.00 segunda convocatoria en Córdoba 1439, Piso 3, Oficina 53, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 Ejercicio Nº 13 finalizado el 30/6/98.
3º) Consideración gestión Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Distribución de utilidades y Honorarios del Directorio.
Presidente - Sergio Noval

La documentación del punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en sede social a partir del día 31/8/98. Se comunica a los accionistas que el Libro Registro de Asistencia permanecerá abierto para inscribirse hasta día 18/9/98, 13.00 hs.
e. 14/8 Nº 162.183 v. 21/8/98

"J"

JUSTO 1130
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 1998, a las 17:00 horas en Avda. Alicia Moreau de Justo 1130 - Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1998.
4º) Consideración Resultado Ejercicio y Distribución Honorarios Directorio.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Consideración renuncias de la Presidenta Silvia Graciela Boleas y Directora Suplente Mónica Di Giorgio.
7º) Modificación del pto. 1 Estatuto Social y constitución nueva sede social.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Presidenta - Silvia Graciela Boleas
e. 20/8 Nº 162.627 v. 26/8/98

"L"

LA ALICIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 9 de septiembre de 1998 a las 11 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum necesario para la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
4º) Modificación de la organización del Directorio y la duración de sus miembros y supresión de la Sindicatura.
5º) Reforma y adecuación de los artículos pertinentes del estatuto social.
6º) Poder especial para inscribir lo actuado y para aceptar e instrumentar modificaciones como consecuencia de eventuales observaciones que formule la Inspección General de Justicia". Se recuerda a los Sres. Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550 a efectos de la asistencia a la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos A. P. M. Sastre
e. 20/8 Nº 50.069 v. 26/8/98

LA DURÉE
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria de LA DURÉE S.A., en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 10 de setiembre de 1998, a las diez y once horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular de ciento cuarenta días cerrado el 31 de marzo de 1998. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y al señor síndico, correspondientes al ejercicio irregular de ciento cuarenta días cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos, por un ejercicio.
6º) Elección del contador certificante de los estados contables iniciados el 1º de abril de 1998. El Directorio.
Director - Alberto R. Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente y depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 4 de setiembre de 1998.
e. 20/8 Nº 162.738 v. 26/8/98

LA GLORIETA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 9 de septiembre de 1998 a las 15 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum necesario para la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
4º) Fijación de la sede social fuera del texto del estatuto, la que podrá ser trasladada dentro de la misma jurisdicción por decisión del Directorio.
5º) Prórroga del plazo social hasta el 31 de diciembre del año 2064.
6º) Ampliación del objeto social.
7º) Aumento del capital social a doce mil pesos, con reforma del estatuto, incluyendo la supresión del requisito de elevar a escritura pública futuros aumentos de capital. Emisión y canje de acciones. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer.
8º) Reforma, adecuación y reordenamiento integral del estatuto social.
9º) Poder especial para inscribir lo actuado y para aceptar e instrumentar modificaciones como consecuencia de eventuales observaciones que formule la Inspección General de Justicia". Se recuerda a los Sres. Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550 a efectos de la asistencia a la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos A. P. M. Sastre
e. 20/8 Nº 50.067 v. 26/8/98

LABORATORIOS BUTYL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre 1998 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Felipe Vallese 1647 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
Presidente - Alejandro P. Richaud
e. 20/8 Nº 162.695 v. 26/8/98

LIBRERIA RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de setiembre de 1998, a las 16 horas, a realizarse en el local sito en Sarmiento 835, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Ernesto J. Rodríguez Gerino
e. 14/8 Nº 162.190 v. 21/8/98

LINEA Nº 76
S.A. de T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 11 de setiembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Amancio Alcorta 3631 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado y el destino del saldo resultante.
Presidente - José Troilo
e. 20/8 Nº 162.581 v. 26/8/98

LIPSIA
S.A.

Se hace saber a los Sres. Accionistas de la Sociedad LIPSIA S.A. que por haberse omitido en los edictos de convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria convocada para el día 31 de agosto de 1998, a las 10,00 horas, según publicación del Boletín Oficial de los días 6 al 12 de agosto de 1998, se considerará como punto 8º del orden del día la designación de un síndico titular y un síndico suplente, manteniéndose intactos los restantes puntos del orden del día.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Directora - Claudia Baumgart
e. 18/8 Nº 162.553 v. 24/8/98

"O"

O. T. C. PHARMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 1 de septiembre de 1998, a las 11:00 hs., en la sede social de la Avenida Callao 220, Piso 3, Dpto. "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/96 y el 31/10/97. Ratificación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Designación de los miembros del directorio.

5º) Remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
7º) Reforma del artículo 4 de los Estatutos Sociales.
Vicepresidente - Fernando Serra
e. 14/8 Nº 95.755 v. 21/8/98

"P"

PILAGÁ S.A. GANADERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 e información Complementaria.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 72. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 11 de 1998.
Director - Miguel P. Sasot

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la ley 19.550, sobre comunicación de asistencia.
e. 18/8 Nº 162.324 v. 24/8/98

PROPEL
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de septiembre de 1998 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Suipacha 570 piso 9 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario que acredite su depósito con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 20/8 Nº 162.587 v. 26/8/98

"R"

RODHESAL 96
S.A.
IGJ: 1617840

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8/9/98, a las 10:00 horas, en la calle Montevideo 373 P. 6 Of. 65 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/98.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Benigno Rodríguez Rodríguez

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
e. 18/8 Nº 162.336 v. 24/8/98

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 3 de setiembre de 1998, a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Gratificaciones.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de sus miembros por el término de tres ejercicios.
7º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
9º) Determinación del destino de las utilidades.
Director Administrativo - Héctor Bautista González
e. 14/8 Nº 162.151 v. 21/8/98

SODIGAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 9 de septiembre de 1998 a las 9 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los contratos de Servicios Financieros entre SODIGAS PAMPEANA S.A. y Sodigas Sur S.A.;
3º) Tratamiento del Contrato de Inspección de Obras;
4º) Compra de Acciones del Programa de Propiedad Participada; y
5º) Ratificación de contratos y otros actos aprobados por el Directorio durante 1998.
Vicepresidente Segundo - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de septiembre de 1998, a las 17 horas.
e. 20/8 Nº 162.562 v. 26/8/98

SODIGAS SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 9 de septiembre de 1998 a las 9,45 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los contratos de Servicios Financieros entre SODIGAS SUR S.A. y Sodigas Pampeana S.A.;
3º) Tratamiento del Contrato de Inspección de Obras;
4º) Compra de Acciones del Programa de Propiedad Participada; y
5º) Ratificación de contratos y otros actos aprobados por el Directorio durante 1998.
Vicepresidente Primero - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de septiembre de 1998, a las 17 horas.
e. 20/8 Nº 162.563 v. 26/8/98

"T"

TECNION
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas de TECNION S.A., para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara el día 07/09/98 a las 16 hs., en el local de la calle Costa Rica 5587 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación de lo actuado con relación a la venta del predio ubicado en la localidad de Esteban Echeverría.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Presidente - David Setton
e. 20/8 Nº 162.737 v. 26/8/98

TECNOLOGIA MEDICA COMPUTADA
S.A.

CONVOCATORIA

Llevamos a su conocimiento que el 9/9/98, en nuestra sede social de Risso Patrón 35, Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual. Horario: 09:00 hs. Pasados 30 de tolerancia se iniciará la sesión de Asamblea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
2º) Aprobación de su resultado y distribución.
3º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Vicepresidente - Carlos A. Messina
Director - Juan Carlos Taggiasco
e. 18/8 Nº 162.346 v. 24/8/98

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse el día 10 de septiembre de 1998, a las 9.30 horas, en Av. Rafael Obligado S/N y Av. Sarmiento (Complejo Punta Carrasco), Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2 - Consideración de la conversión de acciones clase A que representan el 5,2% del capital social, en acciones clase B.
3 - Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
El punto 2, además de ser tratado y resuelto en la Asamblea General Extraordinaria, será tratado y resuelto en las Asambleas Especiales de las clases A y B, las que se celebrarán, en segunda convocatoria, el día 10 de septiembre de 1998 a las 10,30 horas. El Directorio.
Vicepresidente - Martín Ruete Aguirre

NOTA: Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 4.IX.98, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia se tendrán como asientos para las Asambleas Especiales de las clases A y B.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 19/8 Nº 162.571 v. 25/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público) Rivadavia 1342, p. 2º "4" Cap., avisan: Héctor Grillo, dom. Alsina 1400 Cap. vende a Marta Judith Murua, dom. Gándara 2727 Cap. negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, Wisquería, cervecería, calle ALSINA 1400 Esq. SAN JOSE 206 P.B. y Sót. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 14/8 Nº 95.718 v. 21/8/98

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan (Camilo R. Gómez Mart. Público) Rivadavia 1342, P. 2º "4", Capital, avisan: se modifica el Edicto Nº 89278 del 4/6 al 11/6/98, por venta del negocio Com. Min. de Helados (sin elaboración), Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, AV. SAN JUAN Nº 3581 Capital siendo únicos compradores Alicia Carmen Gómez y Alejandro Enrique Mazzarello, dom. Anchoris 43 Cap. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 19/8 Nº 96.083 v. 25/8/98

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Berta Elcira Fridmanis, domiciliada Av. San Martín 6066, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. SAN MARTIN 6066, Cap. Fed. a Serfarm SRL, domicilio legal Sarmiento 680, 2º B, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 19/8 Nº 162.519 v. 25/8/98

Lira Sociedad Anónima Educacional y Comercial, con domicilio en Arcos Nº 1535 Capital Federal, transfiere a Horacio Ricardo González O'Donnell, con domicilio en Arcos Nº 1535 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro "Establecimiento de Educación Superior no Universitaria" de la calle ARCOS Nº 1535 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en la calle Arcos Nº 1535, Capital Federal.
e. 14/8 Nº 162.199 v. 21/8/98

Se avisa que Curt Joaquín Michulete Emden, con domicilio en Chiclana 3436 Cap. Fed. transfiere su local de depósito de mercaderías en general y una (1) cámara frigorífica, sito en la calle AV. CHICLANA 3436/44/54, a la firma Interpack S.A. con domicilio en Fortineros 1224 Bahía Blanca Pcia. Bs. As., reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 18/8 Nº 95.914 v. 24/8/98

Escribano Público Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. Hipólito Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Marliden Sociedad en Comandita Simple, domicilio legal Av. Díaz Velez 4500, Cap. Fed. vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita AV. DIAZ VELEZ 4500, ESQUINA RIO DE JANEIRO 597, CAP.

FED. a Elsa Alicia Noseda de Botti, domiciliada en Mendoza 2779, 5º "B", Cap. Fed. Reclamos de ley en escribanía citada.
e. 18/8 Nº 162.395 v. 24/8/98

Se rectifica Edicto 111435 del 8/5/97 al 14/5/97 referente negocio Hotel sin servicio de comida AV. ENTRE RIOS 1242 piso 1º Capital, que vende Mirta Aurora Avila, siendo único comprador Juan Antonio Fierro, dom. Rivadavia 4977, p. 5º Cap. lugar de reclamos de ley.
e. 14/8 Nº 162.220 v. 21/8/98

La señora Graciela Abriola, con DNI 16.749.042 domiciliada en Thompson 479 P.B. "A" de esta Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de la agencia de taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) sita en la AVDA. LA PLATA 605 Loc. 4 de esta Capital Federal a la Sra. Victoriana Vallejo Benítez, con DNI 92.589.441, domiciliada en Carlos Calvo 1571 de esta Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. La Plata 605 Loc. 4 de esta Capital Federal.
e. 18/8 Nº 162.325 v. 24/8/98

Transferencia de fondo de comercio. Perona Rodolfo Carlos, abogado, con domicilio en Alsina 440 5º G, Capital Federal, tel. 342-0890 avisa que Cancino Encina Rodrigo Antonio; Cancino Encina Aldo Mauricio, ambos con domicilio en Sanabria 4679, Capital Federal; y Muñoz Gabriela Lorena, con domicilio en Zapiola 2353 Depto. 3, Capital Federal, transfieren a Dohng S.R.L., con domicilio en Viamonte 877 3º piso Of. 13, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro salón de baile, discoteca y similar ubicado en esta ciudad, calle AV. GRAL. MOSCONI 2734, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Perú 359 piso 5º Of. 509, Capital Federal, Escribanía Aguerregaray.
e. 18/8 Nº 162.440 v. 24/8/98

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Ariel L. Buceta, dom. Lavalleja 738 5º "A" Cap. Fed., vende su negocio de garage comercial, sito en AV. RIVADAVIA 8511 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Oscar E. Spinelli, dom. Av. Francisco Beiró 4322 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/8 Nº 162.429 v. 24/8/98

"B"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida 3991 SRL" dom. Ricardo Balbín 3991 Cap. vende a "Plaza 3933 SRL", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla y (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 sito en BALBIN RICARDO DR. AV. 3991 PB PA sót. esq. Plaza 3933, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 20/8 Nº 162.653 v. 26/8/98

"C"

Enrique Sala, Mart. Púb. con of. en Maza 40 Cap. avisa que rectifica el Edicto nº 153700 de fecha 22/5 al 29/5/98 siendo el nombre del comprador Francisca Pugliese con dom. en CARLOS PELLEGRINI 723 Cap. reclamo de ley en Maza 40 Cap. Domicilio local Carlos Pellegrini 723 Cap.
e. 18/8 Nº 162.406 v. 24/8/98

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB Of. 3 Cap. Avisa: Abelardo Jorge Pereda, dom. Catamarca 463, Cap. vende a Gustavo Daniel López, Sergio Eduardo Halicki y Jorge Gabriel Estévez, dom. Campana 1605 Cap. El Hotel (SSC.) 15 hab. y 47 pasaj. sito en CATAMARCA 463 PB, subs., e/p., p. 1º Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos ley nuestras ofic. en término legal.
e. 14/8 Nº 162.264 v. 21/8/98

Sanjuan y Mena SRL., Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que la venta publicada del 2 al 8/7/98 por recibo Nº 157.603 de la panadería, calle CONGRESO Nº 5231 Cap., ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley en el negocio.
e. 18/8 Nº 162.448 v. 24/8/98

"E"

El Estudio Jurídico Guerrini & Asoc., por intermedio de su titular Dr. Roberto G. J. Guerrini, con domicilio en la Av. Callao 420, piso 13º C de la Ciudad de Buenos Aires, avisa al comercio en general, que "Los Miranda S.R.L" con domicilio legal en Esmeralda 1065, Buenos Aires, transferirán el negocio de Bar y Restaurante, sito en la calle ESMERALDA 1065 de la ciudad de Buenos Aires, libre de deuda y/o gravámenes; a Roberto Máximo Fernández Noguera, con domicilio en Uruguay 1256, 7º piso "A" de Buenos Aires y Héctor Marcelo Rodríguez de la Fuente, con domicilio en Av. Alvear 1583, 10º piso "B" de Buenos Aires. Reclamos de ley en el Estudio Jurídico Guerini & Asociados, de lunes a viernes en el horario de 13 a 16 horas.
e. 20/8 Nº 96.380 v. 26/8/98

"F"

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Cecilia Senarega, domiciliada Pedro de Mendoza 1751 9º "C" Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita FRENCH 2790, Cap. Fed. a M.C. Servicios Hospitalarios SRL, domicilio legal French 2790, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 19/8 Nº 162.517 v. 25/8/98

"G"

Sanjuan y Mena SRL; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Angelina Piacquadio de Iamarino, domic. Gral. Artigas 4851 Cap. vende a Leonardo Gabriel Pereyra, domic. Tucumán 834 Cap. negocio de elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, churros empanadas, papas fritas, etc. (500200); Comerc. minor.: Despacho de pan y productos afines (601020), sito en GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 4851, P.B. Capital Federal. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 18/8 Nº 162.447 v. 24/8/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Manuel Buceta dom. Gral. Urquiza 458 Cap. vende a Héctor Walter Toscano dom. Bulnes 269 1º 16 Cap. su negocio de Garaje comercial Playa de Estacionamiento sito en GRAL. URQUIZA 458/64/66 P.B. y 1º piso Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 20/8 Nº 96.310 v. 26/8/98

"J"

Enrique Sala Mart. púb. con of. en Maza 40 avisa que Ricardo Lopez dom. Jean Jaures 275 transfiere el hotel S.S.C. sito en JEAN JAURES 275 Cap. a Olga Noemí Casale dom. Humberto Primero 1457. Reclamo de ley en Maza 40 Cap.
e. 18/8 Nº 162.401 v. 24/8/98

"M"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Alberto Gunter dom. Laprida 1264 piso 6º "C" Cap. vende a Teodolfo Aladino Albornoz dom. Paraná 1002 piso 9º "A" Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1417 P.B. Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 20/8 Nº 96.311 v. 26/8/98

Arnaldo Luis Borsella, en mi carácter de Contador Público con domicilio en Av. Corrientes 1145, Capital, avisa que Dardo Oscar Bruno, por si y por Conde, Vázquez y Bruno Sociedad Colectiva, con domicilio en Matorras 253, Capital, transfiere a Bruno Servicios Gráficos S.R.L. con domicilio en Matorras 253, Capital, su Imprenta y encuadernación, impresión sobre polietileno, fábrica de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía, Editoriales (impresión de libros). Taller de fotograbado. Taller de fotomecánica, Impresión de Calcomanías. Fotoduplicación. Depósito de papel y cartón. Papel nuevo o limpio. Artículos elaborados con papel y/o cartón, cartulina y similares. Artículos e Papelería, Cartonería e Impresos sito en la calle MATORRAS Nº 253 (planta baja y entrepiso) Capital, habilitado por expediente Municipal Nº 000786/91. Domicilio de las partes, en Matorras 253, Capital y reclamos de ley en Matorras 253, Capital.
e. 20/8 Nº 162.736 v. 26/8/98

"P"

I. Sabaj Mart. público of. Tucumán 881 PB. 3º Cap. rectif. edicto 160.279, nombre correcto comprador es Leonardo Fabián Allek, del Hotel sito en PAVON 1675/77 Cap. Libre deuda y gravamen, Rec./Ley N/ofic. término legal.
e. 14/8 Nº 162.263 v. 21/8/98

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Estrella Orons, dom. Paysandú 2085, Cap. vende a Erik Daniel Loisenkey, Jorge Dario Lorenzo y Steven Ernesto Lorenzo, dom. Argerich 3248 Cap. elab. pastas alim. frescas con venta directa al público, sita en PAYSANDU 2085 PB Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 14/8 Nº 162.262 v. 21/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EXPRINTER BANCO
S.A.

BANCO SAN LUIS
Sociedad Anónima

—(S/FUSION POR ABSORCION)—

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º de la Ley 19.550, comunican que en las Asambleas de Accionistas de EXPRINTER BANCO S.A. realizada el 20 de noviembre de 1996 y de BANCO SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA realizada el 30 de noviembre de 1996, con las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, EXPRINTER BANCO S.A., con sede en San Martín 136, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 14 de octubre de 1991 bajo el Nº 8382 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, y BANCO SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Rivadavia 699, San Luis, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de San Luis el 30 de mayo de 1996, bajo el número 4, Folio 19 del Tomo 100 de Contratos Sociales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando EXPRINTER BANCO S.A. como Sociedad Subsistente. b) El capital social resultante de la fusión asciende a la suma de $ 16.140.000. c) La valuación al 1 de agosto de 1996 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: EXPRINTER BANCO S.A., Activo $ 148.619.000.- Pasivo $ 121.609.000.- BANCO SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA, Activo $ 45.269.000.- Pasivo $ 38.369.000. d) La Sociedad resultante se denominará Banco San Luis S.A. Banco Comercial Minorista y tendrá domicilio en San Martín 136 de Capital Federal. e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 28 de octubre de 1996 y aprobado por las Asambleas Unánimes de Accionistas de EXPRINTER BANCO S.A. el 29 de noviembre de 1996 y del BANCO SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA el 30 de noviembre de 1996. f) Oposiciones y reclamos ley escribanía Molinari, Belgrano 427 piso 3º Capital Federal.

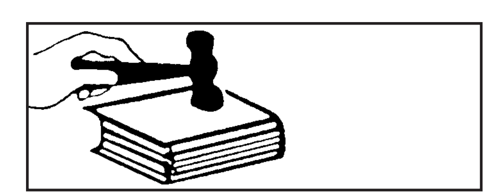
Presidente del Directorio - María del Carmen Algorta de Supervielle
e. 20/8 Nº 162.615 v. 24/8/98

"V"

V.C.A.
S.A.
(IGJ Nº 1621126)

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/1/97 se elevó el capital de $ 12.000 a $ 289.490. Se llama por 30 días en los términos del art. 194 de la ley 19.550 a los accionistas de la sociedad para que ejerzan su derecho de suscripción preferente.

Abogada - Beatriz López Provera
e. 19/8 Nº 96.152 v. 21/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra SERGIO H. MENNA, subastará el día 26/8/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Daewoo, pick up, Labo STD/97, Dominio BKY 969, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 7.189 Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/8 Nº 96.242 v. 21/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra JUAN C. ALFARO, subastará el día 26/8/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón largo, Trafic/94, Dominio RTK 324, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 7.360.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/8 Nº 96.243 v. 21/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra SANTIAGO M. LOPEZ, subastará el día 26/8/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort 1.8 Ghia/92, Dominio SFS 074, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.300.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/8 Nº 96.244 v. 21/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra MONICA E. GARRE, subastará el día 26/8/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Asia, microbus, Topic 12 C/94, Dominio VRN 117, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.583- Seña 30%. Comisión 10%.

Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/8 Nº 96.245 v. 21/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra ALEJANDRO M. LORENZ, subastará el día 26/8/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 3 puertas, Escort LX 1.8 3P. N/97, Dominio BRQ 017, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 14.755.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/8 Nº 96.248 v. 21/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra MARCELA CAMPITELLI PIERMATTEI, subastará el día 26/8/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XS TF/97, Dominio BFG 827, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 12.033.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/8 Nº 96.256 v. 21/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra VICENTE E. OMANN, subastará el día 26/8/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orion GL/96, Dominio BBB 849, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.546.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/8 Nº 96.257 v. 21/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra MARCELA DEL VALLE CARABAJAL, subastará el día 26/8/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, Berlina 5 puertas, R-19 RN (bic)/94, Dominio THR 705, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.208.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/8 Nº 96.258 v. 21/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra MARIO H. DAVI, subastará el día 26/8/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, Dominio ACU 255, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 5.919.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/8 Nº 96.259 v. 21/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Roberto A. Vinciguerra, subastará el día 26/8/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, R-19 RN Inyec (bic)/96, Dominio BEO 521, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 20.112. Seña 30%, Comisión 10% - Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/8 Nº 96.412 v. 24/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan A. Castro, subastará el día 26/8/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/97, dominio BNT 902, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 27.616. Seña 30%, Comisión 10% - Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/8 Nº 96.413 v. 24/8/98

El martillero Hernán F. Míguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 9 de septiembre de 1998 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L. año 1994, dominio D-043.107, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Hernán F. Míguens, martillero.
e. 20/8 Nº 96.404 v. 24/8/98

El martillero Público Miguel Alfredo María Soaje (TE 374-0173) comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 4 de septiembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, una finca sita en la zona Sud de esta Capital, Parroquia de San Juan Evangelista, La Boca, con frente a la calle California Nro. 749, entre las de Comandante Francisco Carbonari y Garibaldi; Matrícula 4-4.121; N.C.: C.4, S. 10, M. 115, P. 19; Pda. 121.823; que mide 8,66 mts. de fte. al S. por 34,66 mts. de fdo. al N.; que adeuda Aguas Arg. $ 1.783,34 al 6/8/98, encontrándose las partidas de OSN y de GCBA sin deudas al 6/8/98. Del mandamiento de posesión surge que el inmueble se encuentra Libre de Ocupantes y de Ocupación, y de la constatación realizada por el Martillero que se trata de un inmueble de aprox. 300 m² cubiertos, compuesto de 4 departamentos a un pasillo general, 2 de tres ambientes grandes y 2 de dos ambientes, todos con patio, baño, cocina y escalera a terraza, todo para reciclar. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "Piñero, Sara Noemí y Otro c/Asoc. de Socorros Mutuos Sol de Mayo s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80.533/96, que se tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 32, ubicado en Alsina 1418, 1er. piso de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 32.000. - Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia, quien realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará otro seguidamente con la base reducida en un 25% (U$S 24.000.-), y si tampoco hubieren postores, se realizará otro seguidamente sin base. Exhibición: del 28 de agosto al 3 de septiembre de 13 a 16 horas y el sábado 29 y domingo 30 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 20/8 Nº 96.390 v. 24/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación a GUSTAVO BERSESKY o GUSTAVO AYBAR, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le atribuye y de las pruebas existentes en su contra, en la causa que se le sigue por el robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de solicitar su captura y declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Aldo Gustavo de la Fuente, fiscal.
e. 18/8 Nº 240.350 v. 24/8/98

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación a RAUL SUAREZ BARGAS, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le atribuye y de las pruebas existentes en su contra, en la causa que se le sigue por el robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de solicitar su captura y declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Aldo Gustavo de la Fuente, fiscal.
Gabriel Esteban Unrein, secretario.
e. 18/8 Nº 240.356 v. 24/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA FERNANDEZ DE PRIETO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/8 al 18/8/98.
e. 20/8 Nº 95.437 v. 24/8/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FORTUNATA BESSI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/8 Nº 95.934 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSE VILLADEAMIGO y ROBERTO CESAR VILLADEAMIGO. Notifíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 20/8 Nº 96.182 v. 24/8/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, cita y emplaza a FRANCISCO RAFAEL ARELLANO para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BARGNIA, AURELIO ALFREDO c/LINEA DE COLECTIVOS 111 LOS CONSTITUYENTES S. A. y Otros", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 20/8 Nº 96.283 v. 21/8/98

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EMILIO SOLARI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 20/8 Nº 96.184 v. 24/8/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en Uruguay 714, piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados: "FERRARI, ARIEL ADRIAN s/Sucesión Ab-Intestato", cita a herederos y/o causahabientes y acreedores de ARIEL ADRIAN FERRARI por el plazo de 30 días. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 20/8 Nº 240.783 v. 21/8/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de DANIEL MARCELO SCHAPIRA por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "SCHAPIRA, DANIEL MARCELO s/Declaración de causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme Ley 24.823).
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 20/8 Nº 240.772 v. 21/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Capital Federal, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 1, cita y emplaza por el término de cinco días a ANA INES CIPRIANI a estar a derecho, en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

c/CIPRIANI, ANA INES s/Sumario" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 20/8 Nº 96.287 v. 21/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en R. S. Peña 1211, PB Piso, Capital Federal, cita al Sr. ALBERTO ALEJANDRO MIZRAHI, DNI 12.082.206 en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522 para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos "MIZRAHI ALBERTO ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por OVE LAN (Quiebra bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente). Publíquense edictos por cuatro días. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.). Juez.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/8 Nº 240.533 v. 24/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE ALBERTO GUTIERREZ, —con último domicilio conocido en Ana María Janer 3569 de esta Ciudad— a estar a derecho en la causa Nº 18.704 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa — arts. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/8 Nº 240.850 v. 26/8/98

Nº 10

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1998. Cítese por edictos a VICTOR CORDOVA ESQUERRE, y a GUISELLA CAROLINE RAMIREZ HIDALGO, a fin de que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados, en la causa No. 44.629, caratulada "CORDOVA ESQUERRE, VICTOR HUMBERTO y otra por hurto, damnificado: SADEK, CASEM, en el horario de 9.00 hs., a fin de que los mismos presten declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente." Dr. Fernando A. Larrain. Juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/8 Nº 240.578 v. 25/8/98

Nº 14

"Buenos Aires, 11 de junio de 1998. ... emplácese a MARIA FLORENCIA MIGUEL - C.I.P.F.A. 11.207.383, con último domicilio conocido en Ciudad de La Paz 2241, 3er. piso, dpto. "B" de esta Ciudad, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). ... Fdo. Fernando Luis Pigni - Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos secretario.
e. 14/8 Nº 240.238 v. 21/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, Notifica al Sr. LUIS FERNANDO CHICLLA ROSALES, de quien se desconocen demás datos personales que en el día de la fecha se ha ordenado recibírsele declaración indagatoria por haberse precalificado su accionar como incurso en lo delitos previstos y reprimidos por los artículos 292 y 296 del Código Penal, debiendo comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de decretase su rebeldía e inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 14/8 Nº 240.236 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MARCELO LENIS, de quien se desconocen demás datos personales que en el día de la fecha se ha ordenado recibírsele declaración indagatoria por haberse precalificado su accionar como incurso en los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292 y 296 del Código Penal, debiendo comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía e inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 18/8 Nº 240.394 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en los autos nro. 3110/95, caratulados "SEONG PIL YOON Y CHUNG KOOK IL s/Inf. Ley 22.362", notifica a RICARDO ALBERTO MONTESE, D. N. I. nro. 11.601.678 y a EVA ARGENTINA RODRIGUEZ, D. N. I. nro. 6.015.934, que por resolución del 3 de julio pasado, se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 31 de la ley 22.362.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 19/8 Nº 240.576 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en el Incidente de prescripción de la acción penal correspondiente a los autos nro. 12.369/97, caratulados "ABDAJIAN, FRANCISCO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica a ZULEMA BEATRIZ ZARZA, L. C. nro. 5.753.249, que por resolución del 14 de julio pasado, se resolvió declarar extinguida la acción penal a su respecto y sobreseerla en orden al delito previsto por el art. 174 inc. 5to. del Código Penal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 19/8 Nº 240.570 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. LEE JUNG SONN, de quien se desconocen mayores datos filiatorios, que debe comparecer al tribunal dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al art. 31 de la ley 23.362, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenando su inmediata detención. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 19/8 Nº 240.573 v. 25/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca OMAR ROBERTO AVILA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 710/96 caratulada "N.N. s/Defraudación", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle Rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/8 Nº 240.064 v. 21/8/98

Nº 11

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22, del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza a EDWIN CRESPO VIDAL a presentarse a estar a derecho en los autos Nos. 3081/98 caratulados "EDWIN CRESPO VIDAL s/ Falsificación de documento destinado a acreditar identidad" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/8 Nº 240.335 v. 24/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ESTABLECIMIENTO FLORAL EL ROSEDAL S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 5579/98 que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 3 de junio de 1998 ... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por de cinco días ... Fdo. Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 14/8 Nº 162.298 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ROBINSON GASTON JULIO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 19664/97 que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1998 ... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días ... Fdo. Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 14/8 Nº 162.297 v. 21/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo, con sede en Tucumán 1381, piso 3º, Capital, en autos FISCO NACIONAL DGI c/MARTIN GARCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ej. Fiscal", Expte. Nº 9928/95 se ha resuelto: "///nos Aires, 8 de agosto de 1997 ... de conformidad a lo dispuesto por la RG2210: Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar a la accionada lo dispuesto a fs. 11. Fdo. Sergio Fernández- Juez Federal" "///nos Aires, 13 de diciembre de 1995 ... Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra la ejecutada hasta hacerse íntegro pago al ente recaudador de la suma reclamada, con más sus intereses y las costas del pleito (art. 92 de la ley 11.683 t. o. 1978 y modif.) ... regulo los honorarios del letrado apoderado de la ejecutante en la suma de pesos cuatrocientos sesenta ($ 460.-) (arts. 6, 7, 9 y 40 de la ley 21.389) ... Notifíquese ... Fdo.: Sergio Fernández- Juez Federal".
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 20/8 Nº 162.686 v. 21/8/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a mi cargo, con sede en Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 6º, Capital, en autos caratulados FISCO NACIONAL (DGI) c/AMERCIAN CHARGE S. A. s/Ej. Fiscal Expte. Nº 23.712/96 se ha resuelto: "///nos Aires, 27 de noviembre de 1996. ... Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra AMERICAN CHARGE S. A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos dieciséis mil novecientos noventa y tres con cincuenta y seis centavos ($ 16.993,56) intereses y costas ... Notifíquese. Firmado: Emilia Martha García- Juez Federal" "///nos Aires, 17 de octubre de 1997 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... a fin de notificar la sentencia dictada en autos (arts. 145, 146, 147 y concordantes del C. P. C. y C.). Fdo. Emilia Martha García-Juez Federal".
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 20/8 Nº 162.687 v. 21/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.901 caratulados: "FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. s/Ley Penal Tributaria" del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, a la Sra. LUCIA BERNARDI, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 18/8 Nº 240.222 v. 24/8/98

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 21 de agosto de 1998 a las 10.00 hs. a OSCAR ANDRES SALTO el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
El secretario.
e. 19/8 Nº 240.817 v. 21/8/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

"///nos Aires, 7 de agosto de 1998 ... A fin de cumplimentar con las declaraciones indagatorias ordenadas a fs. 52, emplácese mediante edictos por el término de ley a CRISTIAN ORLANDO y NESTOR MARTIN LOPEZ para que comparezcan ante este tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
e. 18/8 Nº 240.365 v. 24/8/98

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 10 de agosto de 1998. En atención a lo informado a fs. 270, 317 y 319, y a fin de cumplimentar las declaraciones indagatorias ordenadas a fs. 244, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior Captura de CARLOS OSCAR BARBOSA, JAVIER MARCELO GARCIA y ENRIQUE ALEJANDRO VERA, quienes una vez habidos deberán los dos primeros ser trasladado a la Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal en calidad de detenidos comunicados a la orden de este Tribunal y el restante internado en un instituto acorde a sus características en calidad de menor dispuesto por el Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes". Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 20/8 Nº 241.091 v. 26/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a ROXANA LORENA GIMENEZ, que deberá

presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 504 dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 14/8 Nº 240.083 v. 21/8/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita a ROBERTO MARCELO FERNANDEZ —DNI 24.854.699—, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1056, dentro del tercer día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde".
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 14/8 Nº 240.074 v. 21/8/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, cita y emplaza a ABEL MARIA CAMAÑO, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer dia hábil de la publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.995 del registro de la Secretaría Nº 2 en orden al delito de infracción al artículo 292 del C. P. y, que en el caso de no hacerlo se lo declarará rebelde y se ordenará su captura (Art. 150 del C. P. P. N.).
Morón, 6 de agosto de 1998.
Jorge E. Rodríguez, juez federal.
e. 20/8 Nº 240.852 v. 26/8/98

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ABRHAM ALFREDO MARTINEZ, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto en la causa Nro. 1022, caratulada "GONZALEZ, MAXIMILIANO y Otros s/ evasión", que tramita ante este Juzgado sito en la calle San Martín Nº 961, de esta ciudad de Morón, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que ordena al mismo: "Morón, 4 de agosto de 1998. ... Asimismo, y resultando desconocido el paradero del nombrado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin que el nombrado comparezca a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Líbrese oficio a la mentada revista a fin de cumplimentar lo precedentemente ordenado. Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario federal. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en esta ciudad de Morón, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 18/8 Nº 240.359 v. 24/8/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a PETR ANTIPOV, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 27 de la ley 22.241, registrada bajo el nro. 10.435, conforme lo dispuesto en el auto que a continuación transcribo: "Lomas de Zamora, 3 de agosto de 1998. - Habida cuenta lo informado a fs. 41, cítese por edictos al imputado PETR ANTIPOV, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria en los términos enunciados a fs. 27, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia (artículos 150 y 282 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo.: Alberto P. Santa Marina, juez federal. Ante mí: Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario".
Lomas de Zamora, 3 de agosto de 1998.
e. 14/8 Nº 240.072 v. 21/8/98

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida Nro. 662 de esta Secretaría Nº 6, a mi cargo, tramita la causa Nº 585, caratulada "PAUL SAN, GABRIELA s/ Pta. Infracción Art. 44 Ley 11.683", en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. GABRIELA PAUL SAN, con último domicilio comercial conocido en la calle Peña 248 de Banfield, Prov. de Bs. As. (único elemento identificatorio obrante en autos), para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto bajo apercibimiento que de no hacerlo, se ordenará su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 7 de julio de 1998. Atento lo dispuesto a fs. 44, lo informado a fs. 46/47, 52/53, declaración de fs. 56, presentación de fs. 60 e informe de fs. 66 y desconociéndose el paradero de la encartada PAUL SAN GABRIELA, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (arts. 288, 289 y concs. del ritual. Ofíciese al Boletín Oficial, adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 18/8 Nº 236.672 v. 24/8/98

JUZGADO DEL TRABAJO VILLA ANGELA CHACO

La Dra. María Cristina Meister, Juez de Primera Instancia del Trabajo de la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, cita y emplaza a NAVILANDIA S. A., con domicilio en Eustaquio Frías Nº 236 de Buenos Aires, para que se presente dentro del término de diez (10) días ampliados, en cinco (05) días más en razón de la distancia, hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "DICKMAN RAUL MARTIN c/ NAVILANDIA S. A. s/Comisiones debidas, etc." Expte. Nº 156 - Fº 17 - Año 1997; bajo apercibimiento de ley incluso designación del Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por tres (3) días consecutivos.
Secretaría, Villa Angela (Chaco), 3 de agosto de 1998.
Mario B. Nadelman, secretario.
e. 19/8 Nº 240.659 v. 21/8/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Se cita y emplaza a PABLO RUBEN NUÑEZ, identificado con DNI Nº 10.394.704, nacido el 18 de septiembre de 1951 en Capital Federal, hijo de Pablo Rubén y de Irma Villegas, a los efectos que dentro del quinto día desde la publicación del presente comparezca a estar a derecho y a aportar su nuevo domicilio real ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la Dra. Magdalena A. Funes en la causa Nº 9876 caratulada "NUÑEZ, PABLO RUBEN s/Infr. art. 292 C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde revocarse su excarcelación y ordenar su inmediata captura.
Mar del Plata, 4 de agosto de 1998.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 14/8 Nº 240.234 v. 21/8/98

Se cita y emplaza a CARLOS RAUL TOLEDO, identificado con DNI Nº 25.112.466, nacido el 27 de marzo de 1976 en Mar del Plata, hijo de José Carlos y Liliana Quevedo, a los efectos que dentro del quinto día de publicado el presente comparezca a estar a derecho y a aportar su nuevo domicilio real por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la Dra. Magdalena A. Funes, en lo autos Nº 11039 caratulados "TOLEDO, CARLOS RAUL s/Infr. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Mar del Plata, 3 de agosto de 1998.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 14/8 Nº 240.231 v. 21/8/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

"El Sr. Juez Federal Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario (Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a SERGIO GUSTAVO PONCE, D.N.I. Nº 17.320.632, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241, en la causa caratulada "PONCE, SERGIO GUSTAVO s/Ley 24.241", Expte. Nº 320/96 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 20 de marzo de 1998.
R. Félix Angelini, secretario federal.
e. 20/8 Nº 240.822 v. 26/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	3/8/98	NELIDA BEATRIZ PIPIERI	3	Nº 108.987/98 - ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	10/8/98	RICARDO OVIDIO CIFELLI (D.N.I. Nº 12.011.706)	-	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	6/8/98	CARLOS GASTON LAGO	3	Nº 65.108/98 - VIOLACION AGRAVADA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	29/7/98	JOSE LUIS VELEZ PINTO, C.I.P.F.A. 8.468.760	3	ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	5/8/98	EDUARDO DEIRMENDJIAN	3	Nº 101.594/97 - ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	5/8/98	GLORIA LILIANA MAZZONI (DNI Nº 10.868.058)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
29	152	DANIEL MAURO	4/8/98	JUAN CARLOS DE MENDOZA	2	Nº 51.468 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	31/7/98	CARLOS A. GONZALEZ	5	Nº 99.004/97 ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/8/98	MARIO LUIS CAIRO	3	-
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	27/7/98	RAUL ENRIQUE SOMOZA	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/8/98	CARLOS ALBERTO VAZQUEZ RUIZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	10/8/98	GABRIEL ALBERTO VEROLES, DE 31 AÑOS DE EDAD	3	AMENAZAS
35	120	OSVALDO D. RAPPA	10/8/98	DANIEL BENJAMIN ARZT (DNI 13.295.529)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	3/8/98	LAURA PASCUAL	3	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	3/8/98	YANNETE QUIRO GUAYO	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/8/98	HECTOR PADREDA, ARGENTINO	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	4/8/98	JUAN CARLOS BOCHINO	3	ESTAFA
41	112	GUSTAVO J. ROFRANO	29/7/98	ESTELA BERESSI	5	FALSO TESTIMONIO
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	3/8/98	JORGE LEVINGTON, TITULAR DE LA CIPFA Nº 5.792.472, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CORRIENTES 4553 PISO 4º DEPTO. "E", DE ESTA CIUDAD, Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS	3	Nº 39.588/98
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	10/7/98	VICTOR ORTEGA	3	LESIONES Y AMENAZAS

e. 18/8 Nº 114 v. 24/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	4/8/98	JORGE ALBERTO FRADE (D.N. I. Nº 14.080.289)	5	Nº 4555 S/ART. 302 DEL C.P.
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	10/8/98	NORMA BEATRIZ LEVY, TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.120.653	3	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	10/7/98	JORGE NESTOR JEREZ (DNI: 17.981.720)	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	10/7/98	ALEJANDRO FERRER (DNI 25.386.291)	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	7/7/98	VALENTIN EDUARDO VALLE	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 18/8 Nº 116 v. 24/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998, se decretó la quiebra de DONATILDA CELIA QUIROGA, en la que se designó síndico al Dr. Alberto Enrique López, con domicilio en Chacabuco 194, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 14/8 Nº 240.084 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos "VIZOSO DIAZ, JAIME MANUEL s/Quiebra" Expte. Nº 67.627, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1998, se decretó la quiebra de JAIME MANUEL VIZOSO DIAZ, español, CI 6.641.354. El síndico designado en autos es Luis María Escobar, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —Piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de octubre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de noviembre de 1998. Hágase saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 14/8 Nº 240.081 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998, se decretó la quiebra de BENCHOAM MOISES - L.E. Nº 4.509.749, en la que se designó síndico al Dr. Lucena Marta C., con domicilio en Paraná 774 piso 3º "D" - Te. 812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/8 Nº 240.364 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 5º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "RICCIO, CARLOS", designándose al C.P.N. Alberto Jorge Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 7º "20", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 1998; debiendo presentar, los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13 de noviembre y 29 de diciembre de 1998 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 12 de abril de 1999 a las 11.30 hs.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/8 Nº 96.209 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1998, se decretó la quiebra de EL ARNAB JORGE OMAR, en la que se designó síndico al Dr. Luis Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, 7º piso, "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/8 Nº 240.586 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998, se decretó la quiebra de LAMOGLIE ANIBAL PEDRO, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, Piso 7mo. 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/8 Nº 240.585 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de MELIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Juan J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/8 Nº 240.584 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de SILKY S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotemberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336 piso 7º "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/8 Nº 240.582 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de julio de 1998 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de DINTECO S.R.L. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la Sra. Síndico Marta C. Lucena, con domicilio en calle Paraná 774, piso 3ro. "D" Capital Federal, hasta el día 22 de septiembre de 1998. Se fijan los días 4 de noviembre de 1998 y 17 de diciembre de 1998 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 1 de abril de 1999 a las 11.30 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/8 Nº 96.371 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1035) Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1998 se le decretó la quiebra a "ALFATEL S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de septiembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 23 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/8 Nº 240.756 v. 26/8/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 4, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MIGUELEC S.A.C.E.I., con domicilio en Avda. Belgrano 3023, Capital Federal. Se ha designado Síndico a doña Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 28 de septiembre de 1998 y el plazo para contestar las impugnaciones ante la Sindicatura es hasta el día 13 de octubre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de noviembre de 1998 y 21 de diciembre de 1998 respectivamente. Se fija en el día 28 de abril de 1999 la clausura del período de exclusividad, fijándose también para el día 20 de abril de 1999 a las 10

horas la audiencia informativa prevista en el art. 45, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/8 Nº 162.192 v. 21/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 4, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAULIK CARLOS MIGUEL, con domicilio en Avda. Belgrano 3023/27, Capital Federal. Se ha designado Síndico a doña Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 28 de septiembre de 1998 y el plazo para contestar las impugnaciones ante la Sindicatura es hasta el día 13 de octubre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de noviembre de 1998 y 21 de diciembre de 1998 respectivamente. Se fija en el día 28 de abril de 1999 la clausura del período de exclusividad, fijándose también para el día 20 de abril de 1999 a las 10 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/8 Nº 162.193 v. 21/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr.. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de MATTIO ANDREA FABIANA, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 9 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de noviembre de 1998 y 8 de febrero de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país si previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 18/8 Nº 240.478 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "A.J.A.L. SEGURIDAD S.R.L. s/Concurso Preventivo" (85.479/98), con fecha 8 de julio de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de A.J.A.L. SEGURIDAD S.R.L. Se ha fijado hasta el día 23/10/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 4/12/98 y 22/2/99 para la presentación por el síndico de los informes individual de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios, respectivamente. El 3/6/99 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado tendrá lugar la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El síndico designado es Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, piso 10, Oficina "G", Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 20/8 Nº 96.391 v. 26/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VULEJ JUAN SAUL s/Quiebra", Expte. Nº 69.686, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/9/98, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 14/8 Nº 240.038 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en la Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 p. 1ro., de Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de FILIBERTO GIACOMINI, con domicilio en la calle Pje. Delambre 4750 de Capital Federal. Síndico designado C.P.N. Cecil Alejandra Restelli, domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1388 p. 2º "D", Capital Federal. Los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. Observaciones e impugnaciones hasta el día 20/10/1998. Presentación del informe del art. 35 L.C. el 17/11/1998. Fecha de resolución sobre verificados y admisibles: 1/12/1998. Fecha presentación agrupamiento y clasificación acreedores: 16/12/1998. Presentación del informe art. 39 L.C.: 1/2/1999. Audiencia Informativa del art. 14 inc. 10, L.C.: 28/4/1999 a las 10.00 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 19/8 Nº 96.166 v. 25/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: LARROSA, HECTOR DOMINGO, D.N.I. Nº 4.187.498 con domicilio en la calle Manuel A. Rodríguez 2364, 1er. piso, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533 - piso 1º - "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de noviembre de 1998 y 24 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 14/8 Nº 240.054 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1998, se decretó la quiebra de OSCAR EDUARDO CASTIÑEIRAS (D.N.I. 10.161.578) designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 2º A (382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.9.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10.11.98 y 23.12.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 1998 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 18/8 Nº 240.334 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1998, se decretó la quiebra de TEODORO YACOUBIAN (D.N.I. 12.889.625) designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.10.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.11.98 y 2.2.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 1998 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 18/8 Nº 240.332 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PABLO NESTOR IGLESIAS. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1998 por ante el síndico designado, Dr. Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533, 1ero piso "B" de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase día 30-10-98 para el informe art. 35; 14-12-98 para el informe del art. 39. Audiencia informativa, 24-3-99, 10 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 18/8 Nº 162.300 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1998 se ha resuelto en los autos caratulados "MORENO, MIGUEL ANGEL FRANCISCO s/Quiebra", que tramitan por ante ese Juzgado y Secretaría, que los acreedores deberán verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de setiembre de 1998, ante la Síndico oportunamente designada, Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771 piso 1º E (Fax 811-4721). La sindicatura deberá presentar los informes que dispone la LC. 35 y 39 los días 27 de octubre y 10 de noviembre de 1998, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de julio de 1998. ...Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez".

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 19/8 Nº 240.626 v. 25/8/98

Nº 7

62.059 - PUNTA ARENAS S.A. s/ QUIEBRA (POR MIÑO EDUARDO). Juzgado Nº 7 Secretaría Nº 14. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PUNTA ARENAS S.A. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Scravaglieri Alberto E. con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063 11º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/8 Nº 240.101 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUMARI S.C.A." y RICARDO SIMON SOLA en su carácter de socio comanditado. El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en José Hernández 2564 1º piso "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de septiembre de 1998; intímase a los fallidos para que en plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase a los fallidos y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/8 Nº 240.476 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo de la autorizante, en autos "LASALA, ABEL ARNOLDO s/Quiebra" hace saber que la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos a acreedores del concurso el cual, de no ser observado dentro del plazo de 10 (diez) días, será aprobado. Los interesados deberán denunciar sus documentos de identidad en estos autos a los fines de su inclusión en los listados respectivos. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/8 Nº 240.798 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, hace saber a los interesados por diez días el proyecto de distribución parcial de fondos, en autos caratulados "IMEG TECNICA S.A. s/Quiebra", al que se admitirán las observaciones que pudieren corresponder. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/8 Nº 96.281 v. 21/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 28 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA S.A." (Expte. Nº 66.648). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of.: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos

dentro del plazo que vence el día 8 de septiembre de 1998. El plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 L.C. vence el día 1 de diciembre de 1998. El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de octubre de 1998 y 1º de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/8 Nº 240.252 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "VITAFRUT S.A. s/Quiebra", que se fijó como plazo hasta el 30 de setiembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 12.11.98, y 28.12.98, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/8 Nº 240.374 v. 24/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/7/98 en los autos caratulados "COMPAÑIA HOTELERA DEL PLATA S.R.L. s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "COMPAÑIA HOTELERA DEL PLATA S.R.L., con domicilio en Avda. Pueyrredón 582/586 de Cap. Fed. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación, con domicilio en Esmeralda Nro. 846, Piso 10, Departamento "A" de Capital Federal. Tels. 312-5732/3947) los días martes y jueves de 15 a 17 horas hasta el día 28/9/98. Se han fijado como fechas límite para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10-11-98 y 23-12-98 respectivamente y la audiencia informativa se llevará a cabo el 20-4-99 en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 11 horas.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 14/8 Nº 95.827 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg comunica por dos días que en los autos caratulados "EDUARDO RAUL GASO S.A. s/Quiebra" el Síndico Cdor. Víctor H. López Monti ha presentado el informe final y proyecto de distribución en los términos de lo dispuesto por el art. 218 LQ.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 20/8 Nº 240.856 v. 21/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal Secretaría Nº 20 hace saber por 5 días en los autos "REOGAN S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 22 de junio de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso fijándose plazo hasta el 18 de setiembre de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de su crédito ante el síndico contador Ernesto Kampelmacher en calle Viamonte 1446 6º piso, Capital Federal. El síndico deberá presentar el Informe individual el 2 de noviembre de 1998 y el general el 14 de diciembre de 1998, la audiencia informativa se celebrará el 23 de marzo de 1999 a las 9.30 hs en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/8 Nº 95.863 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SECURITY INTERNACIONAL S.R.L." con fecha 7 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de septiembre de 1998 ante el síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso, Departamento A, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 noviembre 1998 y 29 de diciembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SECURITY INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/8 Nº 240.069 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "KAIRE MARCOS", la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de noviembre de 1998, y el general el día 23 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los art. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/8 Nº 240.067 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "JUAN JOSE CAVALERE", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso, dto. "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de octubre de 1998, y el general el día 10 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/8 Nº 240.065 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "MARMORA DOMINGO JULIO", la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8 piso oficina "804" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1998, y el general el día 16 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/8 Nº 240.066 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HECTOR A. CHECHIC S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el nº 11.674 Lº 97, Tº "S.R.L." el 11/12/92)" con fecha 15 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 23 de septiembre de 1998 ante el síndico Cdor. Clara Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872 piso 4º oficina "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 5 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HECTOR A. CHECHIC S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/8 Nº 240.346 v. 24/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "DE MARTIN ROSALIA FRANCISCA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DE MARTIN, ROSALIA FRANCISCA (D.N.I. 2.980.056), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1º de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 14/8 Nº 240.133 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "GASINTEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GASINTEL S.A. (inscripta el 03 de enero de 1994, bajo el Nº 23, Lº 114 Tº "A"), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 02 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592 6º "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 18/8 Nº 240.376 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "LESCANO JULIA RAMONA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JULIA RAMONA LESCANO (D.N.I. 5.290.718), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al Síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho

horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 19/8 Nº 240.624 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1998, en los autos caratulados "SOIFER EDITH DORA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SOIFER, EDITH DORA (D.N.I. 3.068.359), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al Síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de setiembre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 12 de noviembre de 1998 y 28 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230 6º, of. "62", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 19/8 Nº 240.622 v. 25/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/05/98, en los autos caratulados GOLDSMAN, ROBERTO LUIS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GOLDSMAN, ROBERTO LUIS (LE. 7836145), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 18/8 Nº 240.372 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Angel Villar Secretaría 26, a mi cargo, sito en Callao 635, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "BELIERES, LEOPOLDO MAURICIO ANTONIO s/Concurso Preventivo" (por conversión) que con fecha 16 de julio de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BELIERES, LEOPOLDO MAURICIO ANTONIO (LE 5.598.160). Se ha fijado hasta el día 23/9/98 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 5/11/98 y 18/12/98 respectivamente. La audiencia informativa, a los efectos previstos en el art. 45 LC, para el 19/03/99 a las 9.30 hs. El síndico designado es el contador Dr. Ernesto Julio Lerner, domiciliado en Avda. Leandro N. Alem 790 piso 2do., Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 18/8 Nº 96.073 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/07/98, en los autos caratulados DURAND, JOSE MARIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DURAND, JOSE MARIA (DNI. 101.411.163), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/09/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 18/8 Nº 240.371 v. 24/8/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de julio de 1998, en los autos caratulados "GRAFICA NESCAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA NESCAR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de octubre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de diciembre de 1998 y el 15 de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 14 de septiembre de 1998 a las 09:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9 "29/30" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/8 Nº 240.039 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal; comunica que con fecha 8 de julio de 1998, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "HECTOR MARIO LAUDANI (L.E. Nº 4.375.081)", Expte. Nº 69860, con domicilio constituido en Defensa 665, 4º piso "F", Capital Federal; habiendo sido designado Síndico el Contador Horacio Alberto Bonafatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso "A", Capital Federal, Teléfono 311-2244; a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 8 de abril de 1999 a las 10,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dr. Martín Sarmiento Laspiur, Secretario. Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/8 Nº 96.077 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "OPENGRAF S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OPENGRAF S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/10/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/11/98 y el 5/2/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 21 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La Síndica designada es la Contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/8 Nº 240.537 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "JORBEN DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORBEN DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA S.A. s/Quiebra, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/10/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 27/11/98 y el 10/2/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 25 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El Síndico designado es el Contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/8 Nº 240.540 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "JAQUELINE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JAQUELINE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El Síndico designado es el Contador Sergio Luis Vázquez con domicilio en Arenales 1140 piso 7º Dto. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/8 Nº 240.548 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "DARIOZZI, MIGUEL ANGEL L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "DARIOZZI, MIGUEL A. L.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remi-

sión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/10/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 23/11/98 y el 5/2/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 24 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El Síndico designado es el Contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/8 Nº 240.549 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "SALAMIDA DE FALBO, MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", que el día 7 de agosto de 1998 se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998, ante el Síndico designado, Cont. Edgardo J. Brodersen y Asociados, en su domicilio de la Av. de Mayo 769, piso 4º, oficina "36". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/8 Nº 96.344 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por dos días en los autos caratulados "COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO S.A. s/Concurso Preventivo", "QUIMPETROL S.A. s/Concurso Preventivo" y "FASAL S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto modificar las fechas indicadas en las sentencias de apertura de Concurso Preventivo de cada una de las sociedades, las que quedarán fijadas de la siguiente manera: a) Los acreedores de cualquiera de las sociedades concursadas deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998, ante el Síndico designado, Cont. Edgardo J. Brodersen y Asociados, en su domicilio de la Av. de Mayo 769, piso 4º, oficina "36"; b) hasta el día 14 de septiembre de 1998 los acreedores de cualquiera de los concursados podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por acreedores en los demás; c) el informe individual de los créditos será presentado el día 13 de octubre de 1998; d) el informe general único para todos los concursos será presentado el día 24 de noviembre de 1998; e) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 1 de abril de 1999, a las 10:00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/8 Nº 96.345 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "FALBO, HECTOR MARIO s/Concurso Preventivo", que el día 7 de agosto de 1998 se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998, ante el Síndico designado, Cont. Edgardo J. Brodersen y Asociados, en su domicilio de la Av. de Mayo 769, piso 4º, oficina "36". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/8 Nº 96.342 v. 26/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días, en los autos: "SAN JUSTO S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 7 de julio de 1998, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SAN JUSTO SAIC", habiéndose designado Síndico al Estudio Mónica C. Rapp y Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 13º "A" de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos, hasta el día 16/9/98, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/10/98 y 11/12/98, respectivamente. Fijar el día 21/4/99 a las 12 horas para la celebración de la audiencia informativa. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad del art. 43 fenecerá el 29/4/99. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/8 Nº 162.559 v. 25/8/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de L. R. CONSTRUCCIONES S.A. expte. Nº 27.357. El síndico designado contador Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso oficina 42, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de octubre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/8 Nº 240.041 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de CARLOS J. ROYAGNATI E HIJOS S.A. expte. Nº 29.458. El síndico designado contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de octubre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/8 Nº 240.043 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra de JUAN OSVALDO GIMENEZ - DNI. 4.532.139 expte. Nº 24.856. El síndico Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Escalada 951 PB, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 19 de octubre de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/8 Nº 240.360 v. 24/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 desempeñada por Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de la Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SHUMAGRA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 3/7/98 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SHUMAGRA S.R.L., debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/9/98 ante el síndico Ana María Telle con domicilio en Florida 470 Piso 4, Dto. 411. Se ha fijado para el 26/11/98 la presentación del informe individual y para el 11/2/99 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 16/6/99 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Dado, sellado y firmado a los 14 de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/8 Nº 96.426 v. 26/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 19/3/98 se ha decretado la quiebra de CHAUFAN ZOILA PERLA (DNI 3.728.345), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de septiembre de 1998 presenten a la Síndica Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185 2 Piso Dto. B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CHAUFAN ZOILA PERLA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/8 Nº 240.051 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13/7/98 se ha decretado la quiebra de EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. (inscripta en la I.G.J. el día 18/12/91 bajo el Nº 11.015 Lº 110 Tº "A" de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de septiembre de 1998 presenten al Síndico Yolanda Susana Oronel, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4 Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Raúl Mighetto y Ricardo Francisco Nicolino DNI 12.740.934. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/8 Nº 240.857 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6/7/98 se ha decretado la quiebra de FABREMET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (inscripta en la I.G.J. el día 3/5/62 bajo el Nº 834 Fº 181 Lº 55 Tº A de Estatutos Nacionales), intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 1998 presenten al Síndico suplente Pellegrino Pedro, con domicilio en la calle Viamonte 968 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FABREMET S.A.I. y C.S. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/8 Nº 240.858 v. 26/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 1998 se decretó la quiebra de MABEL NORA STANCANELLI, con domicilio en Av. Cabildo 250 13º piso "D", Capital Federal en los autos caratulados STANCANELLI MABEL NORA s/Quiebra, Expte. Nº 30.065 la cual se designó síndico al señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de noviembre de 1998 y 17 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/8 Nº 240.375 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos CHAIN EDUARDO ENRIQUE s/Concurso Preventivo que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 10/06/98, fijándose hasta el día 27/08/98 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Daniel Eduardo Rodríguez, domicilio Bulnes 2154 1º E Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 09/10/98 y el 23/11/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC. se llevará a cabo el 04/03/99 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/8 Nº 95.917 v. 24/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "MONTAGNO BOZZONE, SALVADOR s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 7/7/98 se decretó la quiebra de SALVADOR MONTAGNO BOZZONE, persona física con Libreta de Enrolamiento Nº 7.689.020, con domicilio denunciado por el acreedor peticionante en calle Cañada de Gómez Nº 1540/4, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 13/10/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 30/11/98 y 15/2/99 respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289

L. C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L. C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 14/8 Nº 240.249 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 - piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "DAVALOS PEREZ, ELVIRA TOMASA s/Quiebra", el día 30.06.98 se ha decretado la quiebra de ELVIRA TOMASA DAVALOS PEREZ (D.N.I. Nº 92.180.426), con domicilio en Tres Arroyos 2531, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14.09.98 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10º - "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27.10.98 y 09.12.98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C.) y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4º); y b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/8 Nº 240.474 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "TORREIRO MABEL ARMANDA s/Su Propia Quiebra comunica por cinco días la quiebra decretada a TORREIRO, MABEL ARMANDA haciendo saber que a) Que el fallido tiene domicilio real en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 447/9, Capital Federal siendo titular del DNI Nº 10.776.580 b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de octubre de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de noviembre de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 30 de diciembre de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/8 Nº 240.381 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días el decreto de quiebra de CHAHDA, CHAFIC, dispuesta en fecha 30 de octubre de 1996, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Designada Síndico la Dra. Rosana Marafiotti, con domicilio en Lavalle 1710 Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1998. La Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1998 y 12 de febrero de 1999, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/8 Nº 240.851 v. 26/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Sec. 42, comunica por cinco días en autos "MONASTIRKSY, JORGE s/Quiebra" (DNI 4.415.681) quiebra decretada con fecha 13/07/98 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 03/11/98. Asimismo intima al deudor: a) en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art 35 y 39 L.C.Q. los días 16/12/98 y 02/03/99, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/8 Nº 240.379 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en autos "SCHPAK, EDUARDO JORGE s/Quiebra" que con fecha 29 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de EDUARDO JORGE SCHPAK, argentino, D.N.I. 4.549.025, nacido el 13/3/46, Contador Público, domiciliado en Armenia 2433, 2º Piso "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 17 de noviembre de 1998 podrán presentar al Síndico, Contador Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30 de diciembre de 1998 y 16 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya el fallido domicilio procesal en esta Ciudad, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/8 Nº 240.564 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/4/98 se ha decretado la quiebra de SERRA, ALBERTO FEDERICO MATIAS, habiéndose designado Síndico a la Contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9/11/98 y 22/12/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley de concursos.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/8 Nº 240.638 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22/4/98 se ha decretado la quiebra de: RAMIREZ MARIA ANGELICA", continuando como Síndica la Contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. of. "120", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de noviembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/12/98 y 5/3/99, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros, para que entreguen al Síndico dentro de las 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla en lo pertinente los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/8 Nº 240.642 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7 Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de DE NIGRIS E HIJOS S. A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 23 de diciembre de 1998 y 9 de marzo de 1999 respectivamente. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que en el término de cinco días entreguen los bienes.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/8 Nº 240.764 v. 26/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Licitación" Expte. Nº 33.611 llama a mejora de oferta en las presentes actuaciones para la venta de bodega, planta de mostos, fincas, campos, rodados y marcas en los términos del pliego de condiciones aprobado el 17 de julio de 1998, en que será vendido desde el día de la fecha hasta el 7 de setiembre de 1998 de lunes a viernes de 13 a 18 hs. en el domicilio de la síndico sito en Av. Córdoba 1439, Piso 13º, Of. 92, Capital Federal. Valor del pliego $ 1.000.- Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en los diarios Clarín y La Nación en el país y en El Mercurio de la Rca. de Chile y Wall Street Journal de EE. UU. Fdo. Darío Meltnizky. Secretario.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/8 Nº 96.389 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiera de MARTINEZ CARMEN - Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "'D", Capital Federal, haciendo saber las nuevas fechas fijadas: a los efectos de presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de diciembre de 1998; el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 2 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/8 Nº 240.761 v. 26/8/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEREZ MARIA LAURA el día 5 de agosto de 1998. El síndico designado en autos es Bernardo Sánchez con domicilio constituido en 25 de Mayo 332 Piso 5º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/8 Nº 240.239 v. 21/8/98

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "PORTA, DIANA EDITH s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico a designarse el día 14 de agosto de 1998 a las 11,20 hs., hasta el día 9 de noviembre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 26 de noviembre de 1998, pudiendo contestar las impugnaciones que se hubieran formulado hasta el día 9 de diciembre de 1998. Fíjanse los días 8 de febrero de 1999 y 22 de marzo de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Fíjase en el día 15 de junio de 1999 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el día 7 de junio de 1999 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Córdoba y en el diario de mayor circulación en la Provincia de Córdoba.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/8 Nº 95.744 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra de "HACHUR CARLOS ALBERTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de setiembre de 1998, presenten al síndico Contador Rafael N. Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico. Cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HACHUR CARLOS ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/8 Nº 240.777 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 12.05.98 se decretó la quiebra de ROBERTO SLEIMAN, Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien

deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20.10.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 01.12.98 y 12.02.98 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pago a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/8 Nº 240.760 v. 26/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de S.A.I.C. RAGOR exp. Nº 30.596, habiendo resultado designado síndico el contador don Francisco Alperín, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "J" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de noviembre de 1998 y el día 5 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/8 Nº 240.042 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CATRILI S.A. exp. Nº 31.434, habiendo resultado designado síndico el contador don Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º, of. 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de noviembre de 1998 y el día 5 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/8 Nº 240.040 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 con asiento en Marcelo T. de Alvear 1948 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados: "DOMINGUEZ, ANIBAL s/Quiebra" procede a hacer un llamamiento de mejora de la oferta de pesos cinco mil doscientos cincuenta ($ 5.250) por la venta del 15% indiviso del inmueble de la calle Maipú 350 Piso 8 of. "D" U.F. 32. Las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado, debiendo el ofertante constituir domicilio en los Estrados del Tribunal, depositando en concepto de garantía la suma de pesos 550 en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. En caso de presentarse por apoderado deberá acreditarse debidamente la personería. Las ofertas en sobre cerrado podrán presentarse hasta el día 27 de agosto de 1998 a las 11.30 horas, procediéndose a la apertura de las que se presentaren el mismo día a las 12 horas. adjudicándose el bien a la oferta más alta". El auto que ordena el presente en sus partes pertinentes dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 1998. ...A los efectos señalados publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial, sin previo pago, librándose oficio. ...Firmado: Dra. Matilde E. Ballerini. Juez Comercial".

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/8 Nº 240.587 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal comunica la apertura del Concurso Preventivo de FANTASTIC TOYS S.R.L., en fecha 25 de junio de 1998. Se ha designado síndico al Cdor. Jorge Horacio Campisi, con domicilio en la calle R. S. Peña Nº 1119, Piso 8vo. Of. "805", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6/11/98; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 21/12/98 y 2/3/99. El día 9/6/99 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero", haciéndose saber la apertura del concurso y con las especificaciones requeridas por los arts. 27 y 28 de la L.C., por el término de 5 días. Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/8 Nº 96.304 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de JOSE SAMUEL NAVARRO S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Lungarini Mario Hugo, con domicilio en Suipacha 576, 5º "3", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 21 de diciembre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 2 de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/8 Nº 240.758 v. 26/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA ALBOS S.R.L., con domicilio social en Migueletes Nº 1217, 2º Piso, "A" de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 03/02/88 bajo el Nº 116 del Libro 89 tomo de S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE. 374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/8 Nº 240.786 v. 26/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SOCOLOVSKY SILVIA MONICA (C.I. 5.001.757), con domicilio en la calle Pringles 1247 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de noviembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 21 de diciembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 14/8 Nº 240.076 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ALESSANDRO LAURA ELENA (DNI 10.728.078), con domicilio en la calle Oro 2589 piso 3º A de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de noviembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 21 de diciembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 14/8 Nº 240.078 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ZALZMAN OSCAR DANIEL (DNI 14.610.285), con domicilio en la calle Rivadavia 1355 piso 4º Fte. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de noviembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 21 de diciembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/8 Nº 240.373 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "RAIMONDI OSVALDO LUCIANO s/Quiebra". Exp. Nº 30.888. El Síndico designado en autos es El Contador: Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos Nº 129 piso 1º "C" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de setiembre 1998. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de diciembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/8 Nº 240.560 v. 25/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LARUMBE SEPIC RUBENS, con domicilio en la calle Uruguay 951 piso 1º Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la Avda. Carlos Pellegrini 465 piso 4º "34" de esta Capital Federal (Tel. 784-7147). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 6 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de noviembre de 1998 y de 2 de febrero 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/8 Nº 240.800 v. 26/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TELEFONIA SARMIENTO SRL con domicilio en la calle Sarmiento 3152 Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/8 Nº 240.251 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo María Gros, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/7/98, se ordenó la apertura de los Concursos Preventivos de los Sres. "NORBERTO ANTONIO ARCHAIN"; "ELENA MARIA ELOISA GINI de ARCHAIN"; "ALBERTO DOYLE"; "GRACIELA INES ARCHAIN de DOYLE" y "OSCAR FERNANDO ARCHAIN", en los que se designó Síndico al Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Lavalle 1718, 5º Piso, Of. A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/98. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 5/11/98 y 18/12/98, respectivamente. Hágase saber a los Sres. Acreedores de los presentes concursos que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación efectuada por los insinuantes de los restantes garantes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Gonzalo María Gros, secretario.

e. 19/8 Nº 96.214 v. 25/8/98

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de INDUSTRIAS SKIPPY S.A. (E/L) con domicilio en la calle Salas 327 P.B., Capital Federal. El Síndico interviniente es el Cdor. Luis H. Di Césare, con domicilio en Azcuénaga 517, 2º piso of. 203/204 de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/98. Se podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación hasta el día 28/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 ley 24.522 el día 27/10/98, y el previsto por el art. 39 el día 9/12/98. Fíjase la audiencia informativa en los términos del art. 45 de la ley para el día 16/3/99 a las 9 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/8 Nº 96.358 v. 26/8/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 4 hace saber a acreedores y terceros interesados, que con fecha 22 de mayo de 1998 se decretó la apertura de la liquidación forzosa de LA UNION AGRICOLA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio legal en Avda. Roca 655 de Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos Aires, habiendo sido designado liquidadores los Dres. Carlos Alejandro De Belaieff; Carlos Alejandro Landaburu y Roberto Francisco Martínez Marquiegui, los cuales constituyen domicilio en Soler 111 piso 8 "B" de Bahía Blanca. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1998 ante la Comisión Liquidadora estableciéndose como sedes de recepción de los pedidos de verificación: Soler 111 Piso 8º Dpto. "B" de Bahía Blanca; Pcia. de Buenos Aires y 25 de Mayo 444 de Capital Federal, en forma indistinta. Se fija el plazo de diez días a partir del 1 de septiembre de 1998 como período de observación, pudiendo los acreedores concurrir al domicilio de los liquidadores a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se fijan los días 14 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998 para que los liquidadores presenten los informes individuales y el informe general, respectivamente. Se intima a los miembros del Consejo de Administración de la aseguradora en liquidación para que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado y entregar en igual plazo a los liquidadores los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, comunicando asimismo los que estén en poder de terceros. Se ordena a la Aseguradora en liquidación y a los terceros que posean bienes de aquella, que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos a los Sres. liquidadores. Se prohíben los pagos o entregas de bienes a la entidad en liquidación, los que se considerarán ineficaces. Se dispone la suspensión de todos los juicios de contenido patrimonial contra la liquidada, los que quedarán radicados ante este Juzgado. Fernando Aníbal Pérez, Juez. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 6 de agosto de 1998.
El Secretario.

e. 14/8 Nº 240.361 v. 21/8/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de La Plata, hace saber que con fecha 13 de julio de 1998 ha decretado la quiebra de RACING CLUB ASOCIACION CIVIL, con domicilio social en calle Av. Mitre 934 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Síndico designada contadora pública Liliana Ripoll, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificatorias hasta el día 23 de setiembre de 1998, en Av. Mitre 934, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Intímese a los representantes de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declarárselos ineficaces. Autos: "RACING CLUB ASOCIACION CIVIL s/ Quiebra". El presente edicto deberá ser publicado por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en La Nación, sin previo pago de conformidad a lo prescripto en el art. 89 de la ley 24.522.

La Plata. 4 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/8 Nº 240.835 v. 26/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza:19/08/98 - Vence: 21/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/07/98	SILVIA IRMA CAPUTO	96019
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/08/98	ADELA ALOI	95892
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/08/98	LEDESMA MARIA DONATILA	95923
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/07/98	TOMAS ALBERTO RODRIGUEZ	96034
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/08/98	CATALINA ASTERIA MORON	95902
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/07/98	BRAULIO ANDRES DE LA FUENTE y ADA EMILIA ANGELA ROSSETTO	95921
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/08/98	MARIA ELENA LANDI	162386
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/08/98	SUSANA GABINA BARRAGAN VERDIER o SUSANA GABINA BARRAGAN VERDIER de MARCH	95924
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/07/98	NORBERTO LUIS SCILLETTA	95874
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/07/98	EMILIO MANUEL VILLASANTE y OBDULIA LUCIA GRAMAJO	95965
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/08/98	DESIDERIO COSENZA	95883
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/02/98	FEDERICO KUPERMAN	95962
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/08/98	MARIA ESTHER MORENO de FERRARI	96038
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/07/98	MARCELO ULDERICO TOLEDO	95898
27		ROBERTO PARRILLI	17/07/98	CAYETANO CURTO y VALENTINA FERNANDEZ de CURTO	95929
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	3/07/98	ALBERTO CELESTINO TENCONI	95930
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/07/98	JUAN ANTONIO MOSCATELLI	162369
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/08/98	ANTONIO COUSELO	95891
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/08/98	EDUARDO OSCAR SCHIFMAN	95961
37		GUSTAVO DANIELE	10/08/98	ROBUSTIANO JULIO PEREYRA	95941
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/08/98	NORMA OLGA VIGLINO	95964
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/08/98	MARIA ESTHER GUTIERREZ	95903
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/07/98	EDUARDO LARA	95882
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/08/98	DANIEL JOSE ARAQUISTAIN	95999
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/08/98	ONOFRE POLEO	95936
44	74	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/07/98	CARLOS GUILLERMO DUTIL	96000
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/12/97	ABRAHAM ANTONIO CRACCO y MARIA AGUSTINA JOSEFA ZANZI	96005
45	U	MARISA S. SORINI	10/08/98	RAUL JULIO SCARALATO	95915
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	6/08/98	ELENA ALEMIS	95869
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/08/98	PEDRO LUIS SARTO	96022
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/08/98	GERARDO PEÑA GUZMAN	162310
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/08/98	ANTONIO CILURZO y LEONOR IRENE VAZQUEZ	95889
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/08/98	ALEN DELIA	95897
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/08/98	JOSE SPALLASSO y AMALIA PIAZZALE	95904
52		SILVIA N. DE PINTO	6/08/98	RODOLFO BLANCO	95885
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/08/98	RAMON ALONSO y ANGELA SUAREZ	95950
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/08/98	BLANCA LUISA CREMANTI	162436
54		JAVIER FERNANDEZ	10/06/98	PAULINA JIMENEZ ORELLANA	95994
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/08/98	JUAN DELLA SALA	95878
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/02/98	ORTIZ PAEZ MANUEL OSCAR	95894
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/08/98	TERZANO, MIGUEL FELIPE	95954
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/08/98	MORESCO OFELIA ERMINDA	95946
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/08/98	ELVA ISIDRA SUAREZ	95955
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/04/98	ALBERTO MATIAS LLAMOSAS	96027
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/08/98	JACOBO LEVIN	96042

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61		EDUARDO JOSE GORRIS	17/07/98	JORGE EUGENIO FELIX RAMON AMAT	95887
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/08/98	PASCUAL LAMBERTA	96007
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/08/98	MIGUEL GOMEZ	95953
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/08/98	FRANCISCO COSME CICHIRILLO	96017
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/08/98	ISABEL MALDONADO	95988
70		JULIO ALFREDO AULIEL	26/06/98	JULIA CECILIA BRUNI	95888
73		DOLORES MIGUENS	11/08/98	JOSE DIEGUEZ PEDROUZO y BEATRIZ LAMAS	95992
73	U	DOLORES MIGUENS	16/07/98	YTZCOVICH LUIS HECTOR	96001
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/08/98	JORGE LUIS VICENTE	96035
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/08/98	ANGELA BAUDILIA o ANGELA BAUDILIA MANIEGA o ANGELA MANIEGA de PASIN	96045
75		MARIA INES LEZAMA	12/06/98	RAMIRO ENRIQUE RODRIGUEZ	162332
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/08/98	DORA VANNONI	95886
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/08/98	ROSA CALERI	95983
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	6/07/98	ROGELIO GONZALEZ	96015
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/08/98	ANGEL RAMOS	95890
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/08/98	JESUS MAXIMO PERALTA	95920
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/08/98	ABELEDO, ROBERTO MANUEL	96024
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	7/08/98	JOSE LUIS RIOS	95985
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/08/98	HECTOR FRANCISCO TESSAROLO, JULIA LAPADULA y MARIA ELENA TESSAROLO	96040
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/08/98	LUIS MARCELO BOFFA	96021
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/08/98	SELICK SITLONIK	162387
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	12/08/98	HUMBERTO BARRESE	96025
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/04/98	FERRO, CARLOS JOSE y ANDREU DE FERRO, CONSUELO	95963
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	6/08/98	AMABLE BARJA MARTINEZ	95908
99		CECILIA E.A. CAMUS	7/08/98	ZURITA JUAN CARLOS	96013
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/08/98	NORBERTO RAUL BURGOS	96002
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/07/98	RAFAEL DOMINGO DELGADO	96016
101		EDUARDO A. CARUSO	8/07/98	LIDIA MARGARITA PAGANO	95976
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/08/98	ALFONSO LAFERRARA	96023
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/07/98	CAJAL TOMAS MARIO	162377
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	11/07/98	ANTONIO WORRINGEN	95877
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/08/98	MARIA SARRACAN, PEDRO LATORRE Y SARRACAN y MARIA LATORRE Y SARRACAN	96065

e. 19/8 Nº 145 v. 21/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

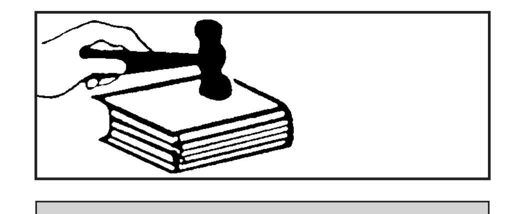
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/08/98 - Vence: 24/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	5/08/98	ALEJANDRO PLEBAN	96079
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/08/98	MARINO ANTONIO LORENZO	96163
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/07/98	LUCAS FAVRO VELO	96117
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/07/98	MANUEL TRONCOSO	96148
16		PAOLA MARIANA GUISADO	14/07/98	VICENTE OPPEDISANO	96092
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	7/08/98	MARIA SARA ROSSO	96149
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/08/98	JUAN DOBSKI	96140
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/08/98	AMERICA ELSA FERRARI y MARTIN BELSITO	96076
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	29/06/98	RAMON FIGUEIRA ALFONSIN	96211
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/08/98	MANUEL MAMERTO SOLA	96212
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/07/98	HORACIO ALBERTO BOTTA	96172
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/05/98	MANUEL RAMON SAAVEDRA y JOSEFA CONCEPCION SAAVEDRA	96199
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/08/98	HECTOR ROQUE LANTERNIER	96191
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/08/98	BEATRIZ ELSA ARNALDO DE SICA	96260
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/08/98	ELSA JOSEFINA FELISA PARODI de GALOFARO	96270
27		ROBERTO PARRILLI	5/08/98	ARTURO ALVAREZ y LUDIVINA GOMEZ	162526
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/08/98	ELSA ORFILIA LOPEZ	96120
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/07/98	ITALO ANRES ANGELERI	96138
37		GUSTAVO DANIELE	17/07/98	MIMRA, ADOLFO	96113
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/05/98	FRANCISCO WIERENKO y VERONICA LOWCOWNA	96195
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/07/98	MARIA ROSA MANCUSO	162509
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/08/98	JUAN CARLOS DURAN	96091
39	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/08/98	JUANA PECZENIK	96174
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/08/98	ENRIQUE ANDRES PURICELLI	162643
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/07/98	ALEJANDRO SARKISSIAN	162574
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/08/98	LOPEZ, MARGOT NORA	96156
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/08/98	GROSSO, ARTURO	96157
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/05/98	FORTUNATO NICOLAS TROISI	96190
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	12/08/98	LIBERTAD LUZ BOLAN	96210
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/08/98	PERLA SZTEJN	96194
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/08/98	CLELIA JULIA BENIGNI y CARLOS ALBERTO BARROUMERES	96221
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	10/08/98	ARTURO CHAROUTIONNIAN	96130
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/08/98	LUCIA TENUTA	96081
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/08/98	BASILISA DIAZ	96086
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/07/98	CALELO LILIANA NOEMI	96114
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/06/98	MOISES FELIX CHUEKE	96127
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/08/98	MARIO STEINBERG	96207
63		JORGE E. BEADE	11/08/98	GRACIELA ALICIA ARGOITIA RIVADAVIA	96254
63	U	JORGE E. BEADE	17/07/98	BULLRICH, MARCOS HIPOLITO	162490
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/08/98	STEPANSKY, RAQUEL	96103
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/08/98	ELEZCANO ELENA RAMONA y ELEZCANO SARAH CLARISA	96136
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/07/98	JULIA ADELA CAPRILE	162472
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/08/98	MOISES CORDEMAN, EVA COHEN y SARA ESTELA CORDEMAN	96087
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/07/98	SERGIA DI LUCCA	96189
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/08/98	OLGA AIDA FURFORO	162464
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/08/98	NELIDA AIDA ANETO	96170
71		SUSANA A. NOVILE	21/05/98	JULIAN MARTINEZ	96247
73		DOLORES MIGUENS	6/08/98	ANTONIO ROSARIO CAPUANO	96173
74	U	JUAN A. CASAS	10/08/98	DANIEL DIAZ	96139
75		MARIA INES LEZAMA	29/06/98	MARIA ROSA ELIZAGOYEN o MARIA ROSA ELISAGOYEN	96186
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/05/98	DANTE BENITO LUJAN e INMACULADA MARIA CICERO	96192
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/07/98	CARMINE CATERO	96159

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	4/08/98	IZTRUM MALKA	96119
80		CARLOS N. COLACIOPPO	7/08/98	JOSE PEDRO BURZI	96124
94		EDUARDO PARODY	17/07/98	ALCIRA RAQUEL ESQUENAZI	96097
94		EDUARDO PARODY	12/08/98	GLORIA SUSANA KVITKIN	96116
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/08/98	JAIME MARTORELL	96215
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/08/98	DELIA GUERRINI	96171
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/08/98	LUISA PASCUALA GIL	96183
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/07/98	TERESA D'ARCO	96193
101		EDUARDO A. CARUSO	13/08/98	JOSE LUIS RIZZO	96179
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/08/98	MANUEL LUZAR	162450
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/06/98	ARMANDO CARLOS VACANI y TERESA DAMONTE	96080
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/07/98	EMMA ESTHER QUAIZEL	96108
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/08/98	STRATIOTIS, PABLO	96100

e. 20/8 Nº 146 v. 24/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, a mi cargo, ad-hoc, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "MARCONI, GUILLERMO VICTORIO c/SOTELO, CARLOS EDILBERTO s/Ejecución de alquileres", Expte. Nº 74.303/93 (reservado), que el martillero público Francisco Aulicino subastará el contado y al mejor postor el día jueves 27 de agosto de 1998, a las 11,00 hs., en el salón de remates de la calle Humberto Primo 2042 de Cap. Fed., el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Rafael Obligado Nº 6837 (pero ubicado sobre la vereda par en la calle Rafael Obligado entre Virreyes e Infanta Isabel) de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección H, Chacra 32, Manzana 32 a, Parcela 30, Matrícula 43.331, Prov. de Bs. As. El inmueble se compone según constatación del martillero de un terreno de 10 mts. de frente x 20 mts. de fondo, con una construcción a terminar que consta de un local amplio, abierto, sin persianas, entrada, comedor, dos dormitorios, cocina y baño, con fondo libre tipo patio. Las condiciones de la casa, así como la distribución de los ambientes es regular, todo a terminar, parte con revoque fino y parte con grueso, tanto las paredes como los cielos rasos, baño instalado sin revestimiento de paredes, cocina instalada en regular estado. La superficie cubierta es de aproximadamente 100 mts. cuadrados, ocupada por la Sra. Sotelo María Julieta, DNI 28.785.485, quien en el acto de la constatación manifestó ocupar el inmueble junto con su padre el Sr. Sotelo Carlos Edilberto y su madre la Sra. Díaz de Sotelo Natividad del Jesús y su núcleo familiar, siendo que el Sr. Sotelo y su esposa lo ocupan en su carácter de propietarios. Deuda municipal: tasa por servicios generales al 11/3/98 $ 577,24. Deuda Rentas: $ 221,60 al 15/4/98. Base: $ 11.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición el inmueble: días 24 y 25/8/98, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 20/8 Nº 96.432 v. 21/8/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718 - 9º - comunica por 2 días en autos: "HASSE JOSE y Ot. c/GOMEZ LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria. Expte. 4077/96", que el martillero Julio Jorge Fernández, rematará el día 4/9/98 hs. 11 en Humberto Iº Nº 2042/46 Capital Federal, el inmueble propiedad del accionado, ubicado en Migueletes 1670 unidad 6, piso 1º dpto. "B", e/Virrey del Pino y José Hernández, de Capital Federal, dominio inscripto en la matrícula FR 17-3190/6 - N. Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 128, parc. 7-UF. 6. Sup. total U.F. 22,23 mts2., que consta de un ambiente con cocina y baño, en buen estado de conservación (fs. 98), desocupado: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: (fs. 156) U$S 15.000 y si no hubiere postores dentro de la media hora siguiente se realizará nueva subasta sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 % cargo comprador. No se acepta la compra en comisión, y los interesados podrán concurrir al tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener mayor información. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le harán en forma y oportunidad art. 133 C. Proc. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 C. Proc. modif. art. 79 inc. 4 ley 24.441). Según informes en autos se adeudan: por Aguas Argentinas $ 172,47 (al 31/5/96 fs. 45), M.C.B.A. $ 677,20 (al 31/5/96 fs. 46/7) Expensas $ 4895 (al 24/6/98 fs. 168), O.S.N. $ 168,76 (al 31/5/96 fs. 41). Se visita el día 3/9/98 de 10 a 12 hs. El presente se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Ley".

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 20/8 Nº 96.386 v. 21/8/98

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "TROMBETTA LUCIA RAQUEL c/WIETZERBIN MARCELO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 83.424/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 11,15 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Mariscal A. J. de Sucre 1355, Unidad "5", Planta Baja, Capital, inscripta en la Matrícula 16-1055/5, entre las de Migueletes y Miñones y según certificado de dominio de fs. 62 dicha unidad posee una superficie total de 67,28 mts. cuadrados. Circ. 16, Secc. 25, Manz. 75, Parc. 16 C. Según mandamiento de constatación de fs. 89, dicha unidad se encuentra libre de ocupantes y consta de un living de 4,00 x 6,00 mts.; otro ambiente que da a un patio de 6,00 x 2,50 mts.; un dormitorio de 4,00 x 4,00 mts., con tres placards; un baño de 1,50 x 1,20 mts; otro dormitorio de 3,50 x 3,50 mts., con placard y un vestidor de 2,00 x 1,80 mts., y un baño en suit de 2,50 x 1,00 mts. completo; una cocina en "L" y entrada de servicio y un pequeño jardín de 3,00 x 3,00 mts., todas medidas aproximadas. Dicha unidad se encuentra en pésimas condiciones de habitabilidad. Según certificado de expensas comunes de fs. 104 dicha unidad adeuda al 31-1-98 $ 6.258,00; Oficio de fs. 32 de Aguas Argentinas adeuda al 22-4-97 $ 31,03; Oficio de O.S. Nación de fs. 33 adeuda al 22-4-97 $ 405,51 y oficio de A. B. y Limpieza de fs. 34 adeuda al 22-4-97 $ 1.785,76. Dicha unidad se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto de 1998 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Base: $ 50.000. Seña 30% a cuenta de precio y el 3% en concepto de comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º de la ley 24.441). Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, físico y totalmente desocupado en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 20/8 Nº 96.423 v. 21/8/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 P. 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO ARAOZ 2450 c/DEREVIZUS, MARTA ADRIANA y Otros s/Ejecución de Expensas" que el martillero Julio Roca rematará el día 7 de setiembre de 1998 a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en la calle Aráoz 2450, Unidad 24 Piso 4º "D", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 167, Parcela 24 B. fs. 108. La propiedad consta de un departamento que se compone de living comedor con balcón, cocina completa, lavadero, habitación y baño de servicio, tres dormitorios, dos baños y pasillo de distribución en regular estado de conservación, se halla ocupada por el Señor Juan R. Monje L.E. 8.315.605 su esposa Marta Adriana Derevizus y su hijo Daniel Darío Monje mayor de edad. fs. 148. Superficie total 96.16 m2. Porcentual 2,59% fs. 95/96. Deudas: Aguas Argentinas $ 23,34 fs. 75, Municipales $ 2.909,85 fs. 84/86. O.S.N. $ 49,94 fs. 89, Expensas Comunes $ 3.842.- fs. 128. Todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 27.125,36 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña: 30 %, Comisión: 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designara el Juzgado. La propiedad se visita los días 3 y 4 de setiembre de 14.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 20/8 Nº 96.305 v. 21/8/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 comunica por dos días en los autos "PEREZ FELICIANO c/DEVITA MARIO RAUL s/Ejecución Hipotecaria", (exp. 22.472/96) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 31 de agosto de 1998 a las 11:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Ladislao Olleros entre Pedro Zaracondegui y Pedro P. Piñiero (Hoy calle Las Pampas 1174), Barrio General San Martín, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: XI, Secc.: F, Mzna.: 34, Parc.: 4 "b", Mat.: 17.387, Sup. total: 315 m2. Se trata de una casa sin terminar que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, garage y en sus fondos construcción sin terminar. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 6 hijos menores. Visitar: días 27 y 28 del mes de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 13.500. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen conforme el art. 133 CPR. y depositar el saldo de precio dentro de 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso en las previsiones de los arts. 580 y 584 CPR. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Deudas: Municipales fs. 32 al 10-3-97 $ 601,59 y $ 222,46. Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 30 al 18-3-97 $ 142,72.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 20/8 Nº 96.411 v. 21/8/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica, de la Dra. Marisa Sorini, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIANCAGLINI NICOLAS ALBERTO c/VELAZQUEZ ERNESTO CESAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 125.103-96/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493/15-9712211) rematará el día 26 de agosto de 1998 a las 13,30 horas en Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del co-demandado Ernesto César Ciancaglini), sito en la calle Anchorena (ahora Tomás de Anchorena 2450) entre las de Olazábal y Asamblea, de la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 41.838; Nomencl. Catastral: Circ. VI, Secc. a, Manzana 187, Parcela 24, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 10 x 42,19 m. ad corpus. Consta de construcción de material de albañilería al frente que carece de revoques, con pisos de cemento alisado, compuesta de amplia cocina comedor, salón al frente con cortina metálica (con posible destino para local de negocio) y baño; y a continuación, intercomunicada, una casa prefabricada de madera, de 3 ambientes. Cuenta con espacios descubiertos al frente y sobre un lindero y amplio fondo libre. Se halla ocupada por el propietario y su familia. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Municipales al 2-6-97 $ 303,47; OSN al 27-6-97 $ sin deuda; Aguas Argentinas SA al 17-6-97 $ 7,49; Rentas al 23-7-97 $ 110.-. condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 14.600.-; Seña: 30 %, Comisión: 3 %; Sellado de ley 0,5 %; únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes. El comprador deberá constituir legal domicilio en la Capital Federal (art. 579 CPCC). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos del Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 1998 de 14,30 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/8 Nº 96.327 v. 21/8/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SALVAT JAIME ALBERTO c/BERFLOR S.C.A. s/Ejec. Hipotecaria", Reservado, (Expte. Nº 18.045/96), que el martillero Mario Andrés Duwavran subastará al contado y al mejor postor el día 28 de agosto de 1998 a las 8:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Bogotá 2470/72/80/82/84, entre Gral. José Gervasio de Artigas y Fray Cayetano Rodríguez, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 73, Parc. 4b, Matr. 5-11353/2, Superficie total según títulos 184,78 mts2, Porcentual 13,64%. Se trata de una propiedad con entrada individual por el Nº 2480 y común por el Nº 2484, que consta de los siguientes ambien-

tes: hall de entrada, siete (7) habitaciones, tres (3) baños, una (1) cocina, un (1) lavadero, una (1) habitación en altos, un (1) sótano y un (1) ambiente con picos de gas varios y piletas. Todos los ambientes presentan un buen estado de conservación con detalles propios del uso. La propiedad se encuentra ocupada por las siguientes personas: Sra. María Luisa Giménez, C.I. 12.752.253 en carácter de cuidadora de la finca, su esposo, Sr. Bernardo Flores, de 58 años de edad, el hijo de ambos de cuatro años de edad llamado Mauricio Giménez, una sobrina de la Sra. María Luisa Giménez de 17 años de edad, llamada Gabriela Lorena Medina, y una hermana de la Sra. María Luisa Giménez, de 33 años de edad llamada Graciela Ester Giménez. Deudas: al Gob. Ciudad de Bs. As. al 14/6/96 la suma de $ 1159,42 (fs. 50); Aguas Argentinas S.A. al 16/5/96 la suma de $ 281,93 (fs. 40); O.S.N. al 22/5/96 la suma de $ 139,62 (fs. 42). Base: $ 42.000,- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Se deja constancia de que las deudas son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta. El inmueble será exhibido los días 24 y 25 de agosto de 1998 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 20/8 Nº 96.435 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ, ALFREDO y GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 2517/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de agosto de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Avda. Gral. Paz 13.319, entre las calles O'Gorman y Carlos Tejedor; Nom. Cat.: Circ. III, Sec. A, Manz. 9c, Parc. 4a, Matrícula 84.725, superficie según título 846,80 mt2, "ad corpus". Conforme acta de constatación de fecha 19/9/97 efectuada por el Escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos el inmueble se encuentra en la Av. Gral. Paz s/Nº entre los Nos. 13.311 y 13.325; se ingresa por una escalera desde la puerta de calle y conduce al primer piso donde hay 3 oficinas, 2 baños y hall de distribución, vestuario con baño, otro ambiente destinado a comedor del personal, patio externo un amplio ambiente de aproximadamente 25 mt. de largo por 6 mt. de ancho con techo de chapa y piso de cemento y otro sector que tiene aproximadamente las mismas medidas que el anterior pero se encuentra dividido en 4 ambientes, uno de ellos separado por una mampara y los otros por paredes de material, también en el primer piso hay un amplio galpón de aproximadamente 25 mt. de largo por 10 mt. de ancho que se encuentra dividido en 3 ambientes y en planta baja hay una entrada para autos, vestuario con baño, un amplio galpón con piso de cemento y techo de losa con otra entrada para autos y otro ambiente más pequeño que el anterior destinado a depósito y tiene además un local que da a la calle, todo en buen estado general y desocupada. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 10.188,55 al 6/10/97 (fs. 174); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 18.067,56 al 26/2/97 (fs. 142); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.585 al 15/9/97 (fs. 171) y a O.S.N. la suma de $ 75,97 al 15/9/97 (fs. 173). Base: $ 215.250.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 24 y 26 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 20/8 Nº 96.434 v. 21/8/98

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "SOGORB FINANCIAL CORP. S.A. c/AJAMI RAMON OSVALDO s/Ejec. Expte. 78.952/97, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 31 de agosto de 1998, a las 8 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479 Capital, las unidades funcionales Nros. 29 Planta Baja y Nº 53 Piso 2º (Letra "A") del inmueble ubicado en la calle Caracas Nros. 341/49/53/59 e/Bogotá y Avda. Bacacay de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 5, Sec. 65, Manz. 101, Parc. 8, Matrículas 12.008/29 y 12.008/53, Sup. total U.F. Nº 29: 25,94 mts.2. Porcentual 19%; Sup. total U.F. Nº 53: 126,32 mts.2. Porcentual 1,49%. Deudas: Fs. 77/78 OSN. No registra deuda; Fs. 85/86 Municipal $ 110,08 y $ 1.648,95 al 27/4 y 2/4/98 respectiavmente; Fs. 48 A. Arg. no registra deuda; Fs. 88 Expensas: Adeuda mes abril/98. Base de venta U$S 90.000, al contado y mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 3 %; saldo del precio dentro quinto día de aprobada, la subsata conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal; Según constatación notarial de fs. 53.54 las unidades se encuentran ocupadas por el demandado y familia; La U.F. 29 está destinada como cochera de uso exclusivo y la U.F. 53 consta de tres dormitorios y dependencia de servicio, dos baños, cocina y ante cocina, living comedor, balcón corrido, palier semi privado y teléfono. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 20/8 Nº 162.704 v. 21/8/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/DISTRIBUIDORA PRO AL SRL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 101.112/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Washington Nº 2810, esq. Nahuel Huapi, Unidad 2, P.B., Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 41, Manz. 4, Parc. 17c, Matrícula 16-16901/2; superficie según título 20,66 mt2. porcentual 1,38. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un departamento ubicado en la planta baja del edificio, individualizado con la letra "A" que consta de un ambiente, baño pequeño y kitchenette, todo en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 36,65 al 8/1/98 (fs. 107); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 89,11 al 7/1/98 (fs. 116) y por expensas comunes la suma de $ 242 al 17/2/98 (fs. 129). No existen deudas por O.S.N. (fs. 121). Base: $ 10.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto de remate. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 20/8 Nº 96.414 v. 21/8/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Nº 103 a mi cargo, en el Exp. "CONSORC. PROP. JUNCAL 1213/21/23 c/GARD, LEOPOLDO J. s/Ej. Expensas", comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que el Martillero Sr. Miguel Agustín León, rematará el día 2 de septiembre de 1998, a las 10 horas en punto, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. y en el estado físico en que se encuentra, y bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512 con sus Decretos y Reglamentaciones complementarias: el 50% indiviso del inmueble embargado en autos, según constancia de fs. 62, sito en la calle Juncal 1213/21/23, entre las de Guido y Av. Quintana, Cap. Fed., piso 6to., y piso 7mo. (U.F. 6) Circ.: 20; Sec. 7; Manz. 49; Parcela 1-D; Partida 1011069; Matrícula FR 20-246/6. Conforme al estado de constatación que efectuó el Oficial de Justicia de la Zona 59 (fs. 147 el 17/4/98) esos pisos: "... se encuentran desocupados, libres de personas y bienes muebles y efectos personales...". La subasta es al contado y al mejor postor; Superficie, según fotocopia-título de propiedad (fs. 131 vta.), piso 6to. 113,22 m2; piso 7º 89,86 m2. Total superficie propia 203,08 m2; Porcentual 28,55% (fs. 131). Deudas al consorcio a julio/98 $ 25.100,23; A Municip. Bs. As. (fs. 100) $ 8.157,61; a O.S.N. (fs. 105) $ 190,65; A Municip. Bs. As. (fs. 100) $ 8.157,61; a O.S.N. (fs. 105) $ 190,65; a Aguas Arg. (fs. 90) $ 1.753,91, todas actualizables al 2/8/98. El Tribunal ha establecido (a fs. 186 vta. el 3/7/98) lo siguiente: "... su base inicial de subasta para este 50% indiviso: $ 100.000; y a falta de postores transcurrida media hora (10 y 30' horas), el bien saldrá a la venta con la base reducida, es decir $ 75.000.- En caso de nuevo fracaso, transcurrida otra media hora (11 horas) el inmueble se rematará sin base...". Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá completar el saldo en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dar por perdido lo abonado por todos los conceptos y sus derechos inherentes, y de lo dispuesto por el Art. 584 del C.P.C.C.; constituirá domicilio en la Capital Federal, y quedan a su cargo las deudas que por "propter rem" pesaren sobre la Unidad Funcional Nro. 6 (pisos 6 y 7). De comprarse "en comisión", dentro del tercer día de suscribirse el boleto se indicará por escrito, firmado por el titular y su comitente: el nombre/apellido, identificación y domicilio en Cap. Fed. del comprador. Días de visita: 28, 29 y 30 de agosto de 1998, de 11 a 13 horas. Más datos en autos (descripción-fotografías); o al Martillero Miguel Agustín León, Roseti 792, Cap. Fed.; tel/fax 553-3122, de 16 a 21 horas. E-Mail: agleon@ssdnet.com.ar. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 20/8 Nº 96.425 v. 21/8/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemoborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 3er. piso, Capital, comunica por dos días, en autos "TAMBUSSI DE URETA, MARTA ELENA c/ARIAS, JOSE FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 25139/96", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811-3986) rematará el día lunes 31 de agosto de 1998, a las 9,20 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Capital, libre de todo ocupante, el inmueble ubicado en la calle Carlos Gardel (antes Anchorena) Nº 2309, unidad funcional nº 2, en la localidad de La Lucila, Pdo. Vte. López, P.B.A., matrícula nº 30460/2; Nom. Cat.: Circuns. 4ta.; Secc. C; Manz. 38; Parc. 16 A.; sub. parc. 00-02 y 01-02; que consta de departamento al que se accede desde el exterior por un pasillo que da a la puerta de entrada del mismo. Se compone de dos habitaciones, cocina y baño y un patio con escalera a la azotea donde se halla otra pequeña habitación o galponcito. Todo el bien se encuentra en deplorable estado de conservación, cubierto de basura en todos los lados a un promedio de un metro de altura; la cocina y el baño totalmente destruidos y se observa que se han extraído cañerías de plomo existentes y algunos sanitarios. El inmueble se halla desocupado pero suele utilizarse por gente marginal que lo usa para dormir por las noches en una de las habitaciones disponibles al efecto; sup. total 79,73 m2. Deudas: OSN $ 129,80 al 11/3/97 (fº 97); M. de Vte. López $ 1.198,75 al 4/3/97 (fº 96); Direcc. de Rentas $ 1.300,13 al 13/3/97 (fº 101/3) y A. Arg. $ 248,01 al 23/12/96 (fº 89); Expensas Com. no existen. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 32.000, Seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley 0,5%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días 24 y 25 del mismo mes de 15 a 17 horas. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 20/8 Nº 96.379 v. 21/8/98

Nº 75

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "RIZZO, JOSE EZEQUIEL y Otro c/PONCE NORBERTO LEOCADIO y Otro s/Ejec. Expte. 123.214/96" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiséis de agosto de 1998, a las 10 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal (Ad-Corpus), la Unidad Nº 2 Planta Baja del inmueble sito en la calle Elpidio González 3241/45 e/Cuenca y Campana de esta Capital; Sup. total: 86 ms. 63 dec. 2, Porcentual 24,57% Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 79 Manz. 144 Parc. 19 Dominio Matrc. 15-2335/2. Deudas: Fs. 112 OSN. Sin deuda al 13/5/98; Fs. 116 Municipal $167,87 al 7/5/98; A. Arg. $ 52,69 al 7/5/98 Fs. 109. A fs. 135 Vta. La parte actora hace saber que No existe consorcio para el pago de expensas, bajo su responsabilidad. Base: U$S 15.356,74 al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Código Procesal bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 del mismo ordenamiento legal). Según acta notarial de constatación del estado físico y de ocupación agregada en autos, la unidad funcional se identifica como Depto. Nº 1 al que accede por un pasillo con entrada por el Nº 3245; consta de dos dormitorios, un comedor diario, cocina, baño un patio con cerramiento al cual convergen los ambientes y una terraza, en regular estado y habitado por sus dueños. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 20/8 Nº 162.703 v. 21/8/98

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del suscripto con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. c/PILMAYQUHEN S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. nº 60.487/97, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el 26 de agosto de 1998 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Lima, Partido de Zárate, lote 11 de la Fracción III, superficie 1.501,77 m2. Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Según informe del martillero, el inmueble se ubica en el Km. 100 de ruta 9, antes de llegar al Puente de Lima sobre la colectora de la autopista, a mano derecha, yendo a Rosario. El predio fue alquilado hace aproximadamente un mes a Transporte Lima SRL, quien lo ocupa y explota para la venta de lubricantes. Consta de una superficie de 1.501,77 m2 rodeada de un cerco olímpico perimetral, tiene dos entradas y dos construcciones: Al frente una de aprox. 80 m2 en seis ambientes, sin terminar y al fondo un garage/depósito y baño de 40 m2 aprox. Su piso en las superficies libres es pasto y piedras repartidas. Tiene seis tanques de depósito de lubricantes. El estado de conservación es regular. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le realicen según lo prescripto por el art. 133 del Cód. Procesal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Por AA y OSN no se prestan servicios (fs. 110); Municipales al 8/1/98 $ 319,80 (fs. 104 vta.); Rentas al 1/4/98; $ 401,00 (fs. 94) y 372,30 (fs. 95). El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiera remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Exhibición 20 y 21 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 20/8 Nº 96.431 v. 21/8/98

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/LEYES DIAZ, CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 15.445/96 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 4 de septiembre de 1998, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en el Barrio Supe del Distrito Presidente Sarmiento, Departamento Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza, lote 11 de la Manzana 5, calle Bolívar 3212, distante 100 metros de los espacios verdes y 10 m. de la calle La Patagonia. Superficie según título de 200 m2 y según planos 220 m2, edificado al N sobre lote de 10 m. de frente sobre calle Bolívar; 10 m. al S; 22 m. al E y Oeste. Matrícula 13.568. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble a subastarse se trata de una propiedad construida en dos plantas, planta baja y alta. Posee puerta de acceso y portón de garage para un solo auto. Por la puerta se ingresa a un living en desnivel con escalera al primer piso, con pulmón de aire tipo jardín. En planta baja: Living comedor de 17 m2, dos dormitorios de 3 x 3m. con un solo baño en el pasillo, todo instalado, con bañera. Una cocina y comedor diario de 6 m2., lindando con un pequeño lavadero debajo de la escalera que va a la terraza; un patio descubierto de 2 m2 y un jardín de 1,50 m2 y dos piezas con un pasillo que las une, cada una de 3 m2; con garage a la calle. En planta alta: Una habitación a la calle de 4 m2 con baño en suite sin bañera, otra habitación tipo escritorio de 3 m2. Posee una terraza recubierta de membrana (no transitable). Posee cloacas, agua corriente, luz, gas natural,

con línea telefónica. Se encuentra habitada por dos personas, en carácter de inquilinos, quienes manifestar tener dos recibos de pagos por alquileres bimestrales y cheques otorgados a cuenta de alquileres imputados al Bco. Bisel, librados por los mismos a la cónyuge del titular, del cual no exhibe. No posee contrato por no querer firmarlo con el titular, a 4 años. La casa está construida en mampostería y carpintería de madera de muy buena calidad, con pisos de mármol en el living comedor, y el baño de abajo con pisos cerámicos, escritorio con baldosa granínico, habitación del primer piso alfombrada, y cocina, habitación y patio de planta baja con baldosa calcáreas. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 1, 2 y 3 de septiembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 135) por $ 585,72 y (fs. 136) por $ 563,29 al 15/2/98; OSN Mendoza (fs. 144/147) por $ 1320,83 al 2/2/98; y por Impuesto Inmobiliario (fs. 142) $ 2208,85 al 20/2/98. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas que posee el bien por impuestos, tasas, servicios o expensas. No corresponde la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/8 Nº 96.424 v. 21/8/98

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GARCIA, ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 149.239/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Luis Viale Nº 2155/71, Unidad Funcional 49, 1º piso, Matrícula 15-80317/49 y 8 (piso 2º subsuelo), Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 118, Parc. 25a., superficies según título 67,54 mt2, porcentual 2,63 por la U.F. 49 y 12,95 mt2, porcentual 0,28 por la U.F. 8. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un departamento ubicado en el 1º piso al frente del edificio, individualizado con la letra "A" que consta de living comedor a la calle con balcón, un dormitorio al frente y otro lateral, baño, cocina, lavadero, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietario y 2 hijas y una nieta. Posee además cochera en subsuelo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 368,65 (fs. 88) por la U.F. 49 y $ 64,51 por la U.F. 8 (fs. 89) ambas al 24/2/97; a O.S.N. $ 187,26 por la U.F. 49 (fs. 85) y $ 23,29 por la U.F. 8 (fs. 84) ambas al 27/2/97; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 2.045,47 por la U.F. 49 (fs. 81 bis) y $ 221,30 por la U.F. 8 (fs. 81) ambas al 21/2/97 y por expensas comunes $ 7.981,92 al 10/4/98 (fs. 149). Base $ 37.000. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar los días 24 y 25 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
M. Cristina Bourgès Capurro, secretaria.

e. 20/8 Nº 96.415 v. 21/8/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, con sede en la Avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso Primero, comunica/por dos días en los autos "RODRIGUEZ, JUAN MANUEL y Otro c/CORSO ó CORSO y BRUSCHETTI, OSCAR BALTASAR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente número 27980/97; Reservado, que el martillero Sr. Celso Andrés Acea rematará el martes 25 de agosto de 1998 a las 10:30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay número 666, la Unidad Funcional sometida al régimen de la ley nacional número 13.512 de Propiedad Horizontal, identificada con el número Nueve, (internamente señalada con la letra "A") del Piso Segundo del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la avenida Chiclana número 3301/03/05 esquina Sánchez de Loria número 1997/99. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2; Sección: 32; Manzana: 46; Parcela: 37. Matrícula F.R. 2-3265/9. Consta de living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Se encuentra Desocupado. Registra deudas: por Aguas Argentinas al 3/11/97 $ 134,92 (fs. 44); por A.B.L. al 31/10/97: $ 405,78 (fs. 51); por Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) $ 15,55 (fs. 81). Por expensas comunes registra deudas al 7/11/97 por $ 3.310,97. Al contado y al mejor postor. Base: $ 42.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se visita los días 21 y 24 de agosto de 15 a 17 hs. No procede la compra en comisión en el acto de la subasta (arts. 598 incs. 7mo. CPCCN texto s/art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El que resulte comprador deberá depositar una vez aprobado el remate el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursales Tribunales, a la orden del Sr. Juez que entiende en la causa y como perteneciente a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 20/8 Nº 96.286 v. 21/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MASCARI, JORGE OMAR y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 71.891), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1998 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB829268, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ044165, Dominio ALC 739, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base $ 4.800.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.153,67 al 2/7/98 que serán a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/8 Nº 96.410 v. 21/8/98

Nº 4

Juzgado Nacional de la. Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CALONICO, JOSE MARIO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 67.940, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 2 de septiembre de 1998 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, año 1994, dominio SLK-809 (antes: B-2.631.765), en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: $ 3.000, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 17/6/98 $ 1.249,93 (fs. 39). El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/8 Nº 96.406 v. 21/8/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, con sede en Diag. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra s/Indicente de venta de Trelew", Expte. 33.671, que los martilleros Luis Damián Osuna y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 3 de septiembre de 1998 a las 10:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: 1) En block, la planta industrial de la fallida, ubicada en el Parque Industrial de Trelew, Pcia. del Chubut, edificada en el Lote 3, Macizo VIII, Fracción 64 - Matrícula 01-3713124 - Partida 22421, según documentación obrante en autos, Ejido 37, Maciso VIII, Parc. 1, Circ. 5, Sector 1. Superficie del terreno aprox. 50.934.21 m2 y cubierta aprox. 8064 m2. Consta de amplia nave o galpón con losa de hormigón y techo ídem y paneles preensamblados, con muy buena altura de techos, portones contra incendio y de seguridad. En la actualidad allí se ubican los sectores de depósito y revisado; corte; pañol de repuestos; confección; planchado y expedición; sala de máquinas; taller de mantenimiento; lavadero industrial; comedor y cocina; cámaras frigoríficas y despensa; vestuarios y baños para damas y caballeros; área oficina o administrativa y jardín interno. Además, sectores para carga y descarga, pileta decantadora de materiales; tanque australiano para reserva de agua e importante torre con tanque de agua en altos y cisterna subterráneo. Finalmente, cabina de vigilancia y amplio playón para estacionamiento. En buen estado de conservación, sólo existen problemas de filtración en techo. Servicios en el lugar: gas natural, cloacas, agua corriente, electricidad trifásica y monofásica. Se incluyen en la venta las máquinas textiles para confección de coser, remachadoras, bordadoras, planchadoras, etc., también autoelevador, calderas, lavadoras, taller de mantenimiento, mesas de corte, guinches, compresores, motores, bombas, extractores y equipo de frío, equipo de calefacción Surrey, carros, pallets, portacanastos, muebles y máquinas de oficina, equipamiento de cocina, etc. Para mayor información obran en autos informes catastrales, planos y material fotográfico. Al momento de la constatación, una línea telefónica funcionando Nº (0965) 36288. El señor Carlos Francisco Pimentel manifestó ser Presidente de la Locataria Wool Patagónica S.A.; obrando en autos convenio del cual surge el compromiso por parte de la Locataria de desocuparlo al momento de la venta. Deudas planta industrial: fs. 361, Impuesto Inmobiliario $ 63.953,60.-; Habilitación Comercial $ 29.534,60.-; ambas al 16/12/97. 2) Automotor Ford Ranchero, Dominio U-066812. Deudas automotor: a fs. 361, Impuesto al Parque Automotor: $ 485,50.-; Infracciones de Tránsito: $ 1.471,40.- ambas al 16/12/97. Sin base, al contado y mejor postor, en dinero efectivo. Seña: 20%. Comisión: 10% e I.V.A. Deberá integrarse el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Condiciones para la planta y bienes muebles en block: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 1.047.102,77.- Seña: 20%. Comisión: 4%. Sellado: 0.5%, e I.V.A. correspondiente a los bienes muebles, en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta se abonará otro 20% del precio. El saldo del 60% restante al momento de suscribirse la escritura taslativa de dominio, y entrega de la posesión, lo que se efectuará dentro de los treinta días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. La falta de cumplimiento de cualquiera de las pautas de pago referidas "ut supra" importará la resolución de la operación, con pérdidas para el comprador de las sumas depositadas y se lo tendrá por postor remiso, art. 580 CPCC. Cuando por culpa del comprador, con oferta aceptada como definitiva en el acto del remate, la venta no se realizase se ordenará nueva subasta. Dicho comprador será responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Proporción en el precio: 57.60% al inmueble y 42.40% a los bienes muebles. Los bienes cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Se hace saber que obra en autos nómina de acreedores privilegiados cuya suma importa $ 3.680.956,44.- correspondiendo $ 3.236.833,67.- a crédito hipotecario del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y $ 444.122,77.- a créditos laborales. El inmueble se encuentra sujeto a la Ley Provincial Nº 826/74 y sus Dec. Regl. Son admitidas ofertas bajo sobre, artículo 104 punto 6 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, con requisitos de autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercero día el nombre de su comitente, art. 571 CPCC. Exhibición: Días 25 - 26 - 27 - 28 y 29 de agosto de 1998, de 9:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00 hs. Inf.: 490-8776 y (01) 372-9616.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/8 Nº 240.477 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA S.A. s/Liquidación forzosa s/Incidente de subasta Capital Federal" Expte. Nº 22.360, que los martilleros Eduardo Saravia y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día viernes 18 de septiembre de 1998, a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles. A. Del inmueble sito en la calle Suipacha Nº 268/72/78 de esta Ciudad, N.C.: Circ. 14, Secc. 5, Mz. 69, parc. 7; en block y con la base de $ 640.000, las U.F. 26 y 67; La U.F. 26, matrícula F.R. 14-272/26, sup. total 24,64 m2, porcentual 0,22%, se trata de una cochera con rampa ubicada en el 2º subsuelo, con entrada por el Nº 278, está desocupada y la cuota por expensas corresp. al 4/98 fue de $ 110,96; la U.F. 67, matrícula F.R. 14-276/67, se encuentra en el 1º piso y consta de un amplio palier con revestimientos de mármol, y que tiene cuatro puertas de acceso a la unidad; ésta consta de una gran planta, con una superficie cubierta y funcional de 992,73 m2, porcentual 8,785% con frente a calle Suipacha. Se pueden diferenciar dos sectores: un sector gerencial, o de directorio (al frente, con amplios ventanales sobre Suipacha; consta de un amplio hall de recepción y diez despachos, con paredes con boiserie, y piso alfombrado con moquette. Hay dos baños individuales, completos) y un sector de personal (al fondo, con divisiones de panelería de madera, fórmica y cristal, removibles, en forma de oficinas. Hay dos baños/vestuarios, diferenciados por sexo y una amplia cocina). En regular estado de conservación. A esta U.F. 67 corresponde, según título, la U.C. II, con una superficie de 7,91 m2. Se vende desocupada y la cuota por expensas al 4/98 fue de $ 2.205,27. B. Del inmueble sito en la calle Suipacha Nº 251/55/59 de esta Ciudad, N.C. Circ. 14, Secc. 1, Mz. 3 a, parc. 5; en forma singular y con las bases de $ 22.000 c/u., las U.F. 43, 44 y 45, todas del 8º piso, U.F. 43, matrícula 14-1066/43, sup. total 43,50 m2., porcent. 1,28% identificada como depto. 8º "A", cuota por expensas corresp. al 5/98 $ 79; U.F. 44, matrícula 14-1066/44, sup. total 47,20m2, porcent. 1,41%, identificada como depto. 8º "B", cuota por expensas corresp. al 5/98 $ 87; U.F. 45, matrícula 14-1066/45, sup. total 43,24 m2, porcent. 1,28 identificada como depto. 8º "C"; cuota por expensas corresp. al 5/98 $ 79 se trata de tres departamentos a la calle, de tres ambientes, con balcón, hall de distribución y baño completo, linderos pero separados funcionalmente, de similares características pero diferente distribución. En regular estado y desocupados. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y mejor postor, con las bases indicadas. Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., saldo éste que deberá integrarse aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Sólo serán a cargo del comprador las deudas devengadas con posterioridad a la efectiva toma de la posesión; las anteriores no le resultarán exigibles. A continuación, saldrán a la venta los bienes muebles que ocupan la U.F. 67 (conforme catálogo que se entregará durante la exposición), al contado (sin seña), sin base, al mejor postor, comisión 10% e I.V.A. sobre precio a cargo del comprador conforme alícuota de ley, entre los que se destacan importantes muebles de oficina, 2 fotocopiadoras Xerox, máquinas de escribir, sillones, sillas, escritorios, etc. Unico bien mueble con base. Oleo de Ricardo R. Carpani (aprox. 1,20 x 1,80 m., $ 1.000). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y denunciar nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos (2) días a l fecha de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a la misma, a las 10.30 hs., en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal. Exhibición: los días 10, 11, 14 y 15 de septiembre de 1998, de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/8 Nº 96.422 v. 26/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber tres

días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FIGUEROA, GUILLERMO ALFREDO y Otros, s/ Ejecución Prendaria", Expte. 57.666, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de agosto de 1998 en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 21, 24 y 25 de agosto de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL; año 1993, motor de marca Renault: 5849561; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-005756; Dominio: C-1.650.938. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.250. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 94): al 29/9/97 $ 3.334,67; conste que las deudas que pesan sobre le bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Procesal Federal y 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal hasta el día 27 de agosto de 1998; la apertura se realizará el día 28/8/98 a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/8 Nº 96.225 v. 21/8/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Sec. Nº 14, comunica por tres días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/ ARTES GRAFICAS INCLAN S.A. s/ EJEC. EXPTE. 45.267/97" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiséis de agosto 1998, a las 14 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, un Scanner número 1292, modelo color Getter II Prima, marca Optronics, Origen EE.UU. función digitalizador de imágenes de opaco y transparencias; en el estado en que se encuentra y que será exhibido de lunes a viernes de 15 a 17 hs. en la calle José María Bosch 390 de Avellaneda, Pcia. Bs. Aires. Base U$S 26.309,23 al contado y mejor postor, seña 30%. Comisión 10%. Debiendo el comprador acreditar posición fiscal frente al IVA. Entrega inmediata previo pago total del precio. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta el día 21/8/98 en sede del Tribunal, Av. Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º, fijándose el día 25/8/98 a las 12,30 hs. para la apertura de los sobres en Audiencia pública fijada a tal fin. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/8 Nº 96.273 v. 21/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GMAC DE ARG. S.A. c/ REINOSO, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria", expediente 33.675/97, que el Martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P. Boj. "13" rematará el 1º de septiembre de 1998 a las 10:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Monza GL 2.0 E.F.I./1995, Motor marca Chevrolet, B20NZ31108935, Marca Chasis: Chevrolet, Nº de chasis 9BGJG69RSSB028531, Dominio AHS 622. Base $ 8.786,74. Comisión: 10%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. De fracasar el remate por falta de postores, se subastará reduciendo la base a $ 4.383,37. La deuda que por patentes se genere como consecuencia de "dar de alta al automotor" será a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 28 de agosto de 1998, procediéndose a la apertura de sobres el día 31 de agosto de 1998 a las 12:30 hs. en audiencia pública. El bien a subastar se exhibirá los días 24 y 25 de agosto de 1998, de 10:00 a 12:00 horas en Piedrabuena 3750, Capital Federal previo al pago total del precio, procederá el martillero a la entrega del bien .

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/8 Nº 1234 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERON ELMA FILIBERTA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.812) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1998 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor Nº BE 874123, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ054004, Dominio SKM 309, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base $ 3.383,53. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.322,93 al 2/7/98 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 27/8/98, los que se abrirán a las 12,30 hs. del día 28/8/98.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/8 Nº 96.403 v. 24/8/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARANDA, DANIEL ALEJANDRO, s/ Ejecución Prendaria", Expte. 63.014, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL; año 1995; motor de marca Renault: 5268474; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-077317; Dominio: AKR 296 en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 28. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.071,95; de no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá con una base de $ 2.536. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 56): al 14/1/98 $ 1.713,20; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/8 Nº 96.241 v. 21/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "AUTOBUS S.A. c/LLANES ANALIA VERONICA y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 72.744) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y el mejor postor el día 1º de septiembre de 1998 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo LO 1114/48 FA, año 1981, motor Nº 10.666, chasis Nº 341.042-10-055839, Dominio UQG 772, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Saladillo Nº 2060, Cap. Fed. Base $ 7.500. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. No existen constancias de deudas que las que serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 20/8 Nº 96.416 v. 21/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "AUSLENDER DE PECAR EVA s/ Concurso Especial por BCO. BANSUD" Exp. 64.212, que el martillero Federico Sorribas rematará el día jueves 27 de agosto de 1998 a las 10,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Sarmiento 2540 y 2544 U.F. 5 (Depto. "C" Piso 1º entre las calles Larrea y Paso de esta Cap. Fed.. El inmueble consta de Living-Comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, dependencias de servicio, patio pequeño y lavadero en buen estado de conservación. Superficie Total propia 64,60 m2. más 1,28 m2. de galería o sea un total de 65,88 m2. con un Porcentual de 2,04%. Base: $ 26.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPC. Dispónese también que queda prohibida la compra "en comisión" como la cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre: Atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial serán admitidas dichas ofertas, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las deudas por impuestos, tazas, etc. quedan a cargo del comprador solamente las que se produzcan después de la toma de posesión del inmueble subastado. Exhibición: Viernes 21 y sábado 22 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes: 902-3774 de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/8 Nº 95.858 v. 21/8/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Av. Callao 635, 5º - comunica por 5 días que conforme lo dispuesto en las actuaciones caratuladas "MARTINEZ MARIA ROSA s/ Quiebra s/ Concurso Especial (Promovido Rubio, Fernando Osmar y Otra) Exp. Nº 80.203, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 4 de septiembre de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el Inmueble tipo Chalet, moderno y de avanzada línea arquitectónica, ubicado en la calle Coronel Nicolás Granada Nº 756 entre las de Lutcher y Peribebuy de la Capital Federal, Matrícula: 1 - 65514. N.C.: Circ.: I Secc.: 72; Mza. 9A; Parcela 10. El referido inmueble que se encuentra en excelente estado de conservación y ocupado por la fallida y familia, consta de: Amplia recepción en desnivel con piso cerámico negro humo, con pequeño entrepiso tipo palco, confortable cocina comedor, patio jardín con parrilla, toillete, garage, todo en planta nivel. En el nivel intermedio y superior, 3 confortables dormitorios y 2 baños, también dispone de terraza y dependencia servicio. Modalidad de la venta: Al contado y mejor postor, con base de $ 120.000.-. Seña 30%. Comisión: 3%. Otórgase a los eventuales adquirentes, la posibilidad de abonar el precio con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Correspondiendo ingresar el saldo de precio, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, en el término de 10 días de aprobada la subasta y a la orden del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y como perteneciente a la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso - art. 584 Cód. Proc. Exclúyese la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la afectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Ofertas Bajo Sobre. Se admitirán en Secretaría en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta tres (3) días antes de la fecha de subasta, procediendo el Actuario a la apertura de sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. seleccionándose la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble - obviamente, en la proporción inherente a la porción indivisa de titularidad de la quebrada, aquéllas que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522, arts. 32 y 126) y las relativas al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión, serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que las devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente. Exhibición: Queda fijada para el 27 y 28 de agosto de 1998 de 15 a 17 hs. Informes al tel. 381-3002.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/8 Nº 240.855 v. 25/8/98

Nº 12

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 61.149, que los Martilleros Adolfo Norberto Galante, Alberto Toschi y Lucio López Serrey, rematarán el día 28 de agosto de 1998 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % en block de la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicada en la calle Guardia Nacional 1146/1166 —entre José E. Rodó y Tapalqué— de esta Capital Federal, incluyendo las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles (que surgen del inventario obrante a fs. 99/106) y reserva de la Cuota Hilton por 202 toneladas (periodo 1/7/98 a 30/6/99). De acuerdo a títulos (fs. 54/59) superficie del terreno 2.007,31 m2. Nomencl. Catast. Circ. I; Sec. 62; Manz. 136; Parc. 15a.- Matrícula 1-32593. Se trata de una Planta Frigorífica —Ciclo 2— desarrollada en Planta Baja, Primer y Segundo Piso y compuesta por sectores de oficinas administrativas, dependencias para servicio vigilancia; oficinas SENASA; sala limpieza de roldanas con caldera a gas capacidad 400.000 calorías para calentar agua; talleres mantenimiento adecuadamente equipados; depósito o cámara para congelar capacidad 80 ton. con temperatura 22/30 grados bajo cero y otras cámaras para congelar; sala de máquinas con compresores; playa de recepción con balanza electrónica para 200 Kg.; túnel de congelado para 20 toneladas; sala de cuarteo para 1/2 res y corte; sala despostado con peine y cintas transportadoras p/hueso y corte; sectores para depósitos; sala de envasado al vacío; montacargas p/200 Kg.; torres de enfriamiento en terraza, etc. La construcción de la planta es de 1ra. Calidad y en muy buen estado de conservación. Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condiciones, características, etc. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor Base $ 675.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Art. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior a los decretos falenciales respectivos, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta tres días antes de la fecha de remate, en el tribunal o domicilio de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: los días 20, 21 y 24 de agosto de 1998, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/8 Nº 240.228 v. 21/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DI CRESCIENZO, OCTAVIO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 72.401), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1998 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1995, motor Nº UNB089886, chasis Nº 9BWZZZ30ZSP036255, Dominio AJV 190, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº

3231/33, Cap. Fed. Base: $ 4.000.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.448,44 al 18/6/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y declarar su condición frente al I.V.A. y tributar, en su caso, la suma correspondiente. Las deudas por impuestos, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden que la ley establece serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 19/8 Nº 96.203 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2 de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CARABAJAL SALINAS CARLOS s/Ejecución Prendaria" que el martillero Norberto Angel Cesani rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12,00 horas en el salón de ventas, sito en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RN/1995, Dominio AIE409, marca motor Renault Nº 5993350, marca Chasis Renault Nº L428-067300, en el estado que se encuentra y exhibe, sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Sellado de Ley, comisión 10%. Las deudas que pesan sobre el bien serán satisfechas por el comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del C.P.C.N.N. Exhibición: el día 28 de agosto de 1998 de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 18.00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 20/8 Nº 1241 v. 24/8/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Cap. Federal, comunica por tres días en los autos CASA ALEGAR S.A. s/ Quiebra s/Incidente de subasta inmueble Av. Rivadavia Nº 12612 - Exp. 75.531 que los martilleros Alberto M. Toschi y Jorge M. Costa rematarán el día 28 de agosto de 1998 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble sito en Av. Rivadavia Nº 12614, Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires con Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manzana 8, Parcela 11 c, Sub. Parcela 1 con Matrícula 1920/1, Unidad Funcional Nº 1, Plano PH-117-189-67 y superficie cubierta de 180,24 m2 y consta de: un local con entrada por Av. Rivadavia 12614 frente Estación Ciudadela, con amplias vidrieras y acceso con puertas blindex y cortinas metálicas tipo red. Al fondo hall a oficina con baño completo, depósito con entrepiso, cocina y baño personal y existe instalación de aire acondicionado central, todo en buen estado de conservación y libre de ocupantes. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. Base: $ 60.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre antes del Remate en el horario del Tribunal hasta dos días previos a la subasta. La apertura de los mismos tendrá lugar en la sede del Juzgado el 27 de agosto de 1998 a las 12 hs. de acuerdo al Art. 106.6 del Reglamento del Fuero y Reglam. del art. 570 del CPCC. Las tasas impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente. Las deudas anteriores a la entrega de la posesión el comprador no deberá responder. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del Comprador no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Como condición de venta se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: los días 24 y 25 de agosto de 1998 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/8 Nº 240.632 v. 21/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESCUDERO ELOISA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 63.416, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 29 de agosto a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo (GTL, año 1993, motor de marca Renault 5850308, carrocería y/o bastidor de marca Renault L-428-006284, Dominio X 638.375, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 67) punta trasera izquierda con abollones, guardabarro delantero izquierdo abollado, guardabarro delantero derecho pintura picada, punta trasera derecha con abollones, tapa de baúl, pequeños abollones, tapizado bueno, cuatro cubiertas armadas en buen estado, sin radio, sin auxilio, sin gato, sin llave sacarruedas. Al contado y al mejor postor. Base $ 10.041,12; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá a la venta sin base. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para ser depositado en el expediente. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reg. del fuero y reglamentación del Art. 570 del C. Proc. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. La apertura se realizará el día hábil anterior a las 12.00 horas en la sede del tribunal. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 77) al 20-3-97 $ 336,77; conste que las deudas por tasas, multas e impuestos que pesan sobre el automotor estarán a cargo del comprador. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor, hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/8 Nº 162.721 v. 21/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "MARCONI JORGE FRUCTUOSO c/FARACE CARLOS s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 29.689, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 4 de septiembre de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor uso privado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1995, con motor marca Peugeot 681899, chasis marca Peugeot 5360064, dominio ALV 360. Conforme constancia de autos (fs. 49) se encuentra el bien con 4 cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta sacarruedas,con cric,con radio, con pasacassette, con antena, estado general bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Hualfin 863, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base $ 4.470,50. Comisión 8%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 58) por $ 1139,33 al 12/3/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/8 Nº 96.419 v. 24/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano Nº 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCHMIDT, ALICIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 45.753) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel año 1995, motor Nº BE887877, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ042388, Dominio ALZ 153, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base $ 4.612,60. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Para el supuesto de no haber ofertas pasada 1/2 hora se reducirá la base en un 50% y de persistir la falta de posturas sin base. Deudas en concepto de patentes $ 2.022,45 al 16/2/98 a cargo del comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/8 Nº 96.398 v. 21/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano Nº 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LETTERA NESTOR ALFREDO y Otros s/Ejec." Expte. Nº 37.550, que el martillero Nicómedes Corfield rematará el día 28 de agosto de 1998 a las 11 y 30 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble en el estado en que se encuentra y exhibe, sito en la calle Maturín Nº 2227 (entre los Nº 2525 y 2231), entre las de Fragata Presidente Sarmiento y Paysandú, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Mzna. 149, Parcela 18, Matrícula 15-24089. Medidas del terreno: 8,66 m. de frente al sud por 51,96 m. de fondo, siendo medianeras todas las paredes divisorias y lindando al sud con calle, al norte con el lote 11, al oeste con el lote 31 y al este con los lotes 13, 14 y 19. Ad corpus. Se trata de un galpón sin terminar, de mampostería, con un tinglado que cubre la totalidad del terreno, con entrada para camión. Su estado de conservación es malo, atento que se encuentra en un estado de abandono total, existiendo además chatarras como se ha informado a fs. 244. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 222) al 30/7/97 $ 2.742,85; A.B.L. (fs. 227) al 25/7/97 $ 3.661,66; O.S.N. (fs. 239) al 28/8/97 $ 53,46. Decrétase nueva subasta en los términos de la ordenada anteriormente, haciéndose constar en los edictos que el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% respecto de la base ya fijada o sea con una base de $ 37.062,75. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. En efectivo y en el acto del remate. En caso de no haber postores, luego de pasada la media hora, se ofrecerá sin limitación de precio (conf. art. 585 del Cód. Proc.). Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (Conf. art. 570 Cód. Proc. y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición 26 y 27 de agosto de 1998 de 13 a 15 horas.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/8 Nº 96.430 v. 21/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NIEVA, SANTOS MATILDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.938) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1998 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna Diesel 1.7, año 1991, motor Nº 146B20000973273, chasis Nº 9BD146000M3730388, Dominio SLO 358, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.324,40 al 3/4/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta (art. 571 del Cód. Proc.) Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 28 de agosto a las 12 hs. los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/8 Nº 96.397 v. 21/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MACIULAITIS, MARIA GABRIELA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.118) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1998 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo 1310 TLX, motor Nº 008080, chasis Nº UU1R11711N2438541, Dominio B 2.452.960, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes sin alta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Raúl A. Taillade, Juez.
e. 20/8 Nº 96.396 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "HERRERO JOSE c/ SAUL PEDRO de DE TOFFOLI MARIA AMANDA s/ Ejecutivo", expte. Nº 22.039, que el Martillero Hugo Leónidas Milione, rematará el día 27 de agosto de 1998", a las 10 hs., en el local de calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Semillosa Nº 1015 y señalado como "Unidad, Nº 6, piso 1º Dto. "A". Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, consta de pasillo de entrada con placar; dos dormitorios uno con placar y ambos con ventanas al exterior; baño completo; cocina completa y living de 7 x 5 mts. aproximadamente con ventana y salida a una terraza lateral; todo en regular estado de conservación. Base: $ 12.470. Seña: 30%. Comisión: 3%. todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. La deuda por impuestos y/o tasas adeudadas, estará a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal. Ofertas bajo sobre: serán admitidas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo, pudiendo recabarse en Secretaría, mayores informes sobre el procedimiento a seguir para su presentación. Expensas: $ 12.469,12. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 104), $ 1.177,37 y $ 35,81, al "31-X-97" - Rentas: (fs. 103) $ 1.008,73 al "31-X-97" y O.S.N. (E.L.) fs. 109, $ 2077. Días de Visita al Inmueble: días 24 y 25/8/98, de 12 a 13 hs. Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/8 Nº 96.343 v. 21/8/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en los autos: "ARENERA SAN FERNANDO NORTE S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Subasta" Expte. 20.901, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 27 de agosto de 1998, a las 9,30 horas, en el salón de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble sito en Bv. Colón 52/56/60/64, localidad de San Fernando Prov. de Buenos Aires. El bien se trata de un galpón y dependencias, oficinas, baños, construido sobre un terreno que mide 15m90 de frente, igual contrafrente, 22m74 y 20m54 en sus costados, superficie total 342mc53 "ad-corpus". El inmueble era utilizado como taller, con cortina metálica de entrada, y oficinas con entradas independientes. Nomenc. Catast. Circ. IV Fracción I Parcela 89 Partida 15410. Base $ 30.000.- en block con los bienes muebles, herramientas, restos de maquinarias y rezagos de hierro, que se encuentran en el lugar. Seña 30%, comisión 3%, sellado provincia 1%, en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. b) Buque arenero "Jean Pierre" matrícula 4200, que se encuentra surto en el Canal y Puerto de San Fernando, eslora 49m50, manga 8m20, puntal 2m80, tonelaje total 227, neto 134 ton. El buque se vende en el lugar donde se encuentra "ad-corpus" y en el estado de caducidad, vencimiento o renovación en que se encuentra sus respectivos certificados expedidos por la Prefectura Naval Argentina y el bien se entrega donde está y como está, y se enajena libre de personal embarcado. En atención que el buque será exhibido y podrá ser revisado por los interesados, teniendo en cuenta que el mismo se vende donde está y en el estado en que se encuentra, tal circunstancia implica la renuncia a toda acción por vicios aparentes y/o ocultos del buque en tanto cosa y/o con relación a la documentación

que constituye su título y/o certificados y/o licencia de navegación, corriendo por cuenta del comprador toda tarea, gasto y/o honorario de recuperación de la nave. El adquirente deberá tomar posesión del buque dentro de los 10 días corridos de la aprobación de la subasta, previo pago del saldo de precio, y será retirado del lugar en donde se encuentra, por cuenta y a cargo del comprador. Base $ 40.000.- Seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en efectivo o en cheque certificado en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 10 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento, de acuerdo con el art. 580 del CPCC. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura por ante el Actuario a las 11,00 horas del referido día. Los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de agosto de 15 a 17 horas. Para visitas anteriores convenir con el martillero (Teléf.: 682-8771).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/8 Nº 95.846 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LANDEIRA GUILLERMO s/ Quiebra", Expte. Nº 20.249, que el martillero Don Néstor Barthe, subastará el día 31 de agosto de 1998, a la hora 14, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble sito en calle Saavedra Nº 1182 de Capital Federal, unidad funcional Nº 2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 10, Parcela 16, matrícula Nº 8-513/2, superficie total 72,96 metros cuadrados, porcentual 13,48% que consta de un living comedor, tres dormitorios, un baño completo y cocina, un patio de aproximadamente 2 x 4 mts. todo ello en regular estado de conservación, ocupado por el señor Guillermo Landeira en carácter de propietario junto a su esposa y sus dos hijos menores. Base $ 13.400 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibiéndose los días 24 y 25 de agosto de 1998 de 15 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo que establece el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/8 Nº 240.439 v. 24/8/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SUPPLY S.R.L. y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 30.159, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 2 de septiembre de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, tipo sedán 4 puertas, motor Ford UQ106273, chassis Ford 9BFZZZ33ZPP009607, dominio X-639.161, el que encuentra en buen estado: posee 4 cubiertas armadas en regular estado, aire acondicionado, dirección asistida, levanta cristales eléctrico y equipo de gas con un tubo; falta radio; paragolpe delantero y parrilla, rotos. Al contado y mejor postor. Base $ 5.200, comisión 10%. todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de ofertas se procederá a subastar nuevamente el bien, media hora después con una base disminuida en un 50% y de subsistir la falta de ofertas se procederá a subastar el bien sin base. Deudas por patentes al 8/4/98 $ 325,93 (fs. 45/48). Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglto. del Fuero Comercial hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a la apertura a las 12.30 hs. del mismo día, no requiriéndose para ello, patrocinio de letrado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/8 Nº 96.394 v. 24/8/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BARROZO, IGNACIO SAUL y Otros s/ Ejecución Prendaria". Expte. 27.966, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3750/80 de Capital Federal donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault Nº 5985750, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L428-062421, Dominio: ABF-641. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.964,74 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. más IVA s/ la misma. Seña: 30%. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 70) $ 954,18 al 29/5/98. El que se encuentra en el siguiente estado (fs. 60); cuatro ruedas en mal estado, paragolpes delantero roto y trasero deformado, sin estéreo, ni radio, asiento conductor roto, con rueda de auxilio, crique y llave de ruedas, falta cenicero, encendedor y teclas de consola. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/8 Nº 162.720 v. 24/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y por tres (3) en el diario "La Nación" en el juicio: "FRANCHICA JUAN CARLOS s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial", Expte. Nº 19.239 (reservado) que el martillero Mario Araujo rematará el 100% de la propiedad de autos el día 31 de agosto de 1998 a las 11,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4, planta baja y primer piso, identificada con la letra "B" del edificio de la calle Avenida de los Constituyentes Nº 6231/33/35, Capital Federal, con entrada exclusiva por el Nº 6233. En Planta Baja tiene una superficie cubierta de 121 m2, 52 dm2 descubierta de 22 m2, 92 dm2, total por piso: 152,44 m2 y en Planta de Primer Piso superficie descubierta de 73 m2 06 dm2, total por piso: 73,06 m2. total por Unidad: 225,50 m2. ad-corpus. Porcentual: 23,55%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 13, Parcela 28. Matrícula 16-42.187/4. La unidad funcional se compone de tres dormitorios, dos de 4 x 4m., uno de 3x2 m, y un amplio living comedor de 7x4 m., decorado con cerámica y madera. Cocina de 3x3 m. Completa, con armario, mesada decorada. Todas las medidas aproximadamente ad corpus. posee baño instalado, baño de servicio, patio y jardín. En el primer piso hay una construcción o depósito de 3x4 m. Dicha unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor. Base: $ 41.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo Se deja constancia que las deudas del inmueble, respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio, de las deudas anteriores al Decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, art. 32 de la L.S. Las deudas posteriores al Decreto de quiebra, serán, en principio, pagadas como gastos del concurso, previa verificación de los mismos, art. 240 de la L.S y las deudas posteriores, a la toma de posesión por parte de los clientes serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación por la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias pendientes a la transmisión dominical del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial, y serán abiertos en el acto del remate, por lo cual el Actuario los entregará el día anterior al martillero, bajo recibo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Deudas: fs. 19, O.S.N.: $ 487,58 al 12/1/96. A fs. 19, Aguas Argentinas $ 125,52 al 11/11/96, a fs. 19: Aguas Argentinas $ 604,02 al 5/2/96. A fs. 32/33 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 2.262,97 al 17/1/97, no tiene expensas comunes. Todas estas deudas serán actualizadas en el momento de su pago. Exhibición los días 28 y 29 de agosto de 1998 en el horario de 16 a 17,30 horas bajo responsabilidad de los demandados.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/8 Nº 162.722 v. 21/8/98

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secret. Nº 3, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ QUINTANA, ANTONIO DAMASO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.698, que el martillero Raúl Oscar Angeloni, rematará el día 4 de septiembre de 1998, a las 10 hs., aunque llueva en el Club Atlético 9 de Julio, sito en calle 49 y 21 de Colón (Bs. As.), el Inmueble sito en calle 55 y 21 del Pdo. de Colón (Bs. As.) Mide 25 mts. de fte. al NE., por 50 mts. de fondo, Superf. 1.250 mts2. Linda al NE. calle 21, en medio c/ solar 1; NO, c/ calle 55, en medio c/solar 4; SO. c/Pte. solar 1 y al SE. c/ mitad del solar 2, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D, Manz. 236, Parcela 1, Partida 1935. En el estado de ocupación que se encuentra. Base: $ 8.000. Venta de contado, dinero efectivo. En el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio en el lugar asiento del Juzgado. En caso de comprar en comisión denunciar en el acto el nombre del comitente. Seña 10% en dinero efectivo. Sellado de Ley 1%. Comisión 3% a cargo de cada parte. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juez y a cuenta de autos dentro de los tres días de aprobado el remate. Posee deudas fiscales y municipales. Días de visitas 1º, 2 y 3 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Se autoriza a recibir ofertas en Sobre Cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial de la Nación" y diario "La Voz de Colón" por el término de dos días.

San Nicolás, 11 de agosto de 1998.
Martín Alberto Martínez, secretario.

e. 20/8 Nº 162.630 v. 21/8/98

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secret. Nº 2, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LABORET GUSTAVO DANIEL y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 62.768, que el martillero Raúl Oscar Angeloni, rematará el día 4 de septiembre de 1998, a las 12 hs., aunque llueva en el Club Atlético 9 de Julio, sito en calle 49 y 21 de Colón (Bs. As.). Seis Inmuebles en conjunto, sitos en Ruta Nac. Nº 8 entre calles 40 y 42 del Pdo. de Colón (Bs. As.) cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc. E; Quinta 26; Parcelas: 1b; 1c; 1d; 1e; 1f; 3; Compuestos de: Parcela 1b: 55 m. de fte. por 98,50 m. Sup. 5.417,50m2. Linda al NE c/ zona franja verde; al SO c/pte. lote 3; NO. c/ calle y al SE. c/lote 1 c). Parcela 1c: 54m. de fte. por 98,50m. Sup. 5.319m2. Linda: NE. c/zona franja verde; SO c/pte. lote 3; NO c/lote 1b) y al SE. c/lote 1d). Parcela 1d: 54m. de fte. por 98,50m. Sup. 5.319m2. Linda: NE. c/zona franja verde; al SO. c/ pte. lote 1f; NO. c/lote 1c/ y al SE. c/lote 1e). Parcela 1e: 54m . de fte. por 98,50m. Sup. 5.319m2. Linda: NE. c/calle SO. c/pte. lote 1f), al NO c/lote 1d) y al SE. c/calle. Parcela 1f: 108m. de fte. por 108,50m. Sup. 11.718m2. Linda: NE. c/lote 1d) y 1e); SO. c/calle; NO c/lote 3 y al SE. c/calle. Parcela 3: 59m. de fte.: al SE. 108,50m., al N E. 109m. y la línea del NO., es irregular, iniciando en NE. con 58,50m., hace un martillo en contra de 50m. y continúa hasta unirse con la línea del SO., con 50m. Sup. 9.326,50m2. Linda: al SO c/calle; SE. c/lote 1f); NE. c/lotes 1b) y 1c); NO pte. c/lote 2 de otro plano. En el estado de ocupación que se encuentran. Base: $ 46.666. Venta de contado, dinero efectivo. En el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio en el lugar asiento del Juzgado. En caso de comprar en comisión denunciar en el acto el nombre del comitente. Seña 10% en dinero efectivo. Sellado de Ley 1%. Comisión 3% a cargo de cada parte. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del juez y a cuenta de autos dentro de los tres días de aprobado el remate. Posee deudas fiscales y municipales. Días de visitas 1º, 2 y 3 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Se autoriza a recibir ofertas en Sobre Cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas. Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial de la Nación" y Diario "La Voz de Colón" por el término de dos días.

San Nicolás, 10 de agosto de 1998.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 20/8 Nº 162.632 v. 21/8/98

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secret. Nº 3, hace saber por dos días, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ESTEVEZ EDGARDO MARCELO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16.041, que el martillero Raúl Oscar Angeloni, rematará el día 4 de septiembre de 1998, a las 11 hs. aunque llueva en el Club Atlético 9 de Julio, sito en calle 49 y 21 de Colón (Bs. As.), el Inmueble sito en calle 18 Nº 1018 del Pdo. de Colón (Bs. As.), Mide 10mts. de fte. al NE., por 29,90 mts. de fondo, Superf. 299 mts2. Linda al NE. calle 18; SE, pte. lote 1 c; SO., pte. lote 9 y al NO. fdos. de lotes 1a y 10, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D, Manz. 225, Parcela 1b, Partida 9.595. En el estado de ocupación que se encuentra. Base: $ 29.263,33. Venta de contado, dinero efectivo. En el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio en el lugar asiento del Juzgado. En caso de comprar en comisión denunciar en el acto el nombre del comitente. Seña 10%. en dinero efectivo. Sellado de Ley 1%. Comisión 3% a cargo de cada parte. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juez y a cuenta de autos dentro de los tres días de aprobado el remate. Posee deudas fiscales y municipales. Días de visitas 1º, 2 y 3 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Se autoriza a recibir ofertas en Sobre Cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial de la Nación" y Diario "La Voz de Colón" por el término de dos días.

San Nicolás, 11 de agosto de 1998.
Martín Alberto Martínez, secretario.

e. 20/8 Nº 162.633 v. 21/8/98

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MACHADO JOSE LUIS y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16.777, que el martillero Fernando D. Risso, rematará el día 18 de septiembre de 1998, a las 10,30 hs. aunque llueva en calle Di Bacco esq. Traverso de la ciudad de Villa Ramallo (Bs. As.), Un inmueble sito en calle 9 de Julio Nº 345 de Villa Ramallo (Bs. As.), Mide 10m. de fte. SR., por 38m. de fondo. Superf.: 380m2. Linda: fte. SE. calle 9 de Julio: SO c/parc. 3f, mismo plano, NO. c/parte parc. 3a. y NE. c/ parc. 3c. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. A, Manzana 76, Parcela 3 "e". En el estado de ocupación que se encuentra. Base: $ 22.000. Venta de contado, dinero efectivo. En el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio en el lugar asiento del Juzgado. En caso de comprar en comisión denunciar en el acto el nombre del comitente. Seña 10%. en dinero efectivo. Sellado de Ley 1%. Comisión 3%. a cargo de cada parte. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juez y a cuenta de autos dentro de los tres días de aprobado el remate. Posee deudas fiscales y municipales. Días de visitas 17 de septiembre de 1998 de 13 a 14,30 hs. y el día de la subasta una hora antes. Se autoriza a recibir ofertas en Sobre Cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Norte" de la ciudad de San Nicolás por el término de dos días.

San Nicolás, 13 de agosto de 1998.
Martín Alberto Martínez, secretario.

e. 20/8 Nº 162.631 v. 21/8/98